



Buenas prácticas para la inclusión económica de las personas con discapacidad en los países en desarrollo

Mecanismos de financiamiento para el autoempleo



HANDICAP
INTERNATIONAL

**HANDICAP INTERNACIONAL
FRANCIA**

Sede

14 avenue Berthelot - 69361 Lyon CEDEX 07, France

Tel: +33 (0) 4 78 69 79 79

Fax: +33 (0) 4 78 69 79 94

Correo electrónico: contact@handicap-international.org

www.handicap-international.org

Oficina

104-106 rue Oberkampf 75011 Paris, France

Tel: +33 (0) 1 43 14 87 00

Fax: +33 (0) 1 43 14 87 07

Correo electrónico: paris@handicap-international.org

Buenas prácticas para la inclusión económica de las personas con discapacidad en los países en desarrollo

Mecanismos de financiamiento para el autoempleo



Este informe y su versión original en inglés están también disponibles en Internet en la siguiente dirección:

www.handicap-international.org

Créditos de las fotografías de la portada: Handicap International

Impresión: Octubre de 2009

Resumen

El principal objetivo de esta publicación es presentar buenas prácticas, estrategias, herramientas y metodologías que permitan garantizar la eficacia y la viabilidad de proyectos cuyo objetivo es apoyar a las víctimas de mina/REG y las personas con discapacidad en general para que tengan acceso a los mecanismos de financiamiento y al autoempleo. Este estudio se enfoca más particularmente en la utilización de microcréditos y subvenciones para la creación y el desarrollo de microempresas.

Las recomendaciones se basan en las conclusiones de una encuesta global y en una serie de entrevistas con organizaciones de/para personas con discapacidad e instituciones de microfinanzas; en un análisis documental; en estudios de campo en siete países (Afganistán, Bangladesh, Etiopía, India, Kenia, Nicaragua y Uganda); en talleres regionales que se llevaron a cabo en Dacca (Bangladesh) y Nairobi (Kenia); finalmente, en un taller que se realizó en Ginebra, en el cual actores de las microfinanzas y de la discapacidad trabajaron en el primer esbozo de este informe.

Uno de los objetivos de este informe es identificar estrategias que permitan reducir la pobreza en las personas con discapacidad, principalmente a través del acceso al microcrédito para fomentar el autoempleo. En efecto, se estima que entre el 10 y el 12 % de la población mundial está en situación de discapacidad y que el 82 % de las personas con discapacidad viven por debajo de la línea de pobreza. Por tanto, el acceso a un ingreso estable constituye una prioridad para estas personas.

El presente estudio revela ante todo que las personas con discapacidad están fuertemente subrepresentadas entre los clientes de las instituciones microfinancieras. Mientras se calcula que las personas con discapacidad representan aproximadamente el 10 % de la población, las instituciones de microfinanzas entrevistadas para este estudio indican que únicamente entre el 0 y 0.5 % de sus clientes están en situación de discapacidad- sin embargo, la mayoría de estas entidades crediticias no miden este factor.

Se identificaron dos grandes tipos de obstáculos:

1. **«Barreras internas»**, tales como falta de competencias profesionales, bajo nivel educativo o poca confianza en sí mismo;
2. **«Barreras externas»**, principalmente productos financieros inadecuados o barreras psicológicas (discriminación y prejuicios).

Se utilizan dos grandes enfoques para eliminar dichos obstáculos:

1. **Inclusión de las personas con discapacidad en las instituciones de microfinanzas convencionales**, mediante una serie de programas cuyo objetivo es, en especial, sensibilizar al personal de las microfinancieras, establecer relaciones de asociación y cooperación, adecuar las metodologías o, simplemente, acompañar a las personas con discapacidad en sus solicitudes de préstamo. Cabe señalar que algunas instituciones de microfinanzas cuentan entre sus

mejores clientes a personas con discapacidad. Asimismo, es preciso mencionar el ejemplo de Handicap Internacional en Senegal y en África Central. La organización acompañó a más de 200 personas mediante convenios de asociación exitosos con instituciones de microfinanzas. Esta estrategia parece ser la más apropiada en términos de *viabilidad, rentabilidad y eficacia*.

2. **Oferta de servicios financieros brindados por las mismas organizaciones de/para personas con discapacidad.** Algunas organizaciones afirman que la inclusión de las personas con discapacidad en las instituciones de microfinanzas constituye un objetivo a largo plazo, pero que no responde a las necesidades urgentes e inmediatas de financiamiento. Otras organizaciones están convencidas que las personas con discapacidad no podrían hacer frente a las condiciones y tasas de interés que aplican las microfinancieras convencionales. Algunos programas, cuyo objetivo era proveer servicios financieros propios, fracasaron por falta de conocimientos técnicos. Sin embargo, algunos fueron muy exitosos en términos de *magnitud* y cobertura de sus servicios, ya que lograron atender a un gran número de personas con discapacidad, principalmente a las más pobres. Por ejemplo, la ADRN (Asociación de Discapacitados de la Resistencia Nicaragüense) apoyó a más de 700 personas con discapacidad en diversos departamentos de Nicaragua y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) apoyó a más de 4,600 personas en Afganistán. Este enfoque implica trabajar fuertemente en pro del fortalecimiento de las capacidades, a fin de que las asociaciones de/para personas con discapacidad puedan manejar programas financieros complejos. Asimismo, se requiere un compromiso de largo plazo por parte de los donantes, ya que la ausencia de intereses, o la baja tasa de interés, imposibilita cubrir los gastos operativos y los costos financieros.

El doble enfoque adoptado por el Ministerio Británico de Desarrollo Internacional (DFID)^[1] quizás constituya la estrategia más adecuada:

- ✓ facilitar la **inclusión** de las víctimas de mina/REG y personas con discapacidad en las instituciones de microfinanzas convencionales: es la solución más viable y rentable que, a la vez, propicia la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad;
- ✓ favorecer el **empoderamiento** en las personas con discapacidad mediante iniciativas específicas (trabajo social, programa para fortalecer la confianza en sí mismo, estructuras específicas tales como grupos de autoayuda o fondos rotativos de crédito) acordes con los recursos humanos y financieros disponibles.

En efecto, la mejor estrategia consiste en favorecer la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, garantizando su acceso a los mismos servicios (en especial financieros) que el resto de la población; mientras que las organizaciones de/para personas con discapacidad se concentran en su actividad principal: el acompañamiento de las personas con discapacidad.

Agradecimientos

En primer lugar, deseamos agradecer a las numerosas personas que contribuyeron con este estudio contestando nuestra encuesta, así como a las instituciones de microfinanzas, redes, expertos y organizaciones de/ para personas con discapacidad, organizaciones internacionales, investigadores y oficinas locales de Handicap Internacional que compartieron sus experiencias y recomendaciones con el equipo de investigación, en el transcurso de una serie de entrevistas. De manera especial, agradecemos al Departamento de Ayuda Humanitaria de la Dirección para el Desarrollo y Cooperación del gobierno suizo (DDC) y al Agencia Francesa de Desarrollo por el apoyo financiero que nos brindaron, haciendo posible la realización y publicación de este documento. Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento a Paul Vermeulen, de Handicap Internacional Suiza, quien desempeñó un papel primordial en la conceptualización y lanzamiento de este estudio. Extendemos nuestros más calurosos agradecimientos a las personas con discapacidad de varios países, que aceptaron compartir con nosotros sus experiencias, pensamientos, esperanza e historias personales.

Equipo de investigación

Hervé Bernard, Anne Leymat, Thierry Kowalczyk, Ton de Klerk, Wanda Muñoz, Marie Cécile du Mesnil, Sylvain Bord

Hervé Bernard y Anne Leymat, del Departamento de Inclusión de Handicap Internacional, dirigieron y coordinaron la realización de este informe. Thierry Kowalczyk condujo las fases iniciales del estudio. Ton de Klerk se encargó del estudio principal, realizando visitas y talleres en el sur de Asia y en África Oriental y, posteriormente, elaboró el primer esbozo de este informe. Wanda Muñoz revisó el documento y a la vez condujo las investigaciones en los países de América Latina. Marie Cécile du Mesnil realizó las encuestas preliminares y compiló la información proveniente de más de 30 países en un resumen preliminar de las conclusiones. Sylvain Bord contribuyó a la gestión logística del proyecto, supervisando principalmente la traducción y publicación de este informe y organizando el taller de Ginebra en el cual algunos expertos revisaron el primer esbozo de este informe.

Revisores

Deseamos agradecer a los participantes en el taller de Ginebra, quienes leyeron y contribuyeron a mejorar el primer esbozo de este informe, apoyándose en su experiencia de campo en diversas partes del planeta.

Hubert Seifert, Christoffel-Blindenmission (CBM), Kenia

Ginason Jandwa, Leonard Cheshire International (LCI), Tanzania

Enzo Martinelli, Leonard Cheshire International (LCI), Reino Unido

Fanta Wolde, Réseau africain des institutions de microfinance (MAIN)

Dominique Marcon, Solidarité internationale pour le Développement et l'Investissement (SIDI), Francia

Abdus Sattar Dulal, Bangladesh Protibandhi Kallyan Somity (BPKS), Bangladesh

Janet Heisey, Trickle Up, Estados Unidos

Johan Edvard Grimstad, Asociación de Personas con Discapacidad, Noruega

Ton de Klerk, Consultor de Handicap Internacional

Wanda Muñoz, Handicap Internacional

Coordinadores: Hervé Bernard y Anne Leymat, Handicap Internacional

Fotografías e ilustraciones

Handicap Internacional

Preámbulo

Por lo general, las instituciones de microfinanzas afirman proveer servicios financieros directos a las personas más pobres. Asimismo, hoy en día, los actores del desarrollo suelen hablar de justicia social. Entre las personas a quienes estos dos temas se aplican se encuentran los hombres, mujeres y niños con discapacidad. Fuentes creíbles han evidenciado la existencia de una correlación incuestionable entre la pobreza y la discapacidad, que se influyen mutuamente, lo que reduce las posibilidades de las personas con discapacidad de acceder a los servicios sociales y a las actividades económicas inherentes a los derechos humanos.

La discapacidad no es necesariamente sinónimo de incapacidad. Como lo muestra el trabajo de campo que se llevó a cabo en distintas partes del mundo, las personas con discapacidad aspiran fuertemente a impulsar una actividad productiva y lograr una vida digna. Con un acceso a servicios financieros modestos, están en capacidad de ejercer una actividad generadora de ingresos así como emprender un proyecto deportivo, cultural o ambiental.

Las instituciones de microfinanzas y otros actores del desarrollo deben replantearse el vínculo entre retórica y acción, ya que la inclusión es uno de los principios fundamentales del desarrollo. Ha llegado la hora, entonces, de diseñar servicios adecuados, a fin de evitar cualquier discriminación.

En este sentido, en el transcurso del último año, Handicap Internacional impulsó una iniciativa valiente: la de incluir en el proceso de reflexión que llevó a cabo a actores de las microfinanzas, organizaciones de financiamiento solidario y otras agencias, lo que propició una mejor comprensión de los asuntos relacionados con la implementación de servicios financieros y técnicos para las personas con discapacidad.

El presente documento es el resultado de esta amplia consulta y de este diálogo productivo. Está dirigido a las instituciones y los individuos que anhelan el desarrollo integral y la justicia social.



Fanta Wolde Michael

Director General

Réseau africain des institutions de microfinance (MAIN)

[Red Africana de Instituciones de Microfinanzas]

Prefacio

Desde hace años, las víctimas de mina/REG y otras personas con discapacidad así como los profesionales que trabajan con ellos señalan que su principal prioridad es poder generar un ingreso para cubrir sus necesidades y las de sus familias.^[2]

Debido a que la mayoría de las personas con discapacidad, en especial las víctimas de mina/REG, viven en países en desarrollo, el autoempleo es a menudo el medio de subsistencia más accesible. Muchas veces, las personas con discapacidad que no tienen educación formal y viven en localidades aisladas cuyas condiciones económicas son inestables, se orientan hacia el autoempleo, con el fin de cubrir sus necesidades y las de sus familia y ser reconocidas como actores que contribuyen plenamente al el desarrollo de su comunidad.

Pero crear una microempresa no es nada fácil. Para lograrlo, es preciso, ante todo, tener confianza en sí mismo, estar motivado, tener competencias profesionales y técnicas, y contar con una red. Hace muchos años que las organizaciones de/para personas con discapacidad se esfuerzan por proveer servicios que permitan colmar estas carencias. El acceso al capital es otro elemento esencial, pero sigue siendo una de las deficiencias más difíciles de superar, principalmente por la falta de servicios adecuados, el rigor de las condiciones impuestas por las instituciones de microfinanzas y la falta de intercambio de información entre el sector de las microfinanzas y el sector de la discapacidad.

Por su experiencia en distintos lugares del planeta, Handicap Internacional está plenamente convencido de la importancia de proveer a las personas con discapacidad servicios financieros accesibles, asequibles y viables. Éste es el motivo por el cual decidimos llevar a cabo este estudio y publicar este informe. Deseamos compartir nuestra experiencia y la de nuestras contrapartes (organizaciones de/para personas con discapacidad, así como una amplia gama de instituciones microfinancieras), proponiendo soluciones innovadoras.

Asimismo, queremos dar a conocer las vivencias de personas con discapacidad que lograron romper el ciclo de la pobreza creando microempresas viables. Entre ellas, podemos mencionar a Rosa María Pérez, de Nicaragua, cuyos hijos ya no tienen que pedir ayuda para subsistir: ahora pueden ir a la escuela, ya que Rosa María vende cereales en el mercado local. Guto Onkoba, un keniano de 40 años, padre de siete hijos, montó su propia zapatería gracias a un préstamo y un ahorro bien administrados. Tanto Rosa María como Guto cambiaron sus vidas y la de su familia, logrando una evolución de los comportamientos y de las prácticas en su comunidad, de las organizaciones de/para personas con discapacidad y de las instituciones de microfinanzas.

En el presente documento, se analizan y explican algunas herramientas, enfoques y metodologías con el fin de que las organizaciones puedan ayudar a un mayor número de personas, tan vulnerables como Rosa María y Guto, a mejorar su vida.

Estamos convencidos que la divulgación de estas experiencias será de gran utilidad para las organizaciones que, al igual que Handicap Internacional, luchan por el desarrollo económico de las personas pobres con discapacidad, quienes anhelan, como todos nosotros, ganarse dignamente la vida con su trabajo. Lograremos cosechar mayores éxitos para alcanzar este objetivo en la medida en que los actores del sector de las microfinanzas y el sector de la discapacidad se reúnan para conocerse mejor y trabajar juntos en pro del cambio social –tal como sucedió para la realización de este estudio. Esperamos que esta publicación sea un primer paso en la dirección correcta.



Dr Jean-Baptiste RICHARDIER
Director de Handicap Internacional

Índice

Resumen.....	3
Agradecimientos	5
Preámbulo.....	6
Prefacio.....	7
Acrónimos	11
Introducción.....	12
Parte I: Presentación del contexto	15
1. Entender la situación económica de las personas con discapacidad.....	15
1.1 Vínculo entre la pobreza y la discapacidad.....	16
1.2 Perspectivas de empleo para las personas con discapacidad.....	17
1.3 ¿Por qué las personas con discapacidad optan por el autoempleo?	17
1.4 ¿Qué tipo de actividades económicas desarrollan las personas con discapacidad en el marco del autoempleo?	17
1.5 Condiciones para que el autoempleo de las personas con discapacidad sea exitoso.....	18
1.6 ¿Qué condiciones deben reunirse para que el autoempleo sea la solución apropiada?	18
1.7 Personas con discapacidad: un grupo heterogéneo.....	18
1.8 Análisis de las fortalezas y debilidades para el autoempleo	19
1.9 Enfoque de la inclusión económica basado en medios de vida sostenibles.....	19
2. Entender la discapacidad	21
2.1 Definición de la discapacidad	22
2.2 ¿Existe un marco legal internacional que protege los derechos de las personas con discapacidad?.....	23
2.3 Autoempleo de las personas con discapacidad: un enfoque multisectorial	23
2.4 Self-employment for people with disabilities: a multi-sector approach.....	25
3. Entender los mecanismos de financiamiento y el sector de las microfinanzas	27
3.1 ¿Qué es un «mecanismo de financiamiento»?	28
3.2 Las microfinanzas y sus innovaciones	28
3.3 Métodos de financiamiento	30
3.4 ¿Por qué algunos programas imponen un ahorro previo al otorgamiento del préstamo? ..	30
3.5 ¿Por qué algunas instituciones de microfinanzas practican tasas de interés «elevadas»? ...	30
3.6 ¿Ayudan realmente las instituciones de microfinanzas a las personas pobres?	31
3.7 Grupos de autoayuda.....	32
3.8 Servicios no financieros.....	33
Parte II: Recomendaciones para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento	35
4. Mecanismos de financiamiento destinados a las personas con discapacidad: ¿Qué sucede en este campo?.....	35
4.1 Utilización del mecanismo de las subvenciones.....	36
4.2 Utilización del mecanismo de los préstamos	37
4.3 Programas que combinan subvenciones y préstamos.....	39
5. Recomendaciones prácticas para el otorgamiento de préstamos y subvenciones: factores que deben tomarse en cuenta	41
5.1 Recurrir a las subvenciones: lecciones aprendidas.....	42
5.2 Recurrir a los préstamos: lecciones aprendidas.....	44
5.3 Función de los objetivos institucionales y de la capacidad organizativa.....	46
6. Facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en las instituciones de microfinanzas convencionales.....	51
6.1 Asociaciones complementarias entre instituciones de microfinanzas y organizaciones de/para personas con discapacidad	52

6.2	¿Cómo promover el intercambio de información entre las instituciones de microfinanzas y las organizaciones de/para personas con discapacidad?.....	53
6.3	Enfocarse en las instituciones de microfinanzas.....	54
6.4	Incluir a las personas con discapacidad en las instituciones de microfinanzas convencionales.....	56
6.5	Condiciones especiales para las personas con discapacidad: ¿Será un método adecuado? .	58
6.6	Minimizar el riesgo financiero que las instituciones de microfinanzas pueden asociar con los servicios a las personas con discapacidad.....	60
7.	Asignación de financiamientos: experiencia de las organizaciones de/para personas con discapacidad.....	65
7.1	Rol de las organizaciones de/para personas con discapacidad.....	66
7.2.	Organizaciones de/para personas con discapacidad y estrategias para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento	67
7.3	Gestión de fondos rotativos de crédito	67
7.4	Apoyo a la creación de grupos de autoayuda	70
8.	Implementación de programas para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento.....	75
8.1	Identificación de las necesidades y situación de la población meta	75
8.2	Creación de programas destinados a facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento..	80
8.3	Implementación de los programas: recomendaciones generales	82
8.4	Seguimiento y evaluación de los avances.....	85
	Principales recomendaciones.....	87
	Conclusiones.....	91
	Glosario	93
	Anexo 1. Metodología	94
	Anexo 2. Resumen de los resultados	100
	Anexo 3. Estudios de caso	104
	Bibliografía	110
	Ilustraciones	
	Figura No. 1: Círculo vicioso entre la pobreza y la discapacidad.....	16
	Figura No. 2: Porcentaje de autoempleo de las personas con discapacidad.....	17
	Figura No. 3: Componentes del enfoque basado en los medios de subsistencia.....	19
	Figura No. 4: Elementos de los programas de inclusión económica a través del autoempleo.....	24
	Figura No. 5: Ejemplos de adecuación de los criterios	38
	Figura No. 6: Asociaciones complementarias entre instituciones de microfinanzas y organizaciones de/para personas con discapacidad	52
	Figura No. 7: Proceso de toma de decisiones.....	80
	Figura No. 8: Países que participaron en el estudio	98
	Cuadros	
	Cuadro No. 1: Mecanismos de financiamiento	28
	Cuadro No. 2: Instituciones de microfinanzas.....	29
	Cuadro No. 3: Algunos indicadores para evaluar el desempeño de las instituciones de microfinanzas	32
	Cuadro No. 4: Ventajas y desventajas de los grupos de autoayuda.....	34
	Cuadro No. 5: Ventajas y desventajas de las subvenciones.....	36
	Cuadro No. 6: Ventajas y desventajas de los préstamos.....	38
	Cuadro No. 7: Programas que combinan subvenciones y préstamos.....	39

Cuadro No. 8: Características de las instituciones que implementan programas de financiamiento y criterios de selección para subvenciones y préstamos.....	46
Cuadro No. 9: Ventajas y desventajas de la subvención de los costos adicionales (tasas de interés y otros gastos) por parte de las organizaciones de/para personas con discapacidad	58
Cuadro No. 10: Ventajas y desventajas de las líneas de crédito y fondos de garantía	62
Cuadro No. 11: Ventajas del acceso a los servicios financieros convencionales	66
Cuadro No. 12: Ventajas y desventajas de los fondos rotativos de crédito	67
Cuadro No. 13: Ventajas y desventajas de los grupos de autoayuda.....	70

Estudios de casos

Caso No. 1: Enfoque multisectorial BPKS, Bangladesh	24
Caso No. 2: Método de subvención - Programa Trickle Up.....	37
Caso No. 3: Manejo de la mora – ANNV Nicaragua	46
Caso No. 4: Reducción de las barreras psicológicas: ejemplo de una cooperativa peruana.....	47
Caso No. 5: Se opta por una relación de asociación con las instituciones de microfinanzas convencionales – Ejemplo de LCI	49
Caso No. 6: Relaciones de asociación en Etiopía, Kenia y en la India.....	53
Caso No. 7: Intercambio de información entre instituciones de microfinanzas y organizaciones de personas con discapacidad - AMFIU/NUDIPU, Uganda	54
Caso No. 8: Instituciones de microfinanzas involucradas en la lucha contra la pobreza.....	55
Caso No. 9: Condiciones especiales para las personas con discapacidad - Proyecto de Desarrollo del Espíritu Emprendedor en las Mujeres con Discapacidad - OIT y EFPD, Etiopía.	59
Caso No. 10: Rigurosa selección de los usuarios de préstamos subvencionados	60
Caso No. 11: Financiamiento de líneas de crédito – FURWUS y Espino Blanco, Nicaragua	61
Caso No. 12: Fondo de garantía – Handicap Internacional en Senegal y República Centroafricana	63
Caso No. 13: Fondos rotativos de crédito - CICR, Afganistán y ADRN, Nicaragua	69
Caso No. 14 : Grupo de autoayuda que tiene vínculos con una institución de microfinanzas - FINCA y World Relief, Afganistán	72
Caso No. 15: Grupos de autoayuda que tienen vínculos con bancos, Asia del Sur	72
Caso No. 16: Grupos de autoayuda que tienen vínculos con bancos en el marco de la RBC - TLM, India ..	73
Caso No. 17: Actividades económicas de personas con discapacidad y sus familiares – Organización Nacional de Ciegos “Maricela Toledo”, Nicaragua.....	77
Caso No. 18: Análisis de vulnerabilidad - Handicap Internacional, Camboya y AKAY/LCI, Filipinas.....	79
Caso No. 19: Fortalecimiento de la confianza en las personas con discapacidad - Oportunidad Latinoamérica Colombia (OLC)	82
Caso No. 20: Competencias en gestión - Historia de Rosa María Pérez Castilla, FURWUS, Nicaragua...	84
Caso No. 21: Historia de Guto Onkoba, Kenia, Distrito de Kisii, grupo Suneka	108

Recomendaciones

Caja de herramientas No. 1: Recomendaciones prácticas para el otorgamiento de subvenciones	43
Caja de herramientas No. 2: Recomendaciones prácticas para otorgar préstamos	45
Caja de herramientas No. 3: Acciones destinadas a poner en relación a personas con discapacidad con instituciones de microfinanzas.....	57
Caja de herramientas No. 4: Recomendaciones relativas al financiamiento de líneas de crédito y a la creación de fondos de garantía	62
Caja de herramientas No. 5: Recomendaciones prácticas para la gestión de los fondos rotativos de crédito	68
Caja de herramientas No. 6: Recomendaciones prácticas para apoyar a los grupos de autoayuda	71
Caja de herramientas No. 7: Recomendaciones prácticas para la identificación del programa.....	71
Caja de herramientas No. 8: Recomendaciones para las organizaciones de/para personas con discapacidad que hayan decidido suministrar ellas mismas mecanismos de financiamiento: ¿Cómo empezar?.....	81

Acrónimos

ARAC	Asociación Rotativa de Ahorro y Crédito
ACODEP	Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Nicaragua
ADD	Action on Disability and Development, Bangladesh
ADRN	Asociación de Discapacitados de la Resistencia Nicaragüense, Nicaragua
ADU	Unión de Personas con Discapacidad, Afganistán
AMFIU	Asociación de Instituciones de Microfinanzas, Uganda
ANNV	Asociación Nacional de No Videntes, Nicaragua
APDK	Asociación de Personas con Discapacidad Física, Kenia
BKF	Bandu Kallyan Foundation (institución bangladeshí de microfinanzas)
BPKS	Asociación de Personas con Discapacidad, Bangladesh
BRAC	Bangladesh Rural Advance Commission [Comisión Rural por el Progreso], Bangladesh
CAM-FINCA	Centro de Apoyo a la Microempresa - FINCA
CBM	Christoffel Blindenmission
CGAP	Grupo Consultivo de Asistencia a los Más Pobres
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DFID	Ministerio de Desarrollo Internacional, Reino Unido
EFPD	Federación de Personas con Discapacidad, Etiopía
FENU	Fondo de Equipamiento de las Naciones Unidas
FURWUS	Fundación para la Rehabilitación – Caminando Unidos
HI	Handicap Internacional
IMF	Institución de Microfinanzas
K-Rep	Kenya Rural Enterprise Programme
LCI	Leonard Cheshire International
LSN	Red de Sobrevivientes de Minas Terrestres
MAIN	Red Africana de Instituciones de Microfinanzas
MISFA	Servicio de Apoyo a la Inversión en el Ámbito del Microfinanciamiento para Afganistán
NAD	Asociación de Personas con Discapacidad, Noruega
NUDIPU	Unión Nacional de Personas con Discapacidad, Uganda
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLC	Oportunidad Latinoamérica Colombia
ONG	Organización No Gubernamental
OPD	Organización de Personas con Discapacidad
OSPD	Organización de Servicios para Personas con Discapacidad
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSID	Iniciativas de Personas con Discapacidad en pro del Desarrollo (en el seno de BPKS)
RBC	Rehabilitación Basada en la Comunidad
SARPV	Social Assistance & Rehabilitation for the Physically Vulnerable
SPD	Save the Planet and Disability (Asociación de Personas con Discapacidad de Bangladesh)
TLM	The Leprosy Mission
USAID	Agencia Internacional para el Desarrollo, Estados Unidos
WRF	Fondo Mundial de Rehabilitación

Introducción

Contexto y orientación de este informe

Se estima que aproximadamente el 10 % de la población mundial está en situación de discapacidad. La experiencia de Handicap Internacional con las personas con discapacidad y las víctimas de mina/REG que viven en países de bajos ingresos demuestra que es preciso que las personas con discapacidad tengan acceso a fuentes de empleo para superar la pobreza y la exclusión. Resulta muy sensato, sobre todo, propiciar el autoempleo en los países en desarrollo, ya que la mayoría de la población de estos países trabaja por cuenta propia (principalmente en el sector informal de la economía), debido a la falta de alternativas.

Para lograrlo, los microempresarios deben tener acceso a los servicios financieros, en particular al microcrédito. Sin embargo, las personas con discapacidad están generalmente subrepresentadas en las instituciones financieras formales e informales. Esta situación tiene múltiples explicaciones, principalmente la autoexclusión, el alto grado de vulnerabilidad económica y social, la ausencia de servicios financieros adecuados, la falta de accesibilidad física y los prejuicios (se cuestiona la capacidad de las personas con discapacidad de administrar un negocio). La supresión de estos obstáculos constituye una de las prioridades de Handicap Internacional en su lucha por la inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad. La tarea no es nada fácil. Para alcanzar nuestro objetivo, es decir, facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios financieros de manera sostenible, debemos identificar los instrumentos financieros innovadores, convencer a las instituciones microfinancieras que es preciso que conozcan a las personas con discapacidad y trabajen con ellas, y a la vez lograr un sólido compromiso por parte de las mismas personas con discapacidad.

¿Por qué realizar este informe?

Handicap Internacional decidió llevar a cabo una encuesta sobre el acceso de las personas con discapacidad a los mecanismos de financiamiento (préstamos y subvenciones), con el objetivo global de producir un documento marco en el que se presenten las buenas prácticas, estrategias, herramientas y métodos operativos que garanticen la eficacia y viabilidad de los proyectos de autoempleo de las personas con discapacidad, enfatizando en la necesidad de una apropiada utilización del microcrédito. Nuestros objetivos específicos son los siguientes:

- ✓ resaltar los derechos de las personas con discapacidad y su capacidad de acceder a servicios financieros asequibles y viables, con miras al autoempleo;
- ✓ dar a conocer las estrategias y metodologías de Handicap Internacional y otras organizaciones para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento;
- ✓ proponer ejemplos concretos, buenas prácticas y enseñanzas a partir de experiencias en variados contextos;
- ✓ apoyarse en las experiencias de centenares de actores de las microfinanzas y del desarrollo, y compartir estas vivencias con las personas que trabajan, o se proponen trabajar, en este campo.

Aunque las microfinanzas cubren un amplio abanico de servicios, este informe enfoca esencialmente el microcrédito, que es una etapa esencial para la creación o el desarrollo de una microempresa. En el informe, se analizan también las subvenciones (aunque técnicamente no forman parte de los servicios de microfinanzas) ya que éstas son utilizadas más del 40 % de las organizaciones de/para personas con discapacidad que contestaron a nuestro cuestionario (◀ Véase el Capítulo 3, en el que se definen los mecanismos de financiamiento, subvenciones y microcrédito).

Handicap Internacional espera que las personas que trabajan en el campo de la discapacidad y/o de las microfinanzas encuentren ideas y consejos interesantes en este informe. Esperamos que les incite a adoptar buenas prácticas o impulsar nuevas iniciativas (adaptadas al contexto local), a fin de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los mecanismos de financiamiento en todo el mundo.

Por consiguiente, este informe está dirigido principalmente a las organizaciones de/para personas con discapacidad, al conjunto de los actores del sector microfinanciero y a las organizaciones que otorgan subvenciones a la población vulnerable. Además, los responsables gubernamentales, los donantes y las organizaciones no gubernamentales encontrarán en esta publicación información de utilidad que les permitirán identificar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y las instituciones de microfinanzas, y brindar apoyo técnico y/o financiero a las organizaciones involucradas en este campo.

Metodología

El trabajo preliminar de investigación de este informe duró un año y se desarrolló en tres fases. En primer lugar, se efectuó un análisis documental y se llevó a cabo una encuesta, para la cual se contactó a 463 organizaciones. 107 de ellas contestaron el cuestionario principal: 58 organizaciones de/para personas con discapacidad y 49 instituciones de microfinanzas. Expertos de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), del Banco Mundial y de otros organismos internacionales compartieron también sus experiencias. Con esta primera fase, el equipo de investigación logró identificar los programas más innovadores que requerían un análisis más detallado. Se seleccionaron tres regiones: Asia del Sur, África Oriental y América Central. En el transcurso de la segunda fase, se efectuaron visitas de campo en Afganistán, Bangladesh, Etiopía, India, Kenia, Nicaragua y Uganda. Se organizaron talleres regionales en Dacca y Nairobi. Estas visitas de campo permitieron al equipo de investigación comparar las prácticas de los distintos lugares con los resultados de la encuesta y del análisis documental. Durante estas visitas, se consultó a más de 62 organizaciones.

La tercera fase consistió en agrupar y analizar los datos recopilados y, posteriormente, se revisó un primer esbozo de este informe en el transcurso de un taller en Ginebra. Actores del sector de las microfinanzas y del sector de la discapacidad se reunieron durante dos días para compartir sus experiencias y opiniones acerca de las recomendaciones propuestas. La presente publicación es el resultado de este proceso. Una explicación pormenorizada de la metodología utilizada figura en el Anexo 1.

¿Qué se puede encontrar en este informe?

En el presente informe no se pretende ofrecer herramientas que permitan a las organizaciones de/para personas con discapacidad administrar directamente proyectos de microcrédito. Más bien, se describen los métodos que permiten elegir los mecanismos de financiamiento más adaptados a cada situación. Se proporciona información sobre el acceso a estos mecanismos de financiamiento (instituciones de microfinanzas formales, grupos de autoayuda, fondos rotativos de crédito, ONG, etc.). Finalmente, se indica cómo se pueden crear los vínculos entre las organizaciones de personas con discapacidad y las microfinancieras formales, lo cual ha demostrado ser la estrategia más eficaz. Nuestras investigaciones y experiencias muestran que el acceso a los préstamos y otros servicios financieros es más sostenible cuando son instituciones profesionales, con conocimientos y recursos humanos y financieros apropiados, las que ofrecen estos servicios. Además, nuestro enfoque de la discapacidad, basado en los derechos humanos, tiene como objetivo garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios convencionales. En el marco del autoempleo, esto significa que las personas con discapacidad deben poder acceder a las instituciones de microfinanzas convencionales en lugar de crear estructuras financieras paralelas.

No obstante, constatamos que numerosas organizaciones de/para personas con discapacidad otorgan por sí mismas préstamos y subvenciones, pero que han recurrido a esta modalidad ante el fracaso de sus intentos de colaboración con instituciones de microfinanzas o porque las personas con discapacidad especialmente vulnerables no están en capacidad de cumplir con los requisitos exigidos por las instituciones de microfinanzas formales. Tomando en cuenta que esta modalidad ha sido ampliamente utilizada en las regiones donde Handicap Internacional llevó a cabo su estudio, se proporcionan en este informe ejemplos de buenas prácticas en este campo. Sin embargo, cabe señalar que el acceso a los servicios financieros convencionales es un derecho para las personas con discapacidad y que contar con estos servicios es la manera más eficaz y viable de crear o desarrollar una microempresa. Por lo tanto, es importante seguir trabajando por alcanzar este objetivo, aunque se establezca como meta para el mediano o largo plazo.

Algunas organizaciones entrevistadas incluyen a las personas con discapacidad, promoviendo sobre todo algunas actividades con víctimas de mina/REG. Pero la gran mayoría de las organizaciones que participaron en la consulta manifiestan que no se dedican exclusivamente a las víctimas de mina/REG y que no hacen ninguna distinción en cuanto al origen de la discapacidad de sus afiliados o usuarios. El método más difundido consiste en evaluar a las personas con discapacidad en función de sus necesidades personales: el tipo de apoyo a las víctimas de mina/REG a menudo se articula en torno a la consejería psicológica y la rehabilitación a largo plazo, pero las necesidades de las personas con discapacidad desde su más temprana edad pueden ser diferentes. Se analizan las fortalezas y debilidades de cada persona, así como su grado de vulnerabilidad (más que la causa misma de la discapacidad), a fin de definir la modalidad apropiada para incentivar su espíritu emprendedor. Nos referiremos entonces en este informe a las personas con discapacidad en general, lo que incluye a las víctimas de mina/REG. Este enfoque responde a la visión de Handicap Internacional: en lugar de crear estructuras especiales para las víctimas de mina/REG, de las que estén excluidas las otras personas con discapacidad, Handicap Internacional propicia el desarrollo y rehabilitación de *las personas con discapacidad en su conjunto*, y en distintos ámbitos, incluyendo a las personas víctimas de mina/REG.

¿Cómo utilizar este informe?

Por ser dirigido a un amplio público, el propósito del presente informe no es dar una descripción pormenorizada de los métodos destinados a implementar estrategias específicas, ni enseñar los principios de las microfinanzas. Su objetivo es más bien proporcionar a los lectores un vasto panorama de experiencias y posibilidades. En el Anexo 4 («Bibliografía»), se suministra una lista de los textos recomendados para quienes deseen profundizar en estos temas. Además, los lectores no tienen que leer necesariamente la totalidad del informe: cada quien, en función de su propia experiencia, sabrá encontrar los capítulos que le sean de mayor utilidad.

CAPÍTULO	PÚBLICO ESPECÍFICO	BREVE DESCRIPCIÓN
1. Entender la situación económica de las personas con discapacidad	Todos los lectores	Panorama de los problemas vinculados con la inclusión económica de las personas con discapacidad e importancia del autoempleo
2. Entender la discapacidad	Personas deseosas de familiarizarse con la discapacidad	Visión de conjunto del ámbito de la discapacidad.
3. Entender los mecanismos de financiamiento y el sector de las microfinanzas	Personas deseosas de familiarizarse con las microfinanzas	Breve presentación de las microfinanzas y definición de los mecanismos de financiamiento.
4. Mecanismos de financiamiento destinados a las personas con discapacidad: ¿Qué sucede en este campo?	Todos los lectores	Descripción de los resultados de la investigación preliminar relativos a la utilización de préstamos y subvenciones.
5. Recomendaciones prácticas para el otorgamiento de préstamos y subvenciones: factores que deben tomarse en cuenta	Todos los lectores	Identificación de los factores que deben analizarse previamente para elegir el mecanismo de financiamiento más adecuado.
6. Facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en las instituciones de microfinanzas convencionales	Instituciones de microfinanzas, organizaciones para personas con discapacidad	Recomendaciones para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a las instituciones de microfinanzas convencionales y para establecer relaciones de asociación.
7. Asignación de financiamientos: experiencia de las organizaciones de/para personas con discapacidad	Organizaciones de/para personas con discapacidad	Recomendaciones a las organizaciones en búsqueda de alternativas a la cooperación con las instituciones de microfinanzas convencionales.
8. Implementación de programas para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento	Organizaciones de/para personas con discapacidad	Descripción de las buenas prácticas que deben adoptarse durante la implementación de un programa para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento.

Presentación del contexto

1

**Entender
la situación
económica de
las personas con
discapacidad**

En este capítulo, se analiza en primer lugar el vínculo entre la pobreza y la discapacidad, así como la importancia del autoempleo para las personas con discapacidad. Posteriormente, se estudia el enfoque de la inclusión económica basado en los medios de subsistencia y se analizan las fortalezas y debilidades de las personas con discapacidad que optan por el autoempleo.

1.1 Vínculo entre la pobreza y la discapacidad

Las Naciones Unidas estiman que entre el 10 y el 12 % de la población mundial está tiene alguna discapacidad, es decir más de 600 millones de personas^[3], de las cuales el 80 % viven en países de bajos ingresos^[4]. Sin embargo, las definiciones oficiales de la discapacidad varían. La base de datos de las Naciones Unidas sobre la Discapacidad, DISTAT, agrupa las estadísticas provenientes de distintos países y contiene tasas de prevalencia que van del 0.3 % (en Tailandia) al 20 % (en Nueva Zelanda)^[5]. Las personas con discapacidad están fuertemente sobre-representadas entre las personas pobres, ya que cerca del 82 % de ellas viven por debajo del umbral de pobreza. Se considera que la pobreza es a la vez la causa y la consecuencia de la discapacidad. La pobreza puede considerarse una causa de discapacidad porque la mayoría de las personas pobres carecen de recursos para prevenir la desnutrición y no tienen acceso a los servicios de salud adecuados. La pobreza es una consecuencia de la discapacidad, porque la mayoría de las personas con discapacidad no tienen acceso a la educación y a los servicios de salud, ni a las actividades generadoras de ingresos, y a menudo no gozan efectivamente de sus derechos fundamentales, sociales y económicos. Estos factores contribuyen a incrementar el nivel de vulnerabilidad y exclusión.

Se estima que entre el 10 y el 12 % de la población mundial tiene alguna discapacidad y que el 82 % de las personas con discapacidad viven por debajo del umbral de pobreza.

Figura 1

Círculo vicioso entre la pobreza y la discapacidad

Fuente: Ministerio Británico de Desarrollo Internacional (DFID)^[6]



Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), presentados por las Naciones Unidas en el año 2000, definen objetivos en términos de lucha contra la pobreza, el hambre, la salud, el analfabetismo y la discriminación hacia las mujeres. Considerando que el 20 % de las personas más pobres del mundo son personas con discapacidad, sólo se podrán alcanzar los ODM realizando esfuerzos explícitos y específicos para lograr su inclusión en los programas de ayuda destinados a la población en situación de vulnerabilidad.

1.2 Perspectivas de empleo para las personas con discapacidad

El Banco Mundial considera que el hecho de excluir a las personas con discapacidad de la economía representa una pérdida del 5 al 7 % del PIB. En general, las personas con discapacidad dependen de su familia o de asociaciones para sobrevivir. Además, las mujeres con discapacidad reciben a menudo menor atención que los hombres con discapacidad: tienen menos acceso al trabajo y reciben la mitad del salario de su homólogo masculino por el mismo puesto de trabajo^[7]. La participación en la vida económica es una necesidad. Las personas con discapacidad necesitan ganarse la vida y apoyar económicamente a su familia. Además, el desarrollo de una actividad económica incrementa su realización personal y mejora su autoestima. El trabajo permite que las personas con discapacidad sean reconocidas en tanto que miembros activos de su comunidad.

Las personas con discapacidad necesitan trabajar para cubrir sus necesidades, mantener económicamente a su familia y mejorar su autoestima. Sin embargo, se calcula que menos del 20 % de las personas con discapacidad están asalariadas.

La tasa de desempleo es generalmente más elevada entre las personas con discapacidad que en el resto de la población. Cuando tienen un empleo, las personas con discapacidad suelen trabajar más horas por un salario menor; se enfrentan a un riesgo mayor de desempleo, y por más largo tiempo; y tienen menos oportunidades de ser ascendidas^[8]. Esta situación puede darse por varias razones, entre ellas el bajo nivel de capacitación, la falta de motivación, ideas preconcebidas del empleador acerca de las personas con discapacidad, la poca accesibilidad a los lugares de trabajo o la carencia de un medio de transporte adecuado. Se estima en total que el 80 % de las personas con discapacidad en edad de trabajar están desempleadas.^[9]

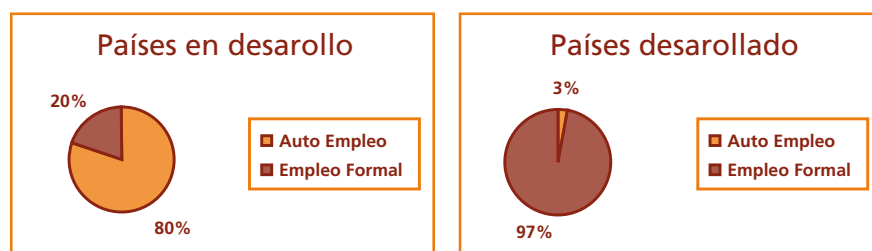
1.3 ¿Por qué las personas con discapacidad optan por el autoempleo?

Como el resto de la población en los países en desarrollo, la mayoría de las personas con discapacidad optan por el autoempleo debido a la falta de oportunidades en el mercado laboral. Muchas preferirían tener un empleo estable, con un salario fijo, pero el autoempleo es a menudo la única opción posible. Se estima que por cada persona con discapacidad empleada en una empresa en un país en desarrollo, otras cuatro generan sus propios ingresos gracias al autoempleo, principalmente en el sector informal de la economía. A título de comparación, menos del 3 % de las personas con discapacidad trabajan por cuenta propia en los países desarrollados.^[10]

Figura 2

Porcentaje de autoempleo de las personas con discapacidad

Fuente: Harris, C. «Autoempleo de las personas con discapacidad en los países en desarrollo». Informes del CRDI, 1997



1.4 ¿Qué tipo de actividades económicas desarrollan las personas con discapacidad en el marco del autoempleo?

Numerosas personas con discapacidad crean tiendas, talleres de artesanía o empresas agrícolas; otras se convierten en vendedores ambulantes, costureros, carpinteros, etc. En las zonas rurales, el autoempleo incluye también las actividades agrícolas. En los países en desarrollo, la mayoría de las personas con discapacidad viven en áreas rurales, al igual que el

En todas partes del planeta, personas con discapacidad trabajan por cuenta propia, creando exitosamente pequeñas tiendas, talleres de artesanía y actividades agrícolas, entre otras actividades.

resto de la población, por lo que es necesario que se incluyan las actividades rurales en los programas de inclusión económica para personas con discapacidad. Generalmente, son poco usuales los préstamos o subvenciones para inversiones agrícolas y las personas que desean solicitar préstamos, principalmente para comprar semillas, insecticidas o plaguicidas, rentar tierras o contratar mano de obra agrícola, suelen acudir a grupos de autoayuda de ahorro y crédito.

1.5 Condiciones para que el autoempleo de las personas con discapacidad sea exitoso

En primer lugar, se debe estar seguro, antes de que las personas con discapacidad que optan por trabajar por cuenta propia inicien su actividad económica, que sus necesidades básicas estén cubiertas. La seguridad alimentaria, es decir el acceso garantizado a los productos alimenticios sanos, nutritivos y en cantidad suficiente, debe ser la prioridad absoluta. Las necesidades de las personas con discapacidad varían, antes y/o durante el desarrollo de su actividad económica: asistencia técnica, programas de rehabilitación, apoyo psicológico o inclusión social. Para



que su pequeña empresa resulte exitosa, es preciso que los microempresarios estén motivados, demuestren una actitud personal apropiada, tengan una buena dosis de seguridad en sí mismos y posean conocimientos (know how) específico (adquirido mediante educación formal, capacitaciones especializadas o experiencia laboral), lo que les permitirá desarrollar exitosamente una micro o pequeña empresa viable.

Entre las condiciones necesarias para que el autoempleo de las personas con discapacidad sea exitoso, se incluyen principalmente: actitud personal apropiada, conocimientos, competencias profesionales y acceso sostenible y asequible al capital, al igual que cualquier empresario.

Al igual que cualquier microempresario, las personas con discapacidad necesitan un capital inicial para desarrollar su actividad, ya sea que provenga del ahorro familiar, de subvenciones o de préstamos otorgados por familiares, de garde-monnaie*, de ONG, instituciones de microfinanzas o bancos. Sin embargo, la mayoría de las solicitudes de capital que presentan las personas con discapacidad no reciben respuesta positiva.

1.6 ¿Qué condiciones deben reunirse para que el autoempleo sea la solución apropiada?

El autoempleo no es la única estrategia que propicia la inclusión económica de las personas con discapacidad. A las personas que no desean arriesgarse con una iniciativa empresarial, se pueden ofrecer pasantías y capacitaciones diseñadas para que estén en capacidad de emplearse en el sector formal de la economía.

La Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad ^[11] específicamente mencione en el artículo 27 que los estados partes deben: “alentar las oportunidades de empleo y la promoción profesional de las personas con discapacidad en el mercado laboral, y apoyarlas para la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mismo”. Además, el artículo 27 de esta Convención especifica que las oportunidades de empleo tienen que ser alentadas en los sectores público y privado.

1.7 Personas con discapacidad: un grupo heterogéneo

Las personas con discapacidad no constituyen un grupo homogéneo: el tipo de discapacidad, el nivel educativo y las competencias varían en función de cada persona.

Las personas con discapacidad física encuentran generalmente menos dificultades hacia la inclusión social y

económicamente que las personas con discapacidad visual o auditiva. Pero son las personas con discapacidad intelectual quienes encuentran generalmente mayores dificultades.

A menudo las personas con discapacidad desde su nacimiento o su más temprana edad han estado alejadas de la educación formal o han vivido aisladas de la sociedad, por lo que prácticamente no han tenido la oportunidad de desarrollar habilidades sociales. Además, su autoestima suele ser baja y generalmente requieren un acompañamiento y capacitación de más a profundidad y de largo plazo antes de empezar una actividad económica.

Las personas con discapacidad constituyen un grupo heterogéneo. Existen distintos tipos y diferentes niveles de discapacidad. Además, las personas con discapacidad presentan distintos tipos y niveles de educación, experiencia laboral y apoyo familiar o comunitario.

En cambio, las personas cuya discapacidad se dio más tardíamente pueden encontrar diferentes obstáculos y requerir consejería postraumática o una capacitación especial para adquirir nuevas habilidades profesionales adaptadas a su situación. No obstante, están a menudo menos estigmatizadas y, a veces, tuvieron la oportunidad de ir a la escuela o de adquirir una primera experiencia laboral. Las estrategias de autoempleo y sus correspondientes mecanismos de financiamiento deben adecuarse a la situación de cada persona.

Algunos programas apoyan a los familiares de las personas con discapacidad que no pueden trabajar temporal o permanentemente, brindándoles servicios sociales y acompañamiento para que desarrollen actividades de inclusión económica adecuadas.

1.8 Análisis de las fortalezas y debilidades para el autoempleo

No todas las personas con discapacidad y sus familias son pobres, o tan pobres las unas como las otras. Debido a que sus condiciones socioeconómicas son diferentes, algunas de ellas tienen mayores oportunidades de inclusión socioeconómica. Deben tomarse en cuenta las fortalezas y debilidades de cada quien al momento de crear programas de autoempleo, con el fin de elegir los mecanismos de financiamiento adecuados. Las personas con discapacidad ya capacitadas y que cuentan con cierta experiencia laboral generalmente son aptas para participar en las instituciones de microfinanzas formales. No obstante, es probable que personas más vulnerables necesiten subvenciones o condiciones especiales de préstamo para impulsar una actividad económica. Es imprescindible evaluar con precisión las necesidades y capacidades de cada persona y/o grupo meta, antes de definir la estrategia más adecuada que permita su acceso a los mecanismos de financiamiento.

1.9 Enfoque de la inclusión económica basado en los medios de vida sostenibles^[12]

Los medios de vida sostenibles representan la suma de los métodos y medios que permiten a los individuos, hogares o comunidades ganarse la vida de manera sostenible; se trata de un concepto más amplio que las actividades generadores de ingresos. Este término se utiliza a menudo para describir el autoempleo, abarcando las actividades económicas que las personas desarrollan, así como su entorno social, institucional y organizativo.

Figura 3.

Componentes del enfoque basado en los medios de vida sostenibles



El enfoque basado en los medios de vida sostenibles se aplica analizando la amplia gama de estrategias que las personas desarrollan para vivir, en especial las actividades económicas (agrícolas o no), las migraciones estacionales y las relaciones socioeconómicas con los comerciantes y terratenientes.

Una estrategia de subsistencia complementaria consiste en hacer reservas preventivas hacia el futuro (reservas alimenticias o dinero en efectivo, por ejemplo); esto puede lograrse a través de grupos convencionales de ahorro y crédito. Asimismo, es preciso tomar en cuenta la situación específica de las personas con discapacidad que viven en las zonas rurales, ya que sus estrategias de subsistencia difieren de las de los habitantes de las zonas urbanas.

En el enfoque basado en los medios de vida sostenibles, se recalca la importancia del ahorro como estrategia común de subsistencia. El ahorro permite distribuir mejor la irregularidad de los flujos de ingresos durante el año y tener reservas en caso de emergencia o de gastos ocasionales elevados o períodos difíciles. Permite reducir la vulnerabilidad del ahorrador, quien puede sacar lo que necesita de sus propias reservas en caso de emergencia, en lugar de depender por completo de los préstamos. Por consiguiente, los programas de inclusión económica deben velar por fortalecer la capacidad de ahorro de las personas con discapacidad, en el marco de su estrategia de vida sostenible. Este principio se aplica en muchas sociedades a través de sistemas convencionales de ahorro y crédito, tales como las ARAC^[13].

El ahorro permite reducir la vulnerabilidad de las personas y regular los flujos de ingresos a lo largo de todo el año.

En el marco de su actividad económica, las personas pobres, principalmente las personas con discapacidad, se enfrentan sobre todo a problemas estructurales tales como la falta de infraestructuras o la fuerte competitividad de los mercados. Deben también analizarse y tomarse en cuenta estas dificultades en los programas de autoempleo.



Resumiendo

- ✓ En general, las personas con discapacidad se enfrentan a un **alto grado de pobreza** y una **elevada tasa de desempleo**; a pesar de que necesitan trabajar para ganarse la vida, apoyar económicamente a su familia y mejorar su autoestima.
- ✓ El autoempleo suele ser la única alternativa accesible para numerosas personas con discapacidad, ya que, en general, **resulta difícil encontrar un empleo formal** en los países en desarrollo. Sin embargo, puesto que las personas con discapacidad constituyen un **grupo heterogéneo**, esta alternativa no es la que mejor conviene a todos.
- ✓ El **acceso al capital inicial** constituye uno de los principales obstáculos para el autoempleo.

Presentación del contexto

2

**Entender la
discapacidad**

Este capítulo está dirigido a los lectores que desean familiarizarse con la temática de la discapacidad. Se describe la evolución del concepto de discapacidad a lo largo de los años, el enfoque multisectorial del autoempleo de las personas con discapacidad, el papel de la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) y la especificidad de las víctimas de mina/REG.

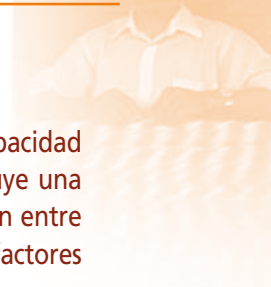
2.1 Definición de la discapacidad

La discapacidad puede ser entendida e interpretada de múltiples formas y las leyes nacionales reflejan la manera en que se define la discapacidad en cada país.^[14] Existen distintos modelos que evidencian la manera con que cada sociedad enfoca la discapacidad, tales como:

- ✓ El **modelo «médico»**, que define la discapacidad como un problema de salud, un trastorno o enfermedad individual. Frente a este problema de índole individual, se proponen tratamientos o medios de rehabilitación destinados a facilitar la adaptación de la persona a la sociedad. Este modelo prevaleció durante varias décadas, y aún prevalece, en algunos países. Sin embargo, no todas las personas con discapacidad están incluidas en los programas diseñados según este modelo, que resulta ser más limitado que el de los derechos humanos (véase más adelante). Además, no contempla ninguna noción de igualdad de oportunidades.
- ✓ El **modelo social**, que define la discapacidad como el resultado de limitaciones impuestas por los obstáculos sociales, culturales, económicos y ambientales. Son la discriminación y la exclusión las que plantean un problema. Por lo tanto, se trata de eliminar estos obstáculos, a la vez que se reconoce la importancia de la atención médica^[15].
- ✓ El **modelo de los derechos humanos**, que se origina en el modelo social y se sustenta en el principio de que todos y cada uno de los seres humanos deben poder participar en la sociedad. El principal objetivo de este modelo es fomentar el empoderamiento en las personas con discapacidad, garantizando su derecho de participar, en igualdad de condiciones y de manera activa, en las actividades políticas, económicas, sociales y culturales.

El *Proceso de Producción de la Discapacidad* es un concepto esencial en materia de discapacidad; no plantea la discapacidad como un «estado» permanente, sino como un proceso que limita el quehacer diario de una persona en la sociedad ^[16]. Este modelo considera la discapacidad como un trastorno en la rutina de vida de una persona (que obstaculiza su plena participación social), y como el resultado de una interacción entre las capacidades de esta persona y su entorno. Por lo tanto, la discapacidad es una «situación» relativa que varía de una persona a otra, en función del contexto y del entorno; esta «situación de discapacidad» es susceptible de evolucionar en caso de reducción de la discapacidad, desarrollo de las capacidades de la persona o modificación del entorno físico y sociocultural^[17].

La discapacidad es una situación relativa que proviene de la interacción entre las capacidades de una persona y su entorno.



Ciento noventa y un países ratificaron la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), publicada por la Organización Mundial de la Salud. Esta clasificación constituye una norma internacional para describir y medir la salud y la discapacidad. La CIF reconoce la interacción entre funciones y estructuras corporales, actividades y participación, así como la influencia de algunos factores personales y ambientales en las situaciones de discapacidad^[18].

2.2 ¿Existe un marco legal internacional que protege los derechos de las personas con discapacidad?

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos que cualquier otra persona, derechos reconocidos en varias convenciones internacionales. Estas convenciones se aplican a todas las personas, incluyendo a las personas con discapacidad. Sin embargo, en la práctica se observa que la mayoría de las personas con discapacidad no gozan efectivamente de todos sus derechos humanos. A pesar de que algunos textos sobre el tema fueron adoptados por la Asamblea General de Naciones Unidas, las personas con discapacidad siguen encontrando múltiples obstáculos hacia el pleno ejercicio de sus derechos. Es por ello que en diciembre del 2001 la Asamblea General de Naciones Unidas creó un Comité Ad Hoc a cargo de redactar una Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual fue adoptada en diciembre del 2006.^[19]

En cuanto al trabajo y el empleo, el artículo 27 de esta Convención afirma que *“Los Estados Parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación (...)”*. El texto reconoce también la importancia del auto-empleo de las personas con discapacidad, en cuanto que los Estados Partes se comprometen a *“Alentar las oportunidades de empleo y la promoción profesional de las personas con discapacidad en el mercado laboral, y apoyarlas para la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mismo”*.

Es importante notar que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad no crea nuevos derechos. En base a los derechos fundamentales que ya son plenamente reconocidos, esta Convención especifica las medidas y mecanismos que los Estados Parte deben garantizar e implementar para asegurar la igualdad de las oportunidades y el goce efectivo de derechos humanos por parte de las personas con discapacidad. Por lo tanto, se puede considerar a esta Convención como un gran paso mayor hacia el respeto de los derechos de cada ser humano, y por lo tanto una importante referencia para la inclusión económica.

2.3 Autoempleo de las personas con discapacidad: un enfoque multisectorial

La inclusión económica de las personas con discapacidad constituye un tema transversal, por lo que se deberán llevar a cabo actividades complementarias, sobre todo en los campos siguientes: atención en salud, rehabilitación (incluyendo prótesis y terapias), educación pública, accesibilidad, transporte, comunicación, educación, acción social, desarrollo comunal, derechos de las personas con discapacidad, seguridad social, deportes, recreación e implementación de leyes y políticas públicas apropiadas.



Si bien se recomienda que los programas de inclusión económica y autoempleo se desarrollen en el marco de iniciativas multisectoriales, esto no significa que cada institución deba emprender acciones por su cuenta en todos los ámbitos. En efecto, resulta más eficaz y rentable establecer relaciones de asociación con organizaciones especializadas en cada área.

Caso 1. Enfoque multisectorial BPKS, Bangladesh

BPKS es una institución bangladeshi que fomenta el agrupamiento de personas con discapacidad a nivel local. Sus programas se basan en un enfoque multisectorial de inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad. Sus actividades suelen ser las siguientes:

- ✓ *evaluación continua de las necesidades de las personas con discapacidad;*
- ✓ *orientación de las personas con discapacidad hacia servicios de salud;*
- ✓ *creación de programas de inclusión económica, con énfasis en pasantías y autoempleo (a través del ahorro, capacitaciones especializadas, préstamos y acceso a instituciones financieras locales);*
- ✓ *establecimiento de redes seguras y accesibles de distribución de agua y saneamiento, para garantizar un medioambiente sano.*

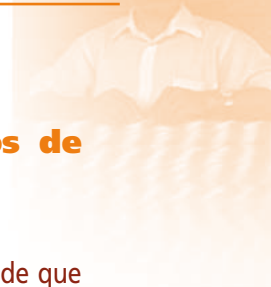
La evolución de los comportamientos en el seno de las comunidades conlleva un incremento de las oportunidades de educación, empleo y recreación, e indica que la percepción y la actitud de la población en general están evolucionando en la buena dirección.

La siguiente ilustración presenta varios elementos cuya combinación propicia el éxito de los programas de inclusión económica que se plantean apoyar el autoempleo de las personas con discapacidad.

Figura 4.

Elementos de los programas de inclusión económica a través del autoempleo





2.4 Situación de las víctimas de mina y restos explosivos de guerra (REG)

Cada año, las minas cobran entre 15,000 y 20,000 nuevas víctimas, en su mayoría civiles. En vista de que un gran número de víctimas no aparecen registradas, resulta difícil recabar datos precisos. No obstante, se estima que centenares de miles de personas resultaron muertas o heridas durante las últimas décadas^[20]. El término «víctimas de mina/REG» no se refiere solamente a las víctimas directas de las minas, sino también a sus familiares y habitantes de las comunidades afectadas por las minas. Es importante notar que la mayor parte de este texto se refiere a iniciativas que incluyen a sobrevivientes de accidentes por mina; pero también a sus familias y en el contexto de comunidades afectadas, por lo cual se utilizará el término más amplio de "víctima".

The Nairobi Action Plan restated the importance of ending suffering caused by mines and the relevance of socio-economic inclusion.

Hoy en día, la mayoría de las víctimas de mina/REG viven en las zonas rurales de los países más pobres del mundo y a menudo tienen dificultades para cubrir sus necesidades. En el año 2004, se registraron víctimas en 58 países y 8 territorios^[21].

En el contexto del Tratado de Prohibición de Minas se ha acordado que no se debe de considerar a sobrevivientes de mina y restos explosivos de guerra (REG) como un grupo aparte entre las personas con discapacidad, sino que sus actividades deben incluirse en el marco de programas más amplios vinculados con la discapacidad y el desarrollo. Sin embargo, cabe señalar que las víctimas directas de mina/REG necesitan pueden también requerir el fortalecimiento de ciertas iniciativas, en especial una accesible atención en salud de primer nivel, cuidados médicos intensivos y rehabilitación continua.

La mayoría de las víctimas directas de las minas/REG afirman que su prioridad absoluta es cubrir sus necesidades y contribuir al bienestar de su familia; a menudo consideran la inclusión económica aún más importante que los cuidados médicos o la movilidad en sí. La inclusión económica no solamente garantiza su independencia, sino que les permite ser reconocidos en tanto que miembros productivos de la comunidad. Muchas veces, las personas que desean crear una microempresa se enfrentan a un importante obstáculo: la falta de acceso al capital. Numerosas personas reconocen que el acceso a los servicios de microfinanzas existentes constituye un gran paso para lograr su inclusión^[22].

La *Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa)*, vigente desde 1999, es el primer tratado multilateral de control de armamentos que incluye obligaciones de asistencia a víctimas de un sistema de armas específico^[23]. La primera Conferencia de Examen de la Convención, conocida como Cumbre



por un Mundo Libre de Minas (Nairobi, 2003) recordó que el objetivo mismo de esta Convención es «poner fin al sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal». Asimismo, reafirmó la importancia capital de la inclusión socioeconómica de las víctimas de mina^[24], tema cuya importancia será igualmente abordada en el Plan de Acción Cartagena. Asimismo, es importante mencionar a la Convención sobre Municiones en Racimo, que también reconoce plenamente la importancia de las medidas para garantizar la inclusión social y económica de las personas víctimas de estas armas, bajo un principio de no discriminación.

Resumiendo

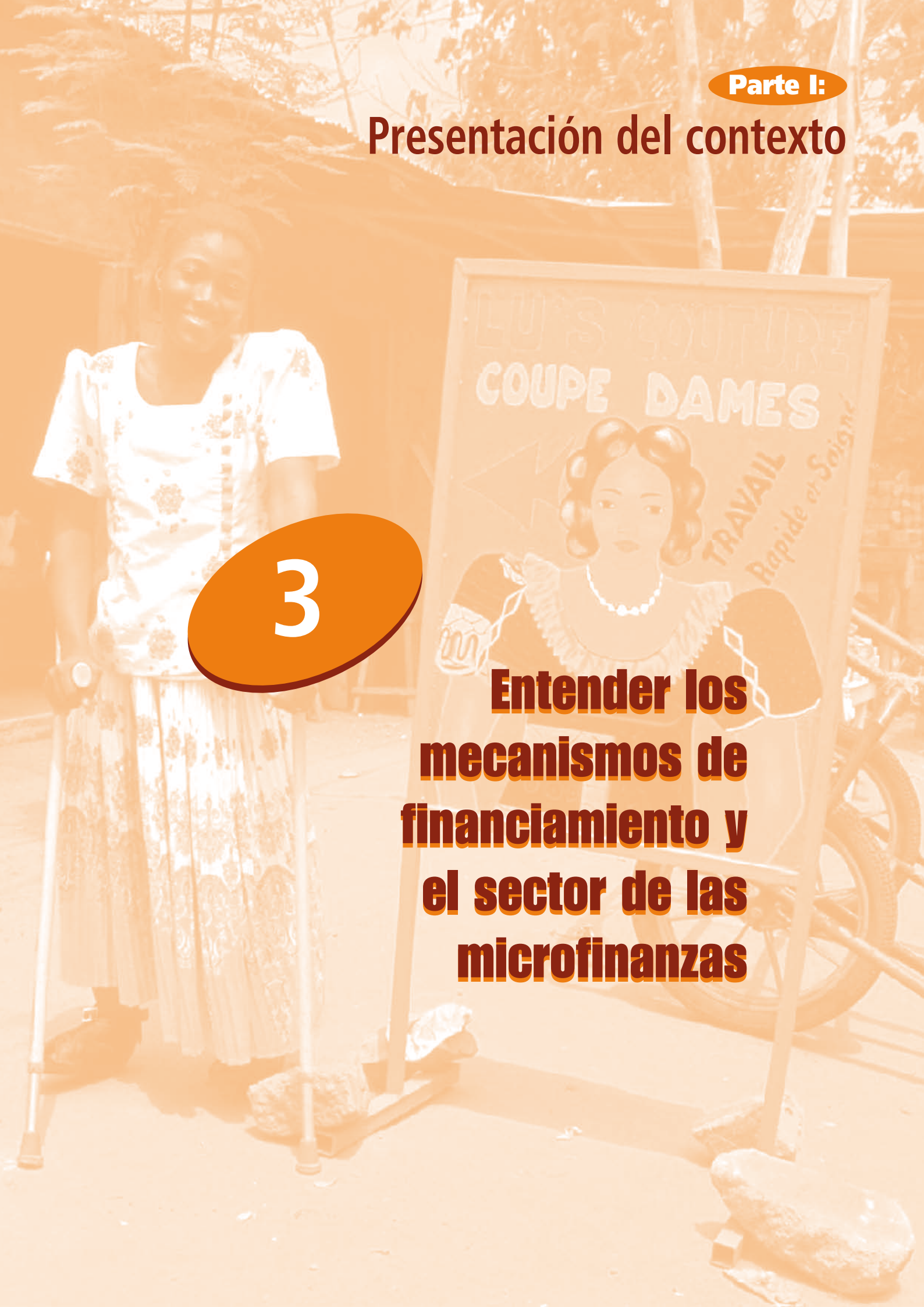
- ✓ La **discapacidad** es una situación relativa que se origina en la **interacción** entre las capacidades de una persona y su entorno.
- ✓ La **Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)** se propone garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, involucrando a una serie de actores, en especial a los familiares y la comunidad.
- ✓ Únicamente un **enfoque multisectorial** que tome en cuenta todos los obstáculos ligados a la discapacidad permitirá lograr la inclusión económica de las personas con discapacidad.
- ✓ La **inclusión económica de las víctimas de mina/REG**, objetivo reafirmado durante la Cumbre de Nairobi y próximamente en la Cumbre de Cartagena, constituye un importante desafío para los Estados Partes en la Convención de Ottawa, por lo que se debe considerar el acceso al capital como uno de los principales factores de inclusión económica.



Presentación del contexto

3

**Entender los
mecanismos de
financiamiento y
el sector de las
microfinanzas**



Este capítulo está dirigido a los lectores que desean iniciarse en el mundo de las microfinanzas y de los mecanismos de financiamiento. Se definen los términos utilizados en este informe y se explican varios conceptos fundamentales concernientes a los servicios financieros y no financieros.

3.1 ¿Qué es un «mecanismo de financiamiento»?

Este término designa las subvenciones, préstamos subvencionados y créditos utilizados para la creación o desarrollo de una micro o pequeña empresa. Todos los mecanismos de financiamiento cumplen la misma función, que consiste en apoyar la creación o el desarrollo de una actividad, pero cada tipo de financiamiento corresponde a una situación específica.

Cuadro 1. Mecanismos de financiamiento

Mecanismo de financiamiento	Definición	Ejemplo
<i>Subvención</i>	Fondos pagados por una agencia a un usuario que no está obligado a reembolsarlos.	Una ONG de desarrollo otorga US\$ 100.00 a una persona para crear una pequeña empresa. Esta persona no tendrá que reembolsar los US\$ 100.00 en el futuro.
<i>Préstamo</i>	Acuerdo mediante el cual una entidad crediticia (o proveedor de crédito) proporciona dinero a un cliente o usuario, quien se compromete a reembolsar el monto inicial (principal), e intereses (costo del préstamo) en un plazo determinado.	Una institución de microfinanzas presta US\$ 100.00 a un cliente. La tasa de interés es del 10 % mensual. Un mes más tarde, el usuario deberá reembolsar US\$ 110.00 a la institución de microfinanzas: US\$ 100.00 que corresponden al monto principal que se le dio en préstamo, más US\$ 10.00 en concepto de interés (costo del préstamo).
<i>Préstamo subvencionado</i>	Acuerdo mediante el cual una entidad crediticia proporciona dinero a un usuario o cliente, quien se compromete a reembolsar el monto prestado, pero sin tener que cancelar la totalidad de los intereses ligados al préstamo (el usuario reembolsa el monto del préstamo, pero no paga el 100% del costo del préstamo). En este caso, la identidad crediticia o una agencia externa sufragará el costo restante (llamado subvención).	Una microfinanciera socia de una ONG concede un préstamo de US\$ 100.00 a un usuario. La tasa de interés asciende al 10 %. La microfinanciera deberá entonces recibir US\$ 110.00 al vencimiento del plazo. Un mes más tarde, el usuario reembolsará US\$ 105.00 a la microfinanciera: US\$ 100.00 por el monto principal que se le dio en préstamo, más US\$ 5.00 en concepto de interés (costo del préstamo). La ONG socia cancelará los US\$ 5.00 restantes (subvención) para completar la tasa de interés del 10 % fijada por la microfinanciera.

3.2 Las microfinanzas y sus innovaciones

El término «microfinanzas» se refiere generalmente a la provisión de servicios financieros a personas pobres e históricamente excluidas, entre las cuales muchas trabajan por cuenta propia. Los «servicios financieros» incluyen generalmente el ahorro y el crédito, así como los seguros, las transferencias, los servicios de pago y los envíos de fondos. El término «microcrédito» se refiere específicamente al otorgamiento de préstamos de bajo monto.

Aunque algunas instituciones de microfinanzas complementan sus servicios financieros con servicios de apoyo (capacitaciones laborales, por ejemplo) y servicios sociales (salud, nutrición, alfabetización, etc.), estos últimos no son servicios financieros.

Muy raras veces los bancos enfocan sus servicios hacia las personas pobres y vulnerables, ya que consideran que el riesgo demasiado elevado: estas personas tienen pocos ahorros y generalmente solicitan préstamos de monto reducido; además, no pueden suministrar garantías convencionales, tales como activos y fiadores, y no poseen ninguna experiencia profesional comprobada. Asimismo, los bancos convencionales consideran que proveer servicios a las personas pobres y vulnerables no es rentable, ya que el tiempo que se debe invertir para el seguimiento es igual (o incluso superior) al que dedican a clientes de mayores recursos. En particular, resulta difícil, y requiere tiempo, contactar a las personas que viven en las zonas rurales.

El sector de las microfinanzas está impulsando innovaciones destinadas a eliminar estos obstáculos, en especial:

- ✓ evaluación personalizada de los clientes (personalidad y proyecto);
- ✓ otorgamiento de créditos colectivos (los miembros de cada grupo desempeñan el papel de fiadores);
- ✓ montos reducidos para préstamo y ahorro (desde US\$ 10.00);
- ✓ garantías alternativas aceptadas: ahorro obligatorio, activos inferiores al valor del préstamo y garantías personales.

Las instituciones de microfinanzas tendrán tantas más posibilidades de lograr un impacto sostenible en sus usuarios cuanto más estable resulte el entorno macroeconómico. La carencia de un marco legislativo adecuado, la inseguridad y la hiperinflación complican la actividad de las microfinancieras. Sin embargo, algunas instituciones sólidas e innovadoras están en capacidad de trabajar en cualquier circunstancia, incluso la más adversa. Estas instituciones imponen generalmente dos requisitos previos: disciplina de los clientes (reembolso en el plazo previsto) y de las propias instituciones (prácticas profesionales que garanticen la viabilidad); ausencia de subvenciones de los intereses con el fin de mantener o consolidar la viabilidad de los préstamos^[25].

Aunque las microfinanzas ofrecen una amplia gama de servicios, el presente informe se enfoca esencialmente en el microcrédito y el ahorro, que son los principales instrumentos financieros que se utilizan para iniciar o desarrollar una empresa (y los más difundidos entre las personas con discapacidad en las primeras fases de desarrollo de su actividad económica).

En el siguiente cuadro, se propone una clasificación general de las instituciones de microfinanzas. Las líneas de separación no son estrictas y pueden variar en función de cada región.

Cuadro 2. Instituciones de microfinanzas

Fuente: The Microfinance Handbook^[26]

Sector formal	Sector semi-formal	Sector informal
Banco Central	Cooperativas de ahorro y crédito	Asociaciones de ahorro
Banca comercial	Cajas de crédito mutuo	Asociaciones rotativas de ahorro y crédito y organismos afines
Bancos de desarrollo	Bancos comunales	Grupos informales de autoayuda
Otras instituciones no bancarias	Proyectos de desarrollo, ONG	Usuarios individuales
	Clubes de ahorro y grupos formales de autoayuda	Comerciantes

Las microfinancieras se rigen por el marco legal propio de cada país. Pueden existir leyes específicas que regulan sus facultades o un marco legal más general. Las instituciones de microfinanzas que administran el ahorro y los depósitos deben cumplir con las regulaciones y efectuar el seguimiento necesario para proteger a los ahorradores.

3.3 Métodos de financiamiento

Los métodos de otorgamiento de créditos pueden dividirse en dos categorías:

- ✓ los **préstamos individuales**, que requieren generalmente garantías o un fiador personal. Las instituciones financieras prestan en función de las características de la empresa y del cliente (en especial en función de los flujos de caja y de la capacidad financiera);
- ✓ los **préstamos colectivos**, en los que varias personas que desean acceder a los servicios financieros se agrupan para crear su propio fondo o afianzar mutuamente sus empréstitos. Los préstamos colectivos pueden revestir varias formas, en especial:
 - **préstamos solidarios**: grupo de 5 a 10 personas que afianzan mutuamente sus préstamos;
 - **organizaciones basadas en la comunidad**, tales como las asociaciones rotativas o acumulativas de ahorro y crédito^[27];
 - los **bancos comunales**: los miembros de una comunidad (de 20 a 30 personas) reciben una capacitación, generalmente enfocada en el desarrollo comunitario, para administrar su propio banco.

3.4 ¿Por qué algunos programas imponen un ahorro previo al otorgamiento del préstamo?

El ahorro obligatorio puede servir de garantía para el préstamo y, por lo tanto, no puede ser retirado antes del reembolso completo del préstamo. Algunos programas fomentan el ahorro voluntario, disponible en todo momento, cualquiera que sea su uso.

Generalmente se requiere a los individuos y los grupos que ahorren durante varios meses antes de solicitar un préstamo. El ahorro obligatorio permite a las instituciones de microfinanzas conocer mejor a sus clientes y su capacidad de gestión financiera. Alguien que logra ahorrar periódicamente durante un período prolongado tendrá, con toda probabilidad, la capacidad de cumplir con los plazos de reembolso de un



préstamo. Sin embargo, este sistema no conviene necesariamente a las personas que necesitan acceder a un préstamo a corto plazo, sin esperar una decisión durante varios meses.

El ahorro es tan importante como los servicios del préstamo. Un ahorro periódico permite garantizar la subsistencia y reducir la vulnerabilidad de las personas.

3.5 ¿Por qué algunas instituciones de microfinanzas practican tasas de interés «elevadas»?

La mayoría de las instituciones de microfinanzas tienen orientación social y proveen servicios financieros

a las personas pobres tradicionalmente excluidas. Sin embargo, para asegurar su viabilidad financiera a largo plazo, la mayoría de las instituciones deben practicar tasas de interés que

les permitan cubrir sus gastos, sin depender de la asignación de subvenciones ni de préstamos subvencionados por donantes^[28]. Esto significa que los ingresos de la institución, que provienen casi exclusivamente del pago de intereses sobre los préstamos, deben permitir cubrir el conjunto de los costos.

Las instituciones de microfinanzas buscan independizarse de los donantes, a fin de proveer servicios financieros a un gran número de clientes pobres a largo plazo (sin tener que limitarse a la duración de un compromiso por parte de los donantes). En este sentido, la viabilidad financiera es un instrumento que permite trabajar con un mayor número de clientes pobres.

Las instituciones de microfinanzas no pueden depender de financiamientos externos a largo plazo. Las subvenciones son difíciles de obtener y raras veces permiten garantizar la viabilidad indispensable para atender a un mayor número de personas pobres y proveer servicios financieros de largo plazo.

Los servicios a las personas pobres implican otorgar préstamos de monto reducido y fomentar el ahorro de sumas pequeñas. El personal de las microfinancieras debe invertir mucho tiempo para mantener un contacto personal directo y efectuar un seguimiento continuo de los préstamos y de la actividad de los clientes. Es el motivo por el cual las tasas de interés de las instituciones de microfinanzas son a menudo más elevadas^[29] que las de los bancos comerciales^[30].

La cobertura de los costos raras veces es un fin en sí mismo, sino más bien un instrumento que permite alcanzar una escala y un impacto superiores a las posibilidades de financiamiento de los donantes. A fin de garantizar la viabilidad de los proyectos, es preciso disminuir los costos de las transacciones, ofrecer servicios más útiles a los clientes y desarrollar nuevos métodos para atender a un mayor número de personas pobres^[31].

Cabe recalcar que si bien estas tasas de interés pueden parecer «elevadas» en comparación con las de algunos bancos, no son más altas que las que practican algunas agencias de empeño (sobre prenda) y los usureros, quienes constituyen a menudo la única fuente de servicios financieros para las personas pobres. Se sabe, por ejemplo, que algunas personas que obtienen préstamos de agencias de empeño en las provincias de Camboya han llegado a aplicar tasas de interés hasta del 100 % para créditos de dos meses. En comparación con estas tasas, la tasa anual del 40 % aplicada por algunas instituciones de microfinanzas implantadas en la región no parece tan elevada.

3.6 ¿Ayudan realmente las instituciones de microfinanzas a las personas pobres?

Los dos objetivos principales de las instituciones de microfinanzas son garantizar una amplia cobertura de los servicios (trabajando con las personas que suelen ser mal atendidas por los bancos y las instituciones financieras tradicionales) y la viabilidad (generando ingresos suficientes para cubrir los costos de los servicios financieros). Estos objetivos y la manera de alcanzarlos pueden ser objeto de adaptaciones, aunque no necesariamente. Algunas instituciones de microfinanzas se orientan hacia un mercado más rentable que las personas más pobres, pero otras han logrado desarrollar metodologías innovadoras para atender a las personas pobres de manera rentable y sostenible.

Resulta difícil saber si una institución de microfinanzas ha logrado atender o no a las personas pobres. Las herramientas de medición incluyen principalmente el monto promedio de los préstamos y el monto de los préstamos calculado como un porcentaje del PIB por habitante; estos datos deben sin embargo analizarse en función del contexto y son difícilmente comparables.

Las personas pobres pueden enfrentarse a varios obstáculos para acceder a los servicios financieros: autoexclusión, exclusión por el personal de la entidad crediticia o por otros miembros, o inadecuación de los productos financieros. Estos factores conciernen a todas las personas con discapacidad, quienes pueden también ser víctimas de prejuicios o estigma, y carecer de experiencia o de educación formal.

Sin embargo, profundos estudios citados por el Fondo para el Desarrollo de Capital de las Naciones Unidas demuestran que: ^[32]

- ✓ las microfinanzas permiten responder a las necesidades fundamentales de los hogares pobres, protegiéndolos contra los riesgos;
- ✓ los hogares de bajos ingresos que recurrieron a los servicios financieros lograron la estabilidad/ crecimiento de su empresa y el mejoramiento de su situación económica.

Cuadro 3. Algunos indicadores para evaluar el desempeño de las instituciones de microfinanzas

Magnitud de los servicios	¿A cuántas personas logran atender las instituciones de microfinanzas?
Cobertura de los servicios	¿Cuál es el nivel de pobreza de las personas atendidas por las instituciones de microfinanzas?
Duración de los servicios (viabilidad)	¿Se garantiza la provisión de servicios a largo plazo?
Impacto	¿Marcan las instituciones de microfinanzas verdaderamente la diferencia?

La mayoría de las instituciones de microfinanzas tienen como meta cumplir con estos indicadores, pero a veces en distintos grados. Muchas tienden a atender a personas pobres, pero no a las más pobres. A continuación, algunos de los motivos por los cuales las personas pobres, en particular las personas con discapacidad, pueden ser excluidas de los servicios ofertados por las instituciones de microfinanzas:

1. **Autoexclusión:** las personas muy pobres suelen carecer de confianza en sí mismas y sus condiciones económicas y financieras se caracterizan por ser altamente inseguras, por lo que a menudo prefieren no arriesgarse y no se acercan a las instituciones de microfinanzas;
2. **Exclusión por el personal de la entidad crediticia:** la situación de las personas con discapacidad puede parecerle demasiado riesgosa —por su discapacidad—, y pueden excluirlas por prejuicios deliberados o subconscientes;
3. **Exclusión por los otros miembros:** los préstamos colectivos pueden conllevar la exclusión de personas cuya situación es «demasiado riesgosa» a los ojos de otros miembros de la comunidad, principalmente por prejuicios (a pesar del éxito de algunas personas con discapacidad);
4. **Exclusión por inadecuación de los productos ofertados:** algunas instituciones de microfinanzas no proveen ningún producto financiero adaptado a las características del cliente potencial y algunas de ellas, además, no atienden las áreas rurales (éste suele ser el caso en África).

Las medidas que permiten eliminar estos obstáculos se señalan en el Capítulo 6 ^[33].

3.7 Grupos de autoayuda

Los grupos de autoayuda están conformados por cierto número de personas que agrupan sus ahorros, crean un fondo y otorgan préstamos provenientes de este fondo a los distintos miembros del grupo. Los miembros del grupo fijan el monto del ahorro, que puede oscilar entre unos centavos y algunos dólares. El tamaño del grupo varía de 3 a 4 personas hasta 20 o 30 miembros.

Los grupos de autoayuda se administran de manera autónoma, definiéndose generalmente como grupos informales o grupos de ahorro y crédito basados en la comunidad. Esta categoría incluye las asociaciones rotativas y acumulativas de ahorro y crédito. Los grupos de autoayuda existen desde hace mucho tiempo en todas partes del mundo^[34] y se les conoce con los nombres de tontines, carrousel, tandas, entre muchos otros.

La ventaja de los grupos de autoayuda es que son creados por las personas mismas, sin intervención externa. Generalmente, los grupos de autoayuda no están obligados a realizar declaraciones fiscales, lo que reduce al mínimo los costos administrativos y los trámites. Algunas instituciones internacionales proveen subvenciones a los grupos de autoayuda que poseen una capacidad de movilización de ahorro comprobada, de manera que fortalecen su capital.

Cuadro 4. Ventajas y desventajas de los grupos de autoayuda

Ventajas	Desventajas
Los grupos de autoayuda están perfectamente adaptados a las necesidades y capacidad financiera de las personas pobres ^[35]	La acumulación de capital suficiente para otorgar préstamos puede tomar tiempo.
Los préstamos pueden ser utilizados para cualquier fin (emergencia, educación, medicamentos, etc.).	La viabilidad es incierta.
Los gastos operativos son mínimos.	La falta de transparencia puede plantear algún problema.
Los grupos de autoayuda alientan el empoderamiento de sus miembros.	

3.8 Servicios no financieros

Hoy en día, la mayoría de las instituciones de microfinanzas proveen exclusivamente servicios financieros; se habla entonces de un *enfoque minimalista*. Algunas instituciones de microfinanzas, en especial las ONG, proponen servicios adicionales (intermediación social, servicios de desarrollo profesional, servicios sociales, etc.); se habla entonces de un *enfoque integral*. Aún cuando estos servicios adicionales son ofertados por instituciones de microfinanzas, no se trata de servicios financieros.

Los servicios no financieros incluyen principalmente: ^[36]

- ✓ capacitaciones laborales especializadas (contabilidad, mercadeo, gerencia);
- ✓ capacitaciones para la producción;
- ✓ análisis del subsector de actividad y asesoría.

Las instituciones más comunes son las siguientes: ONG que implementan programas de microfinanzas con un enfoque integral, institutos de capacitación, redes, universidades, empresas privadas, agencias gubernamentales, cámaras de comercio y algunas redes informales^[37].

Las instituciones de microfinanzas formales se percataron que eran más eficaces cuando se enfocaban en su principal área de especialidad en lugar de intentar abarcar más campos. Cada institución debe definir, en función de sus capacidades y objetivos globales propios, si debe ofrecer servicios no financieros. En cualquiera de los casos, el acceso a estos servicios es esencial para la mayoría de los microempresarios. Estos servicios pueden ser provistos por una o varias instituciones.



Resumiendo

- ✓ Los **mecanismos de financiamiento** pueden ser subvenciones, préstamos subvencionados o simples préstamos.
- ✓ Las **instituciones de microfinanzas** proveen servicios financieros a los clientes de bajos ingresos excluidos del sistema financiero tradicional o formal.
- ✓ La mayoría de las instituciones microfinancieras formales buscan la **viabilidad a largo plazo**; sus tasas de interés son a menudo más elevadas que las de los bancos, pero inferiores a las que aplican la mayoría de los clientes o usuarios (es la única alternativa posible para muchas personas pobres).
- ✓ La mayoría de las personas con discapacidad se enfrentan a **los mismos obstáculos** que las personas pobres en materia de servicios financieros, pero además son objeto de prejuicios.
- ✓ Los **servicios no financieros** son esenciales para la creación de una microempresa, pero no necesariamente han de ser provistos por una institución de microfinanzas.



Recomendaciones para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento

4

**Mecanismos
de financiamiento
destinados a las personas
con discapacidad: ¿qué se
está haciendo en el terreno?**

En este capítulo, se presentan los diversos mecanismos de financiamiento que utilizan las organizaciones en diferentes regiones del mundo con el fin de promover la creación y el desarrollo del autoempleo para las personas con discapacidad. Esta información se recopiló durante la encuesta preliminar, a la que contestaron 107 organizaciones provenientes de 41 países (◀ Véase el resumen de los resultados en el Anexo 2).

4.1 Utilización del mecanismo de las subvenciones

El 90 % de las organizaciones para personas con discapacidad que contestaron la encuesta de Handicap Internacional expresaron que otorgan subvenciones: el 31 % de ellas combinan subvenciones con préstamos y el 50 % conceden préstamos. La mayoría de las organizaciones consultadas en el terreno no son favorables al otorgamiento de subvenciones y entre las que utilizan este mecanismo, algunas indican que preferirían otorgar préstamos, pero que no están en capacidad de hacerlo por falta de recursos financieros. A continuación, se exponen las ventajas y desventajas de las subvenciones.

Cuadro 5. Ventajas y desventajas de las subvenciones

Ventajas	Desventajas
Las subvenciones permiten, más que los préstamos, atender a un mayor número de personas pobres con discapacidad, en especial para la creación de una empresa (los requisitos son menos estrictos).	A menudo, los usuarios son muy vulnerables y emplean el dinero de las subvenciones para satisfacer sus necesidades más apremiantes (alimentación, medicamentos) en lugar de financiar una actividad generadora de ingresos
Las subvenciones proveen a las personas vulnerables con discapacidad el capital necesario para la creación de una empresa en un entorno altamente competitivo.	El otorgamiento de subvenciones puede fortalecer la idea, en las personas vulnerables con discapacidad, que necesitan “asistencia” y que no se les puede pedir reembolsar un préstamo como lo hacen con las otras personas ^[38]
Resulta más sencillo crear un programa de subvenciones que un programa de préstamos.	Raras veces los usuarios invierten los esfuerzos necesarios en su proyecto, porque no están arriesgando su propio capital y no esperan nada más del proveedor (contrariamente a los préstamos, que pueden ser seguidos de nuevos préstamos en el futuro).
Hay donantes dispuestos a financiar subvenciones.	Generalmente, los montos de las subvenciones son tan bajos que no permiten crear una empresa viable.
	Las subvenciones pueden generar dependencia por parte de los usuarios.
	Los programas de subvenciones son de corta duración y abarcan a un número limitado de personas, porque dependen de la continuidad de las subvenciones asignadas por donantes, es decir, fuentes externas.
	El impacto a largo plazo suele ser insignificante.

Las organizaciones para personas con discapacidad y las instituciones de microfinanzas consultadas en el terreno afirmaron que el mecanismo de las subvenciones conviene únicamente a las personas más vulnerables y a quienes no perciben ingreso alguno ni tienen ninguna capacidad de reembolso. Por lo general, se otorgan subvenciones a personas con discapacidad con bajo nivel de educación formal y falta de experiencia en actividades generadoras de ingresos, ya que por estos motivos se encuentran en una situación desventajosa en el mercado competitivo. En estos casos, las subvenciones vienen a ser un primer impulso para crear una actividad económica en circunstancias apropiadas.

Caso 2. Método de subvención - Programa Trickle Up

Trickle Up es una agencia con sede en los Estados Unidos, que provee un capital inicial condicionado, imparte capacitaciones laborales y ofrece variados servicios de apoyo a las personas de muy bajos ingresos, con el propósito de acompañarlas en sus primeros pasos para salir de una situación de pobreza. Estos programas se llevan a cabo en asociación con agencias locales.

Las subvenciones condicionadas de Trickle Up (generalmente de US\$ 100.00) se reembolsan en dos tantos de US\$ 50.00. Con este modelo de subvención, Trickle Up está en capacidad de atender a las personas más pobres, para quienes sería muy difícil obtener crédito ante otras entidades crediticias, o que no cumplen con los requisitos de los préstamos porque no tienen historial laboral ni ahorro suficiente, y tampoco pueden ofrecer garantías o fianza.

Los microempresarios atendidos por Trickle Up deben presentar un plan de desarrollo para poder recibir el primer pago de la subvención. Al cabo de tres meses o al término del primer ciclo de operaciones, deben llenar un informe de actividad, indicando si lograron crear una microempresa viable y si cumplieron con los criterios del programa. De ser éste el caso, reciben el segundo pago de la subvención. Trickle Up alienta a los microempresarios para que incrementen sus activos mediante el ahorro; la organización procura, en la medida de lo posible, establecer un vínculo entre sus programas y las instituciones de microfinanzas formales.

Luego de una serie de reuniones con Mobility International USA, Trickle Up decidió brindar una atención específica a las personas con discapacidad e instó a sus socios locales para que también atendieran a este grupo poblacional (por ejemplo, renovando las subvenciones de los programas que se esfuerzan por atender a las personas con discapacidad.) Hoy en día, el 10 % de los usuarios de las subvenciones de Trickle Up son personas con discapacidad.

4.2 Utilización del mecanismo de los préstamos

El 70 % de las instituciones de microfinanzas que otorgan préstamos a personas con discapacidad indican que aplican *las mismas condiciones que para el resto de sus clientes*. Muchas microfinancieras subrayan que las personas con discapacidad se encuentran entre sus mejores clientes y que han demostrado que pueden ser unos microempresarios tan confiables como el resto de la población. Sin embargo, el porcentaje de personas con discapacidad sigue siendo muy bajo entre los clientes de las instituciones de microfinanzas. Los resultados de nuestra encuesta indican que la **proporción de personas con discapacidad en las instituciones de microfinanzas oscila entre el 0 y el 0.5 %** (aunque, en algunas microfinancieras, alcanza 6 puntos porcentuales). Es preciso, sin embargo, manejar esta cifra con cautela: varias instituciones han manifestado que desconocen el número de personas con discapacidad que atienden, ya que no integran esta variable en su monitoreo. Además, numerosas instituciones de microfinanzas admiten que no cuentan con ninguna persona con discapacidad entre sus clientes, porque no es su "población meta".

Cuadro 6. Arguments in favour and against the use of loans

Ventajas	Desventajas
La mayoría de las instituciones que otorgan préstamos, en especial las instituciones formales, buscan la viabilidad; por lo tanto, ofrecen servicios financieros de largo plazo. Los préstamos constituyen un recurso "reciclable", es decir que una vez que hayan sido recibidos, invertidos y reembolsados, pueden ser utilizados por otras personas deseadas de crear su propia empresa.	Las personas vulnerables con discapacidad encuentran dificultades para que se acepten sus solicitudes de préstamo, sobre todo cuando se trata de un préstamo inicial, porque no pueden proporcionar garantía, carecen de experiencia laboral, o son objeto de prejuicios.
La necesidad de reembolsar el préstamo (y las incitaciones en este sentido) fortalece el compromiso del usuario en relación con su actividad.	Por su bajo nivel de ingresos, numerosas personas vulnerables con discapacidad carecen de la capacidad de administrar un préstamo, en especial durante la fase de lanzamiento de su actividad, más aún tratándose de un préstamo de corto plazo con una alta tasa de interés.
A las personas con discapacidad beneficiarias de un préstamo, se les reconocen iguales capacidades de desempeño que el resto de la sociedad en condiciones comparables.	Otorgar préstamos a las personas con discapacidad más vulnerables conlleva a endeudarlas; para algunas de ellas, su situación de vulnerabilidad, una baja autoestima y los prejuicios sociales y barreras que deben enfrentar pueden profundizarse en caso de no reembolso.
Aún cuando las tasas de interés parecen a menudo elevadas, muchos microempresarios pobres están dispuestos y tienen la capacidad de pagar estas tasas para beneficiarse con servicios financieros adecuados a sus necesidades .[39]	
En el caso de que resulte necesaria una subvención para iniciar la actividad, los microempresarios deben estar en capacidad de administrar préstamos con las tasas del mercado para financiar el desarrollo de su actividad a corto y mediano plazo.	

Some people with disabilities interviewed for this study said their goal was to achieve inclusion in mainstream microfinance institutions instead of demanding ‘special conditions’ or creating alternative structures exclusive to people with disabilities.[43] Such special arrangements might reinforce the idea that people with disabilities cannot manage a business in the same way as rest of the population.

In contrast, 83 per cent of the organisations of people with disabilities who answered the survey stated that they have created their own structures to provide funding mechanisms, targeting exclusively people with disabilities. All of them had some sort of special loan conditions. Furthermore, most of them believed it would remain difficult for people with disabilities to join formal microfinance institutions, even in the long run.

Algunas personas con discapacidad consultadas en el marco de nuestra encuesta manifestaron que su objetivo era lograr acceder a las instituciones de microfinanzas convencionales en lugar de solicitar “condiciones especiales” o crear estructuras alternativas específicamente destinadas a las personas con discapacidad . En efecto, el solicitar adaptaciones de las condiciones de préstamo puede en ciertos casos

Figura 5.
Ejemplos de adecuación de los criterios
Fuente: Encuesta de Handicap Internacional[40]



reforzar la opinión de que las personas con discapacidad no son capaces de administrar una micro o pequeña empresa tan bien como el resto de la población. En cambio, el 83 % de las organizaciones de personas con discapacidad que contestaron al cuestionario expresaron que crearon sus propias estructuras de servicios de financiamiento exclusivamente dirigidas a personas con discapacidad. Todas ofrecen condiciones de préstamo favorecedoras. Además, la mayoría de ellas estiman que las personas con discapacidad seguirán encontrando dificultades para acceder a las instituciones de microfinanzas formales, incluso en el largo plazo.

Los principales argumentos en favor de la adaptación de las condiciones de los préstamos son los siguientes: la mayoría de las instituciones de microfinanzas exigen que las entidades crediticias hayan ejercido una actividad económica antes de obtener un préstamo, pero numerosas personas con discapacidad solicitan un préstamo precisamente para iniciar alguna actividad; las condiciones de préstamo de las instituciones de microfinanzas no se adecuan a las necesidades de las personas vulnerables con discapacidad (tasas de interés demasiado elevadas y plazos demasiado cortos). Las personas consultadas manifestaron también que era necesario desarrollar programas específicamente dirigidos a las personas con discapacidad, porque los prejuicios y la discriminación de los que son objeto les impiden obtener préstamos a través de los programas existentes, aún cuando cumplen con los requisitos de las instituciones de microfinanzas.

En algunos casos, los programas administrados por las organizaciones de/para personas con discapacidad logran buenos resultados en términos de cobertura: la ADRN en Nicaragua atiende a más de 700 personas y el CICR a más de 4,600 personas en Afganistán. Pero, en cualquiera de los casos, estos programas siguen siendo dependientes de la contribución de los donantes, ya que sus características no les permiten alcanzar una viabilidad operativa y financiera. Además, algunos programas tienen una existencia muy limitada por falta de recursos humanos y financieros apropiados.

Asimismo, cabe recalcar que una vez que las subvenciones, cualesquiera que sean, están establecidas, resulta difícil suprimirlas (o integrar a los usuarios en instituciones de microfinanzas convencionales.). En efecto, los usuarios se habitúan a las condiciones de las subvenciones y no necesariamente están en capacidad de administrar su empresa sin ellas.

4.3 Programas que combinan subvenciones y préstamos

Con el fin de tomar en cuenta las diferentes necesidades y capacidad de reembolso de las personas con discapacidad, el 34 % de las organizaciones consultadas están ofertando “paquetes”, es decir que otorgan a la vez subvenciones y préstamos según las modalidades que se detallan a continuación.

Cuadro 7. Programas que combinan subvenciones y préstamos

Programas que combinan subvenciones y préstamos – Posibles métodos		
	Asignación sucesiva	Asignación simultánea
<i>Definición</i>	Los usuarios recurren a distintos mecanismos de financiamiento según la evolución de su empresa.	Los usuarios reciben un capital inicial, combinando subvenciones y préstamos.
<i>Metodología</i>	Las subvenciones y préstamos subvencionados se asignan para la creación de una actividad económica, con el fin de que, posteriormente, los usuarios puedan desarrollar su microempresa con préstamos con tasas de mercado.	La subvención está compuesta por activos fijos, el préstamo constituye un capital para capital circulante.
<i>Ejemplos</i>	Se otorga una subvención para crear una tienda de dulces. Posteriormente, el usuario solicita un préstamo para diversificar su actividad y vender billetes de lotería. Una persona recibe un préstamo subvencionado para crear un pequeño negocio de productos alimentarios en el mercado local. Posteriormente, acude a una institución de microfinanzas para solicitar un préstamo comercial con el fin de comprar un exhibidor.	Un cocinero recibe una estufa (bien de capital) en concepto de subvención y un préstamo destinado a la compra de los productos necesarios (capital operativo) para su venta de comida. Un costurero recibe una máquina de coser (bien de capital) en concepto de subvención y un préstamo destinado a la compra de telas (capital operativo).

En ambos casos se fomenta el ahorro (es incluso obligatorio) para que, posteriormente, los usuarios desarrollen su actividad con sus propios fondos. Se podría contemplar la posibilidad de establecer un vínculo con un programa de crédito, al que los usuarios podrían acudir cuando finalice la fase inicial.

Algunos expertos de las microfinanzas expresan ciertas reservas acerca de este enfoque, alegando que una vez que los usuarios han recibido una subvención o un préstamo subvencionado, no se encaminan fácilmente hacia instituciones de microfinanzas formales, aún cuando los servicios financieros que ofrecen resulten viables y diversificados, porque éstas aplican tasas de interés.

Sin embargo, recurrir a subvenciones y préstamos subvencionados es a veces necesario para la población en situación de vulnerabilidad. Para que la provisión de estos servicios resulte exitosa, los principales requisitos son los siguientes: los proveedores deben definir con claridad los criterios de selección; asociar los mecanismos de financiamiento con capacitaciones y acciones encaminadas a preparar a los usuarios para su futura inclusión en los servicios financieros convencionales; explicar claramente a los usuarios del programa que la asignación de subvenciones y de préstamos subvencionados es solamente temporal.

Resumiendo

- ✓ Se recomienda la utilización del mecanismo de las **subvenciones** para **atender a la población vulnerable** que no está en capacidad de cumplir con las condiciones establecidas para los préstamos (sobre todo, porque las personas vulnerables no pueden suministrar garantías o carecen de experiencia laboral). Las subvenciones deben administrarse de manera profesional, con una adecuada supervisión, y basarse en criterios claros. Lo más deseable, en la medida de las posibilidades, es fomentar el ahorro y establecer vínculos con las instituciones de microfinanzas.
- ✓ Se recomienda la utilización del mecanismo de los **préstamos** para las personas con **un nivel de educación formal, con competencias profesionales o experiencia laboral** (sobre todo las personas que ya poseen un negocio).
- ✓ El mejor enfoque consiste quizá en promover la **inclusión** en las instituciones de microfinanzas convencionales, a la vez que **se proveen servicios de apoyo y mecanismos de financiamiento** a las personas que no tienen otra alternativa; estas dos vías pueden resultar útiles y compatibles.

Recomendaciones para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento

5

Recomendaciones prácticas para el otorgamiento de préstamos y subvenciones: factores que deben tomarse en cuenta

En este capítulo, se propone una visión de conjunto de los factores que deben analizarse para seleccionar el mecanismo de financiamiento y el proveedor que mejor convengan a cada persona. Cabe recalcar que todos los programas de inclusión económica dirigidos a las víctimas de mina/REG y personas con discapacidad deben **tomar en cuenta la demanda del mercado y ser viables**. A menudo los proyectos de desarrollo ofrecen trabajos cuya duración está supeditada al tiempo de permanencia de la ONG en la comunidad, o brindan capacitaciones laborales en campos para los que no hay suficiente demanda.

Las personas con discapacidad constituyen un grupo heterogéneo, ya que presentan diferentes niveles de rehabilitación, educación, experiencia laboral, competencias y desarrollo profesional, y confianza en sí mismas. Es preciso analizar el conjunto de estas características al momento de elegir un mecanismo de financiamiento, así como tomar en cuenta los objetivos, entorno operativo, capacidad institucional, financiamiento y perspectivas de financiamiento de la institución ejecutora^[42].

5.1 Recurrir a las subvenciones: lecciones aprendidas

Por lo general, las subvenciones son otorgadas por organizaciones de desarrollo y ONG. Pueden facilitar la creación de empresas y preparar a las personas con discapacidad para que accedan a las instituciones de microfinanzas. Las subvenciones deben otorgarse únicamente a la población muy vulnerable que no tiene acceso a los préstamos; deben responder a criterios específicos claramente definidos. Los programas de subvenciones deben ser administrados de manera profesional para que surtan el efecto deseado, y no un efecto mitigado, incluso negativo para los usuarios o para la cultura de crédito de la comunidad.

Se recomiendan las subvenciones en los siguientes casos:

- ✓ cuando los usuarios son sumamente vulnerables y que su actividad económica no les proporciona capacidad de reembolso;
- ✓ cuando el usuario necesita un capital inicial para crear su empresa (las personas que desean fortalecer su actividad existente pueden tener acceso a préstamos);
- ✓ cuando las subvenciones se acompañan con capacitaciones y otros tipos de apoyo, de ser necesario.

Caja de herramientas 1. *Recomendaciones prácticas para el otorgamiento de subvenciones*

1. Selección cuidadosa

Los usuarios de subvenciones deben seleccionarse en función de estrictos criterios claramente definidos, en especial su nivel de pobreza y vulnerabilidad. También se deben identificar sus competencias, capacidades y necesidades de capacitación y analizar las limitaciones y oportunidades del mercado. Estos criterios deben ser precisos para que otros usuarios potenciales entiendan por qué son o no son elegibles. Las herramientas que se exponen a continuación permiten identificar a los microempresarios susceptibles de tener éxito; deben ser elaborados por el usuario, con ayuda del proveedor de subvenciones.

- *Estudio de mercado y factibilidad:* proceso de investigación, análisis e interpretación de los datos concernientes a un mercado, a un producto o a un servicio destinado a ser comercializado en este mercado, así como a los clientes actuales y potenciales.
- *Plan básico de desarrollo:* detalles relativos al servicio o producto que se ofertará, al perfil de los clientes potenciales, a la manera de atenderlos y a la proveniencia de los recursos financieros con los que se administrará la empresa. Este plan permite comprobar la rentabilidad y viabilidad del proyecto y, por ende, decidir si el solicitante debe recibir una subvención.

2. Ninguna donación gratuita

Generar un verdadero compromiso por parte del usuario. Otorgar subvenciones únicamente cuando el solicitante presenta su plan de desarrollo, porque de lo contrario se corre el riesgo de que el usuario considere la subvención como una donación gratuita que no requiere de su parte ningún esfuerzo concreto. Con la creación de microempresas, se evita el desarrollo de una cultura de la dependencia, ya que las personas con discapacidad crean empresas viables a corto plazo. Las subvenciones deben considerarse como un impulso inicial, excepcional para empezar una inversión. A fin de evitar cualquier dependencia, cada persona debe recibir no más de una subvención. No se debe pagar la totalidad de la subvención de una sola vez, ya que para recibir la segunda parte de la subvención los usuarios dan lo mejor de sí mismos y cumplen con sus compromisos.

3. Pedir una contribución al usuario

En la medida de lo posible, pedir al usuario que aporte una contribución en efectivo o en especie equivalente, al menos, al 5 % de la subvención. Esto fortalece el compromiso del usuario con su proyecto, ya que su aporte también se invierte y arriesga.

4. Capacitación adecuada

Impartir una capacitación previa al pago de la subvención según las necesidades del usuario. Las capacitaciones son esenciales, en especial para las personas que no poseen ninguna experiencia laboral. Se pueden abordar temáticas tan fundamentales como la contabilidad, el mercadeo y el servicio al cliente, y asimismo ofrecer capacitaciones laborales más especializadas. Si se propone una capacitación laboral, el campo de especialidad debe seleccionarse en función de la demanda del mercado y/o ser innovador.

5. Seguimiento continuo

Identificar los problemas antes de que se vuelvan insolubles. Dar seguimiento a las actividades económicas de los usuarios, con el fin de asesorarlos a lo largo del desarrollo de su empresa y prevenir o corregir eventuales problemas o dificultades. Un gran número de proyectos fracasan en parte por la falta de seguimiento. En caso de que la actividad económica no resulte tan próspera como se preveía, o fracase, el papel del proveedor de subvenciones es apoyar al usuario para que pueda reactivar su negocio o cambiar de actividad. La planificación de esta etapa es vital para que las modificaciones y ajustes necesarios se realicen de la manera más ágil. Además, el seguimiento permite cerciorarse de que la persona utiliza la subvención para los fines previstos.

6. Noción de ahorro

El fomento del ahorro ayuda a los usuarios a preparar su futuro y administrar sus activos. Algunos programas de subvenciones obligan a sus usuarios, o los alientan, a comenzar a ahorrar en cuanto reciben la subvención. Este ahorro permite al usuario contemplar futuras inversiones y constituir reservas en caso de emergencia o gastos ocasionales, lo que reduce su vulnerabilidad.

7. Vínculos con las instituciones de microfinanzas

Procurar establecer vínculos entre las personas que reciben subvenciones y las instituciones de microcrédito. Los usuarios de subvenciones aspiran luego a tener acceso al crédito, a fin de proseguir con el desarrollo de su actividad.

5.2 Recurrir a los préstamos: lecciones aprendidas

Diferentes tipos de instituciones otorgan préstamos, en especial los bancos, las instituciones de microfinanzas formales, los actores informales (tales como las asociaciones rotativas de ahorro y crédito o los grupos de autoayuda) y las ONG. Se recomiendan los préstamos cuando los usuarios están en capacidad de reembolsarlos, por su nivel de desarrollo profesional y su situación personal.

El otorgamiento de préstamos debe supeditarse a los siguientes requisitos:

- ✓ la población meta tiene acceso a los mercados y está en capacidad de reembolsar los préstamos;
- ✓ en el caso de la **creación de una empresa**:
 - el usuario potencial posee competencias o nivel educativo, está capacitado y/o posee experiencia, o bien adquirirá estas competencias o experiencia antes de recibir el préstamo;
 - él/ella puede aportar un mínimo de fondos propios (cuotas, ahorro) o una forma de garantía (aún cuando ésta no cubra el valor total del préstamo, por ejemplo un radio o unas sillas) o tener un fiador (quien se compromete a reembolsar el préstamo en caso de incumplimiento del usuario);
- ✓ en el caso del **fortalecimiento de una actividad**:
 - una evaluación permite conocer si el cliente tiene capacidad financiera (ingresos superiores a los desembolsos) y, de ser éste el caso, es probable que su capacidad de reembolsar el préstamo sea elevada;
 - la empresa existe desde hace varios meses, lo que demuestra su viabilidad.

La mayoría de las instituciones de microfinanzas formales exigen que la actividad económica exista antes de otorgar un préstamo. No obstante, los préstamos pueden también otorgarse para crear empresas, principalmente cuando los microempresarios están en capacidad de aportar parte de los fondos. A veces, estos fondos tienen un peso económico mínimo pero, al complementar el préstamo inicial con sus fondos propios, el usuario se siente generalmente más comprometido con el éxito de su empresa. Cuando los usuarios son muy vulnerables, estos fondos pueden revestir la forma de una cuota o ahorro obligatorio.

En general, las necesidades de los usuarios incluyen:^[43]

- ✓ **plazos compatibles** con las características y el ciclo de ingresos de la actividad económica;
- ✓ un **acceso sostenible a los préstamos**, ya que la renovación de los préstamos permite que el crédito apoye la gestión financiera como un proceso y no como un evento aislado^[44];
- ✓ una **utilización relativamente libre de los préstamos**: el desarrollo de la empresa debe seguir siendo el objetivo principal; no obstante, es importante reconocer que los clientes también pueden necesitar parte de estos fondos para otros gastos (costos relacionados con la educación o medicamentos, por ejemplo)^[45];
- ✓ un **enfoque de buena convivencia con el cliente**: sencillez del procesamiento de las solicitudes de préstamos y corto plazo entre la presentación de la solicitud y la entrega del préstamo



Caja de herramientas 2 *Recomendaciones prácticas para otorgar préstamos*

1. Otorgar/diseñar préstamos que respondan a las necesidades de los usuarios potenciales

Un sólo producto financiero puede no convenir a todo el mundo. Incluso las organizaciones cuyo objetivo es reducir la pobreza deben considerar a los usuarios como clientes, en el sentido que reciben un servicio por el cual pagan (en forma de intereses o cuotas). No se debe considerar a los usuarios como “beneficiarios” a quienes se suministra cualquier producto de financiamiento disponible bajo un enfoque asistencialista, sino como “clientes” en búsqueda de un préstamo adecuado a sus necesidades y expectativas específicas.

2. Aplicar tasas de interés – ¡Evitar subvencionarlos!

Los préstamos son productos financieros y la mayoría de las instituciones aplican una tasa de interés comercial a cambio de sus servicios. Aún cuando la organización se plantee como objetivo principal el acceso al crédito por parte de las personas con discapacidad, y no la viabilidad financiera, el proveedor de préstamos debe aplicar una tasa de interés. Esto le permite mantener su actividad, a la vez que ayuda a los usuarios a entender que es necesario que reembolsen los préstamos y que estos servicios tienen un costo con el fin de atender a un mayor número de personas, y de manera sostenible.

3. Efectuar una selección adecuada de los usuarios potenciales

Los préstamos deben otorgarse no solamente en función de las necesidades del usuario potencial, sino también en función de su capacidad de prestar. Antes de otorgar un préstamo, es preciso no solamente tomar en cuenta las necesidades del usuario potencial, sino también los ingresos que estará en capacidad de percibir y, por ende, el monto que podrá reembolsar. De lo contrario, es posible que el usuario no esté en capacidad de reembolsar su préstamo, lo que incrementará su vulnerabilidad.

4. Incitar a los usuarios a reembolsar su préstamo y controlar de cerca los créditos pendientes de pago

La principal fuente de motivación debe ser el resultado positivo del reembolso, pero también es necesario aplicar medidas en caso de no reembolso, dado que de la falta de reembolso se derivan consecuencias negativas. Los incentivos pueden revestir la forma de renovaciones de préstamo y de préstamos de montos superiores para los reembolsos que se efectuaron dentro de los plazos establecidos. Las consecuencias negativas incluyen principalmente el cobro de las garantías; algunas organizaciones recurren a la presión “moral” (publicación de una lista de malos pagadores, por ejemplo). Estos criterios deben ser claramente definidos y entendidos por todos los usuarios. A menudo las faltas de reembolso son el resultado de productos de financiamiento mal diseñados, es decir, que no responden a las necesidades de los usuarios, o de una mala gestión por parte de los responsables de los préstamos^[46].

5. Garantizar el seguimiento y control de los préstamos de manera permanente

Es esencial identificar los problemas lo más pronto posible. Si el usuario encuentra problemas para administrar su préstamo, pueden adoptarse medidas para responder al problema antes de que sus deudas se vayan acumulando. Cualquier sistema de control de los préstamos digno de este nombre debe proporcionar al personal del programa una visión de conjunto de los reembolsos, lo que les permite implementar rápidamente acciones correctivas.

6. Valorar las ventajas y desventajas de los diferentes tipos de instituciones de microfinanzas

No existe ninguna “receta universal”. Los servicios específicos que ofrecen las organizaciones de/para personas con discapacidad pueden convenir a algunas personas con discapacidad, mientras que otras pueden integrarse en instituciones de microfinanzas convencionales o grupos de autoayuda (◀ Véase el Capítulo 7).

Caso 3. Manejo de la falta de pago (no reembolso de préstamos o mora) – ANNV Nicaragua

La Asociación Nicaragüense de No Videntes (ANNV) otorga préstamos subvencionados a personas con discapacidad visual. Después de un período inicial de pruebas y ajustes, la ANNV resolvió implementar estrictas medidas contra la mora (retraso en el reembolso de los préstamos) y a la vez fortalecer los incentivos para lograr el reembolso. En efecto, en el transcurso del período inicial del programa, algunas personas no reembolsaron su préstamo, aduciendo dificultades económicas, y la ANNV no tomó ninguna medida en su contra. Como consecuencia, otros usuarios decidieron no reembolsar su préstamo, ya que no tenían ninguna consecuencia negativa.

Hoy en día, la ANNV concede renovaciones de préstamos por montos superiores a las personas que reembolsaron su préstamo inicial al vencimiento del plazo (por ejemplo, una pareja de artesanos ciegos que vende hamacas en el mercado local), y asimismo, confisca las garantías otorgadas por las personas que no reembolsan su préstamo, de conformidad con el contrato firmado y explicado a cada usuario antes del desembolso del préstamo. “Esta medida sigue siendo ampliamente simbólica”, expresa el Director de la ANNV, “ya que sólo tomamos sillas, licuadoras o mesas como garantía; nada de esto afecta significativamente su nivel de vida. El cobro de las garantías no coloca a las personas en una situación muy difícil, pero demuestra claramente nuestra determinación: se debe cumplir con las normas para que más personas tengan acceso a nuestros préstamos”.

5.3 Función de los objetivos institucionales y de la capacidad organizacional

Es preciso analizar los objetivos institucionales y la capacidad organizacional antes de decidir cuál es la mejor manera para que una organización apoye a las personas con discapacidad en su acceso a mecanismos de financiamiento. Las decisiones relativas a la implementación de un programa de financiamiento y al tipo de productos que se ofrecerán pueden tener consecuencias positivas o negativas para la estructura organizativa en su conjunto y la cultura de crédito en la comunidad. En el cuadro que se presenta a continuación, se resumen las características institucionales que deben tomarse en cuenta para elegir el mecanismo de financiamiento más adecuado.

Cuadro 8. Características de las instituciones que implementan programas de financiamiento y criterios de selección para subvenciones y préstamos^[47]

Características institucionales	Subvenciones	Préstamos
Objetivo principal	Desarrollo de microempresas para grupos poblacionales cuya situación actual no les permite administrar eficazmente los microcréditos.	Desarrollo de empresas con microempresarios que encuentran dificultades para tener acceso al capital, pero que están en capacidad de administrar eficazmente los microcréditos.
Entorno operativo	Inestable (por ejemplo, alta inflación); la población meta no administra microempresas.	Estable (una cierta seguridad, inflación reducida); la población meta administra microempresas, tiene acceso al mercado y está en capacidad de reembolsar los préstamos.
Capacidad y orientación	Experiencia de la comunidad en la creación y desarrollo de microempresas, pero falta de voluntad o de capacidad de llevar a cabo programas de microfinanzas más sofisticados a largo plazo.	Capacidad entre moderada y alta, con énfasis en los programas de servicios financieros o de desarrollo de las microempresas.
Perspectivas de financiamiento del programa	A corto plazo (un año o menos)	A largo plazo (mínimo tres años)

Asimismo, es preciso analizar los factores que se exponen a continuación.

1. Sostenibilidad del programa: garantizar el acceso futuro de los clientes al capital

Los programas de subvenciones no son viables a largo plazo sin apoyo externo; en efecto, es prácticamente imposible garantizar un acceso permanente al financiamiento externo. La viabilidad de los grupos de autoayuda y de los fondos rotativos de crédito depende del profesionalismo de su gestión, de la adecuación de las tasas de reembolso y del compromiso inquebrantable de los participantes en estos servicios (< Véase el Capítulo 7 para mayor información).

Cualquier organización de/para personas con discapacidad que decida otorgar subvenciones y préstamos debe preguntarse si su programa pretende lograr viabilidad. Esto resulta a menudo difícil porque las organizaciones de/para personas con discapacidad tienden a subvencionar los préstamos, renunciando a cubrir sus gastos operativos y sus costos financieros. Además, si se plantean trabajar únicamente con personas con discapacidad, les será muy difícil atender a un número suficiente de personas (masa crítica) para garantizar la viabilidad del programa.

Desde luego, la mejor solución para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios financieros de manera sostenible consiste en dirigir las y acompañarlas hacia la inclusión en instituciones de microfinanzas confiables y viables, que posean las competencias y recursos financieros necesarios.

2. Misión del programa

Las organizaciones de/para personas con discapacidad deben ante todo preguntarse si la provisión de servicios financieros forma parte de su misión o si esta actividad puede alejarlas de sus competencias fundamentales (por ejemplo, defender los derechos de las personas con discapacidad).

Por lo general, las organizaciones que conceden gran relevancia al enfoque basado en los derechos y cuyo objetivo es garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en las instituciones convencionales, hacen todo lo que está a su alcance para garantizar la igualdad del acceso de las personas con discapacidad a los servicios de las instituciones de microfinanzas (en lugar de crear sus propios programas específicos). Experiencias exitosas demuestran que esto es posible cuando las personas con discapacidad manifiestan la capacidad y actitud adecuadas, y cuando las instituciones de microfinanzas reducen los obstáculos ligados a la accesibilidad y a los prejuicios, a la vez que adecuan los productos que ofertan.

Caso 4. Reducción de las barreras psicológicas: ejemplo de una cooperativa peruana

La cooperativa peruana Maquita Cushunquic trabaja principalmente en las zonas rurales y ha otorgado préstamos a personas pobres con discapacidad. “Al inicio, éramos algo reticentes, porque pensábamos que las personas con discapacidad gastaban mucho dinero en medicamentos, que se enfermaban con frecuencia y que no podían administrar una empresa de manera autónoma”, manifiesta el gerente de la cooperativa. “A pesar de esta visión, hemos empezado a trabajar con varias personas con discapacidad física y en particular con una señora ciega: ¡Puedo decirles que están entre nuestros mejores clientes! No pidieron ninguna condición especial, solamente el acceso a los mismos servicios que las otras personas de su comunidad. Ahora entendemos que son miembros productivos de la comunidad, al igual que los demás”.

Con estas experiencias, el personal de la cooperativa se convenció que las personas con discapacidad podían ser buenos empresarios. “Alentamos a nuestro personal para que realice una evaluación objetiva de los usuarios potenciales, en lugar de descartar a las personas con discapacidad por prejuicios”.



3. Presencia de instituciones de microfinanzas con amplia cobertura social

Durante los últimos años y en numerosos países, las instituciones de microfinanzas experimentaron un importante crecimiento en términos de cantidad y tamaño. Sin embargo, su cobertura geográfica sigue siempre desigual, ya sea de un país a otro, o de una región a otra dentro de un mismo país. En la mayoría de los países de Asia del Sur y del Sureste Asiático, las instituciones de microfinanzas tienen una amplia cobertura en las áreas urbanas y rurales. En cambio, en numerosos países africanos, se evidencia una carencia de instituciones de microfinanzas en las zonas rurales e incluso, a veces, en las áreas semiurbanas y urbanas. Este fenómeno se observa principalmente en los países recientemente afectados por guerras civiles, donde las microfinanzas son todavía incipientes.

También difieren las instituciones de microfinanzas en lo que respecta a la atención a los grupos vulnerables, la metodología que emplean y los productos que ofertan, así como en su “cultura” organizativa. De hecho, las misiones de las distintas microfinancieras varían. Mientras el propósito de unas es atender a las personas muy pobres, proveyéndoles servicios financieros y no financieros, otras se orientan hacia personas que ya son dueñas de un negocio, proponiéndoles únicamente servicios financieros. Atender a las personas pobres o más vulnerables requiere esfuerzos especiales, innovaciones y nuevas metodologías.

En caso de que no exista ninguna institución de microfinanzas en la región donde interviene un programa, o si las instituciones presentes no trabajan con las personas muy pobres, resulta legítimo buscar otras alternativas. Algunas pueden ser, por ejemplo, apoyar la organización de grupos de autoayuda o, si los recursos y las competencias necesarias están disponibles, proveer directamente mecanismos de financiamiento, como subvenciones o préstamos, a través de un fondo rotativo de crédito o mediante la supervisión de grupos de autoayuda (↪ Véase el Capítulo 7).

4. Recursos del programa

La decisión de implementar un programa de mecanismos de financiamiento debe basarse en un análisis de costo-beneficio que tenga en cuenta los recursos humanos y financieros disponibles.

La gestión de un programa de mecanismos de financiamiento, en especial de préstamos, es compleja y requiere, al menos:^[48]

- ✓ personal especializado con profundos conocimientos financieros, para diseñar, administrar, implementar y controlar el programa en el seno de la organización;
- ✓ sistemas apropiados de gestión de la información, que permitan el seguimiento personalizado de todos los usuarios;
- ✓ un sólido plan de desarrollo que identifique las fuentes de financiamiento necesarias para la duración prevista del programa, en caso de que el objetivo principal de la organización sea atender a la población vulnerable y no convertirse en una institución de microfinanzas viable (el Estudio de caso No. 13 sobre El CICR en Afganistán proporciona un ejemplo interesante).

En el marco de la gestión de los recursos de un programa, es importante prever incentivos adecuados para fomentar el reembolso, a fin de que la mayoría de los usuarios reembolsen su préstamo dentro de los plazos previstos. A manera de referencia, la mayoría de las instituciones de microfinanzas establecidas manejan una tasa de "cartera en riesgo"^[49] inferior al 3 %. En cambio, los programas administrados por las organizaciones de/para personas con discapacidad que participaron en nuestra encuesta tienen una tasa de "cartera en riesgo" del 7 a más del 30 %.

La implementación de un programa de mecanismos de financiamiento requiere personal especializado, sistemas apropiados de gestión de la información y un sólido plan de desarrollo.

Las buenas prácticas en materia de microfinanzas han evidenciado que las organizaciones obtienen mejores resultados cuando se centran en sus competencias principales: los servicios financieros, para las instituciones de microfinanzas; y la promoción de los derechos, acompañamiento, empoderamiento y/o los servicios a las personas con discapacidad en el caso de organizaciones de/para personas con discapacidad. Las organizaciones de/para personas con discapacidad deben evaluar cuidadosamente su capacidad y recursos institucionales y organizativos antes de tomar la decisión de proveer mecanismos de financiamiento.

Caso 5. Se opta por una relación de asociación con las instituciones de microfinanzas convencionales – Ejemplo de LCI^[50]

Leonard Cheshire International (LCI) es una organización británica que trabaja de manera global con las personas con discapacidad. En 1997, la LCI creó una estructura de crédito destinada a proveer capitales a los microempresarios deseosos de crear o desarrollar su empresa. Al cabo de dos años, el programa constató que los ingresos de la mayoría de las personas con discapacidad beneficiarias de un crédito habían aumentado.

No obstante, la LCI sólo había podido acompañar a un número limitado de personas y los costos administrativos eran desproporcionados en relación con el resultado obtenido; la organización temía tener que sacar recursos de otras actividades prioritarias. La LCI llegó a la conclusión que al incluir el otorgamiento de créditos entre sus actividades, ponía en riesgo su actividad principal, ya que tenía que invertir recursos destinados a otros fines y de por sí limitados.

De acuerdo con su enfoque de inclusión de la discapacidad en las diferentes temáticas del desarrollo, la LCI redefinió su política, renunciando a su papel de proveedor de crédito, para promover el acceso al crédito para las personas con discapacidad. En la actualidad, la LCI centra sus acciones en el establecimiento de relaciones de asociación con las instituciones de microfinanzas convencionales que poseen las competencias y recursos necesarios.

Resumiendo

- ✓ La elección de un **mecanismo de financiamiento y de la estrategia de implementación correspondiente** (trátase de la inclusión en las instituciones de microfinanzas convencionales o del otorgamiento directo por parte de las organizaciones de personas con discapacidad) requiere un análisis exhaustivo de los recursos disponibles, de la misión de la organización, de la cobertura potencial y de la viabilidad del programa.
- ✓ El **acceso a las instituciones de microfinanzas convencionales** propicia el reconocimiento de las personas con discapacidad por su calidad de usuarios o clientes en condiciones de igualdad, garantiza la viabilidad a largo plazo y el acceso a los servicios financieros.
- ✓ La implementación de **programas de mecanismos de financiamiento por parte de las organizaciones para personas con discapacidad puede resultar necesaria** en ausencia de instituciones de microfinanzas o si la inclusión en estas instituciones constituye una estrategia de largo plazo. Sin embargo, las competencias y recursos necesarios deben estar disponibles antes de la implementación del programa.

Recomendaciones para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento

6

**Facilitar
la inclusión de
las personas con
discapacidad en
las instituciones
de microfinanzas
convencionales**

En esta sección, se aborda el papel que las instituciones de microfinanzas pueden desempeñar para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad. Asimismo, se presentan ejemplos de buenas prácticas sobre la manera en que las organizaciones para personas con discapacidad pueden establecer relaciones de asociación o favorecer el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de microfinanzas formales.

6.1 Asociaciones complementarias entre instituciones de microfinanzas y organizaciones de/para personas con discapacidad

Este método permite que cada organización enfoque sus acciones en los servicios específicos que provee a las personas con discapacidad: las instituciones de microfinanzas proveen servicios financieros (en especial pago, reembolso y seguimiento de préstamos), mientras que las organizaciones para personas con discapacidad llevan a cabo programas para el fortalecimiento mismo de promoción de derechos, empoderamiento y vinculación con acciones sociales. Los otros servicios necesarios, que pueden ser proveídos por cualquier tipo de organización, consisten sobre todo en promover el ahorro, crear grupos de ahorro y crédito, explicar los principios del ahorro y del préstamo, así como el pago y reembolso de los préstamos.

Figura 6.

Asociaciones complementarias entre instituciones de microfinanzas y organizaciones de/para personas con discapacidad



Este método está acorde con la estrategia de inclusión que apoyan numerosas organizaciones de/para personas con discapacidad, porque fomenta la inclusión en los servicios convencionales (complementa el trabajo social de las organizaciones de/para personas con discapacidad), en lugar de crear estructuras paralelas reservadas a las personas con discapacidad.

Caso 6. Relaciones de asociación en Etiopía, Kenia y en la India

Gasha es una institución de microfinanzas implantada en Etiopía que ha establecido relaciones de asociación con distintos programas de desarrollo. Sus socios garantizan la organización, capacitación y asesoría a los usuarios potenciales quienes, una vez capacitados para administrar un préstamo, recurren a los servicios de Gasha.

En Kenia, un programa de desarrollo de la diócesis local creó un programa de desarrollo para brindar asistencia técnica y apoyo organizativo a los granjeros locales. Posteriormente, estos pequeños productores pudieron tener acceso a los préstamos de una institución de microfinanzas llamada Mbeu (“semilla” en lengua kiembu).

En la India, algunos bancos concedieron préstamos colectivos a grupos de autoayuda creados y apoyados por organizaciones de personas con discapacidad. Los mismos grupos de autoayuda organizaron internamente los pagos y reembolsos de los préstamos. En algunos casos, administran ellos mismos el seguimiento de los préstamos con el apoyo técnico de la organización para personas con discapacidad a la que están adscritos; en otros casos, los bancos efectúan el seguimiento directo.

En estos tres ejemplos, cada tipo de institución provee un servicio específico y se enfoca en su campo de especialidad. Pueden contemplarse varios métodos, pero el éxito de las relaciones de asociación se fundamenta sobre todo en una clara distribución de las tareas, funciones y responsabilidades de cada cual. Expectativas inadecuadas pueden generar incomprendiones y conflictos.

6.2 ¿Cómo promover el intercambio de información entre las instituciones de microfinanzas y las organizaciones de/para personas con discapacidad?

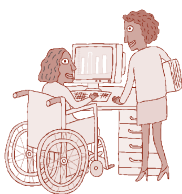
La falta de información sobre las actividades de cada cual puede ser un obstáculo para la cooperación entre instituciones de microfinanzas y organizaciones de/para personas con discapacidad^[51]. En efecto, algunas instituciones de microfinanzas consideran que las personas con discapacidad no son capaces de administrar una empresa y algunas organizaciones de/para personas con discapacidad estiman que las instituciones de microfinanzas no pueden responder a las necesidades de las personas con discapacidad.

Los donantes y las redes de microfinanzas pueden desempeñar un papel decisivo: difundiendo temas vinculados con la discapacidad y las estrategias adecuadas para luchar contra la pobreza y la exclusión de las personas con discapacidad; fomentando la transparencia entre sus socios/afiliados para que trabajen conjuntamente y que ambas partes encuentren puntos de coincidencia. Esta estrategia permitirá una mejor comprensión de las necesidades y limitaciones de ambas partes.

Cabe mencionar, en especial, al Servicio de Apoyo a la Inversión en el Ámbito del Microfinanciamiento para Afganistán (MISFA, por sus siglas en inglés)^[52] y las Mesas Redondas creadas por la OIT donde se reúnen los representantes de las instituciones de microfinanzas y los programas para personas con discapacidad.



Caso 7. Intercambio de información entre instituciones de microfinanzas y organizaciones de personas con discapacidad - AMFIU/NUDIPU, Uganda



En el año 2005, la Asociación de Instituciones de Microfinanzas de Uganda (AMFIU) y la Unión Nacional de Personas con Discapacidad de Uganda (NUDIPU) impulsaron un proyecto piloto llamado “The Microfinance and Disability Project” con el apoyo de la Asociación Noruega de Personas con Discapacidad (NAD). Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- ✓ *sensibilizar a las instituciones de microfinanzas sobre el mercado, prácticamente sin explotar, de los servicios financieros para las personas con discapacidad;*
- ✓ *informar a las organizaciones para personas con discapacidad, con el fin de erradicar el miedo o cualquier idea falsa en relación con las instituciones de microfinanzas.*

Entre las actividades que se llevan a cabo para alcanzar estos objetivos, cabe mencionar:

- ✓ *la organización de un taller de dos días impartido a las organizaciones del/para personas con discapacidad y a las instituciones de microfinanzas en el distrito de Tororo. El taller permitió crear una dinámica positiva entre los participantes y presentar la experiencia exitosa de varios microempresarios discapacitados. Se realizarán dos talleres más en otras regiones;*
- ✓ *la creación de un premio que se otorga a la institución de microfinanzas que mejor fomenta la inclusión de las personas con discapacidad;*
- ✓ *la realización de una encuesta para definir el porcentaje de personas con discapacidad entre los clientes de la AMFIU y analizar su conocimiento y su experiencia en lo que respecta a la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.*

Cada organización nombró a un responsable específico encargado de administrar este proyecto. El Responsable de la Discapacidad de la AMFIU sensibiliza a las instituciones de microfinanzas sobre asuntos relacionados con la discapacidad y el Responsable de Microfinanzas de la NUDIPU se reúne con personas con discapacidad, les brinda asesoría, les enseña competencias laborales y les ayuda a tomar conciencia de sus propias capacidades profesionales.

6.3 Focalizarse en las instituciones de microfinanzas

Con toda legitimidad, las personas con discapacidad pueden establecer contacto con las instituciones de microfinanzas que constituyen socios potenciales para las organizaciones de/para personas con discapacidad.

Las instituciones de microfinanzas cuya misión incluye específicamente la reducción de los niveles de pobreza suelen desplegar esfuerzos adicionales para atender a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad. Las personas con discapacidad representan generalmente un porcentaje más alto de clientes en aquellas instituciones de microfinanzas que tienen el propósito de atender específicamente a las personas más pobres. Al parecer, resulta más fácil para las organizaciones de/para personas con discapacidad establecer relaciones de asociación con las instituciones de microfinanzas cuyo objetivo es atender específicamente a la población más vulnerable.

El establecimiento de relaciones de asociación con las instituciones de microfinanzas que adoptan un enfoque integral es una elección estratégica sensata, ya que estas instituciones proveen capacitaciones y otros servicios de gran utilidad para las personas con discapacidad.

Caso 8. Instituciones de microfinanzas involucradas en la lucha contra la pobreza

Las instituciones de microfinanzas que atienden a un mayor número de personas con discapacidad son generalmente aquellas para las cuales la reducción de la pobreza constituye uno de los objetivos principales. Las misiones de las organizaciones que se presentan a continuación incluyen el mejoramiento del nivel de vida de las personas pobres mediante servicios financieros y no financieros.

La institución bangladeshi BRAC (Bangladesh Rural Advance Commission) es una de las instituciones de microfinanzas más grandes del mundo, cuyos objetivos son reducir la pobreza y fomentar el empoderamiento en las personas pobres. Hoy en día, la acción de la BRAC cubre a más de 100 millones de personas en Bangladesh; con un enfoque global, provee servicios de microfinanzas y también servicios de salud, educación y otros servicios sociales. Las personas con discapacidad están presentes en todos los programas de la BRAC, en especial las microfinanzas.

Siempre en Bangladesh, la fundación BKF (Banda Kallyan Foundation) ofrece una serie de servicios a la población vulnerable, que van desde préstamos hasta grupos solidarios. En el año 2002, la fundación empezó a otorgar préstamos sin interés a las personas con discapacidad a través de grupos solidarios. Este programa evolucionó, adaptándose a las circunstancias. Hoy en día, la mayoría de las personas con discapacidad se benefician con préstamos individuales; se contempla la aplicación de una tasa de interés subvencionada; finalmente, se han fortalecido el acompañamiento y seguimiento individuales.

La OLC (Oportunidad Latinoamérica Colombia) otorgó subvenciones y microcréditos a más de 450 personas con discapacidad. Esta organización se preocupa especialmente por atender a este grupo poblacional, complementando sus mecanismos de financiamiento con capacitaciones y asesorías. La OLC decidió enfocarse específicamente en las personas con discapacidad cuando se percató que estaban sobrerrepresentadas entre las personas más pobres de Colombia. Hoy en día, el 6 % de sus usuarios son personas en situación de discapacidad (incluyendo a víctimas de mina/REG). La OLC obtuvo recientemente una subvención por parte del Grupo Consultivo de Asistencia a los Más Pobres (CGAP) por la calidad de su labor.

ProMujer, una organización nicaragüense, integró a las personas con discapacidad en sus bancos comunales. También apoya un banco comunal creado por una organización de mujeres discapacitadas para producir las tradicionales piñatas. Las mujeres con discapacidad se contactaron con ProMujer a fin de someterle directamente sus solicitudes de préstamos, sin pedir ninguna condición especial. Además de la implementación de servicios financieros (facturados de conformidad con la tasa del mercado, lo que no plantea ningún problema de cancelación por parte de estas mujeres con discapacidad), la organización imparte también capacitaciones laborales y ofrece servicios de atención en salud.

No hay que descuidar la posibilidad de establecer convenios de asociación con instituciones de microfinanzas que atienden a los microempresarios “menos pobres”, porque es probable que estos servicios estén más adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad ya dueñas de alguna empresa (gama más amplia de servicios financieros, préstamos por un monto superior o servicios de pago, por ejemplo). Es preciso tomar en cuenta otros factores, principalmente la elección de un socio con fuerte presencia en el país, la región o las áreas rurales y con experiencia comprobada con otros grupos poblacionales vulnerables.

6.4 Integrar a las personas con discapacidad en las instituciones de microfinanzas convencionales

Cabe señalar ante todo que algunas personas con discapacidad, por iniciativa propia, se contactan directamente con instituciones de microfinanzas, logrando tener acceso a los servicios financieros de manera autónoma. Durante una entrevista que antecedió a este informe, una especialista en microfinanzas manifestó que cuando estaba trabajando en Afganistán, un gran número de clientes de su institución de microfinanzas eran víctimas de mina/REG que habían perdido un miembro; sin embargo, nunca se había percatado de su discapacidad antes de encontrarse con ellos o ellas, sin sus prótesis, en un café. No se debe suponer que todas las personas con discapacidad piden o necesitan gozar de condiciones especiales^[54].

Las personas con discapacidad conforman un segmento de mercado importante para las instituciones de microfinanzas, ya que representan aproximadamente el 10 % de la población en la mayoría de los países. A pesar de ello, el porcentaje de personas con discapacidad clientes de instituciones de microfinanzas sigue muy bajo (del 0 al 0.5 %, excepcionalmente el 6%), según la encuesta de Handicap Internacional^[55].

Según las dificultades específicas que se presentan, la puesta en relación de las personas con discapacidad con las instituciones de microfinanzas puede requerir la implementación de algunas de las acciones que enunciamos a continuación.



Caja de herramientas 3

Acciones destinadas a poner en relación a personas con discapacidad con instituciones de microfinanzas

1. Para reducir la autoexclusión:

- Capacitar a las personas con discapacidad en los principios de las microfinanzas, las condiciones generales que deben cumplirse para ser usuarios de estos servicios y las ventajas de las instituciones de microfinanzas formales (explicar sobre todo que las microfinanzas son un servicio que tiene un costo y que el pago de este costo garantiza el acceso a servicios financieros viables y diversificados). Se podrá combatir las ideas falsas con un acompañamiento individual, talleres o seminarios.
- Mejorar la confianza en sí mismo de las personas con discapacidad y tratar con ellas el tema de su derecho a acceder a los servicios convencionales, ya que a menudo dudan en contactarse con las instituciones de microfinanzas. El desarrollo de habilidades sociales y el empoderamiento en derechos es tan importante como la adquisición de habilidades profesionales.
- Acompañar a las personas con discapacidad a llenar sus formatos de solicitud de servicios financieros y a elaborar sus planes de desarrollo, a fin de reducir el riesgo de rechazo e identificar cualquier insuficiencia susceptible de generar un fracaso en el futuro.
- Desarrollar el “apoyo entre pares” invitando a microempresarios experimentados a intervenir y compartir sus experiencias con microempresarios potenciales.
- Organizar encuentros frecuentes con las personas con discapacidad; entender sus necesidades y los motivos que les impiden tener acceso a los servicios financieros; identificar a las personas que tienen éxito e inspirarse de sus experiencias.

2. Para reducir la exclusión por parte del personal de las instituciones de microfinanzas:

- Organizar seminarios para las instituciones de microfinanzas con el fin de sensibilizar al personal sobre temas vinculados con la discapacidad y los derechos de las personas con discapacidad.
- Explicar a los responsables de los préstamos cómo pueden efectuar un análisis objetivo de los riesgos, sin discriminar a las personas con discapacidad.
- Abordar el tema del estigma y de los prejuicios con los responsables, los administradores, los encargados de los préstamos, etc. En la medida en que los principales responsables se comprometan a superar este problema, divulgarán mejor la información en el seno de su institución.
- Llamar la atención del personal sobre las “historias exitosas” a fin de sensibilizar a las instituciones de microfinanzas (y la sociedad en su conjunto) acerca del potencial de los microempresarios con discapacidad.

3. Para reducir la exclusión por parte de otros miembros (en los grupos solidarios y bancos comunales):

- Promover la aceptación y la inclusión social a través de campañas de comunicación a nivel local.
- Cerciorarse de que las “historias exitosas” se estén difundiendo en toda la comunidad.
- Establecer relaciones de asociación con los medios locales de comunicación para dar a conocer una “historia exitosa” (las radioemisoras y periódicos locales pueden estar dispuestos, gratuitamente, a ceder unos minutos de difusión radial o a redactar unas líneas).
- Integrar el tema de las microfinanzas en la Rehabilitación Basada en la Comunidad.

4. Para evitar cualquier exclusión originada en la naturaleza de los servicios financieros:

- Efectuar un estudio de mercado sobre el segmento meta a fin de identificar sus necesidades y capacidades específicas, y cerciorarse que los servicios financieros disponibles responden a estas necesidades o que son fácilmente adaptables.
- Proponer alternativas y ser innovador; reunirse con especialistas de las microfinanzas y de la banca, que estén dispuestos a intercambiar ideas. Algunas adecuaciones de los servicios financieros pueden resultar relativamente poco costosas y marcar una gran diferencia. A manera de ejemplo, se podría aceptar que un familiar represente a la persona con discapacidad en las reuniones grupales o construir una rampa para que las personas con discapacidad física tengan acceso a los locales de la institución de microfinanzas de manera autónoma^[56].

5. Para reducir la exclusión originada en la falta de accesibilidad física:

- Cerciorarse que los locales de la institución de microfinanzas son accesibles, que existen rampas de acceso y ventanillas bajas para las personas en sillas de ruedas, que las reuniones de grupo se organizan en lugares accesibles, etc.

6.5 Condiciones especiales para las personas con discapacidad:
¿Será un método adecuado?

La mayoría de las instituciones de microfinanzas comparten dos objetivos fundamentales: proveer servicios financieros a las personas pobres y hacerlo de manera sostenible. Estos dos objetivos no son necesariamente contradictorios, pero las instituciones de microfinanzas le conceden una importancia variable^[57]. Raras veces la viabilidad se considera como un fin en sí mismo, sino más bien como un medio que permite atender a un mayor número de personas pobres a largo plazo; sin embargo, algunas instituciones de microfinanzas consideran también que constituye un sector de actividad rentable.

En el marco de la discapacidad, se discutió la posibilidad de conceder condiciones especiales a las personas más vulnerables, en especial para la fase de inicio de una nueva actividad económica. No obstante, si bien la mayoría de las instituciones de microfinanzas que participaron en este estudio afirman estar dispuestas a facilitar el acceso de las personas con discapacidad (con documentos en Braille o rampas para el acceso a sus locales, por ejemplo), expresan también que no pueden permitirse ofrecer condiciones especiales de préstamo a un sector específico de la población, porque podría poner en peligro su viabilidad financiera a largo plazo (su capacidad para cubrir, con fondos propios, sus gastos operativos y el costo de los fondos).

Sin embargo, algunas instituciones manifestaron estar dispuestas a tomar medidas específicas para atender a las personas con discapacidad, siempre que los costos adicionales (por ejemplo, los gastos de transporte necesarios para atender a las personas con discapacidad en las zonas rurales) o el costo de oportunidad (debido a tasas de interés inferiores) estén subvencionados por organizaciones de/para personas con discapacidad u otros donantes.

Cuadro 9. Ventajas y desventajas de la subvención de los costos adicionales (tasas de interés y otros gastos) por parte de las organizaciones de/para personas con discapacidad

Ventajas	Desventajas
Las personas con discapacidad se integrarán fácilmente en las instituciones de microfinanzas, familiarizándose con su metodología y la gestión de los préstamos.	Pocas instituciones de microfinanzas (en particular las instituciones formales) están dispuestas a modificar su metodología y sus criterios/condiciones de préstamo.
Los préstamos subvencionados constituyen un primer paso fuera de la pobreza; al final, se supone que los usuarios presenten sus solicitudes de préstamo al igual que las otras personas.	Si las organizaciones de/para personas con discapacidad reservan fondos específicos para cubrir el costo de las subvenciones, estarán sacando recursos de otros programas, incluso de los que están vinculados con sus principales actividades (defensa de los derechos de las personas con discapacidad, trabajo social, apoyo por los pares, etc.).
	Los usuarios que se benefician con préstamos subvencionados encontrarán posteriormente dificultades para acostumbrarse a las tasas de interés del mercado (este método sólo funcionó en muy pocas ocasiones).
	Las subvenciones pueden fortalecer la idea según la cual las personas con discapacidad requieren condiciones especiales y que no pueden administrar un préstamo como el resto de los clientes.
	La duración del programa quedará supeditada a la disponibilidad de los donantes para asumir el costo de las subvenciones.

Caso 9. Condiciones especiales para las personas con discapacidad - Proyecto de Desarrollo del Espíritu Emprendedor en las Mujeres con Discapacidad - OIT y EFPD, Etiopía.

La Federación Etiopie de Personas con Discapacidad (EFPD) ^[60] estableció una relación de asociación con una institución de microfinanzas, con el objetivo de desarrollar el espíritu emprendedor en las mujeres con discapacidad, ofreciendo capacitaciones laborales y de gestión, así como servicios de microfinanzas y de desarrollo profesional.

He aquí la metodología que se utilizó: la EFPD subvencionó la mitad de las tasas de interés para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios financieros. Asimismo, sufragó la mitad del aborro obligatorio, que se identificaba como un obstáculo para las personas con discapacidad que deseaban presentar una solicitud de préstamo. Este programa se creó con el apoyo financiero y técnico de la OIT ^[60].

Cuando una organización de/para personas con discapacidad y una institución de microfinanzas deciden implementar un programa de préstamos subvencionados, la selección de las personas que tienen acceso a este programa debe ser particularmente estricta. En efecto, una selección inadecuada podría tener consecuencias negativas, complicando en la práctica el acceso de las personas con discapacidad a las instituciones de microfinanzas convencionales (sin condiciones especiales) cuando bien hubiesen podido acceder a estas instituciones por la vía normal. Si las personas que están en capacidad de tener acceso a préstamos comerciales se acostumbran a no hacerlo, se afecta la cultura de crédito en la comunidad y las otras instituciones de microfinanzas presentes en la región sufren las consecuencias.



Caso 10. Rigurosa selección de los usuarios de préstamos subvencionados

Tomemos el ejemplo de una organización que otorga préstamos subvencionados a las personas con discapacidad. Los únicos requisitos previos consisten en el aporte de una garantía (que, sin embargo, puede ser inferior al monto del préstamo) y un plan de desarrollo elaborado en el transcurso de las sesiones de capacitación organizadas por el proveedor de préstamos. Estos préstamos ya permitieron a algunas personas con discapacidad crear empresas viables, por ejemplo exhibidores de hortalizas en el mercado local.

Sin embargo, se otorgaron préstamos similares a personas con discapacidad que ya eran dueñas de una empresa viable. Fue en especial el caso de la gerente de una pequeña papelería que recibió préstamos subvencionados con los que pudo diversificar sus productos y comprar al por mayor, logrando reducir sus costos. Hoy, cuenta con una clientela firme y su actividad está en pleno desarrollo.

Ahora le gustaría comprar su propia tienda, para no tener que seguir pagando alquiler. Sin embargo, la organización no le puede suministrar los US\$ 10,000.00 que necesita, ya que el monto máximo de los préstamos está establecido en US\$ 500.00. Pero esta gerente no se atreve a acudir a una institución de microfinanzas, aunque su actividad es próspera y que su madre (dueña de una casa) puede desempeñar el papel de fiadora, porque tiene miedo de no lograr pagar intereses no subvencionados y piensa que podría ser víctima de discriminación por su discapacidad.

La gerente de esta papelería bien hubiera podido, desde un inicio, presentar su solicitud de préstamo a una institución de microfinanzas, ya que ya era dueña de una empresa viable y contaba con un fiador. Acompañarla en sus gestiones administrativas hubiera sido la manera apropiada de ayudarle a dar el paso y a entender el papel de las instituciones de microfinanzas. Aún cuando hubiese tenido necesidad de un préstamo subvencionado al inicio, hubiese sido mejor, a pesar de todo, explicarle que se trataba de un impulso inicial excepcional (ya que tenía otras posibilidades) y ofrecerle una capacitación adecuada que le hubiese permitido tener acceso a una institución de microfinanzas común.

6.6 Minimizar el riesgo financiero que las instituciones de microfinanzas pueden asociar con los servicios a las personas con discapacidad

Los dos instrumentos principales que permiten limitar los riesgos para las instituciones de microfinanzas, cuando proveen servicios financieros a las personas con discapacidad son el financiamiento de líneas de crédito y la creación de fondos de garantía.

Financiamiento de líneas de crédito

Este instrumento tiene como objetivo suministrar reservas financieras a las instituciones de microfinanzas que otorgan préstamos a las personas con discapacidad. La institución de microfinanzas se encarga de administrar la línea de crédito: selecciona a las personas elegibles para un préstamo y se encarga del desembolso, seguimiento y reembolso de los préstamos.

La principal ventaja ligada al financiamiento de líneas de crédito consiste en que permite a las organizaciones de/para personas con discapacidad enfocarse en sus servicios fundamentales. En lugar de intentar otorgar ellas mismas los préstamos, encomiendan su pago y gestión a un proveedor de microfinanzas profesional.

Caso 11. Financiamiento de líneas de crédito – FURWUS y Espino Blanco, Nicaragua

La fundación FURWUS (Fundación para la Rehabilitación Caminemos Unidos) ofrece servicios de rehabilitación física, ortesis, prótesis y oportunidades de empleo a las personas con discapacidad. Hace año y medio, FURWUS impulsó un programa de microcrédito a través de un convenio de asociación con una institución de microfinanzas local, Espino Blanco, especializada en los servicios a la población vulnerable. FURWUS recibió una subvención de la Fundación Interamericana y encomendó su gestión a la institución Espino Blanco, que atiende problemas sociales.

FURWUS definió las condiciones de préstamo, concediendo cierta flexibilidad: una tasa de interés inferior a las tasas del mercado y un período de gracia de dos meses. Luego de un período durante el cual se constataron pocos reembolsos dentro de los plazos establecidos, se estableció un sólido sistema de seguimiento y los indicadores financieros están mejorando. A la fecha, solamente 30 personas se han beneficiado con estos servicios; el objetivo de FURWUS es atender a 200 usuarios. Actualmente, se desarrolla una campaña para dar a conocer este fondo a las personas con discapacidad de las comunidades vecinas.

Fondos de garantía

Los fondos de garantía proveen una garantía que permite al usuario contactarse con un banco para solicitar un préstamo o un crédito. Las garantías resultan de gran utilidad para aquellos usuarios que no disponen de una cobertura suficiente (terrenos u otros activos). Los pequeños usuarios carecen casi siempre de garantías suficientes; por lo tanto, el objetivo de los programas de garantía consiste en compartir el riesgo del crédito con los bancos^[60].

Este modelo tiene como objetivo suministrar un fondo de garantía a las instituciones de microfinanzas, a fin de incitarles a ofrecer sus servicios a las personas con discapacidad. El fondo de garantía permite cubrir cualquier pérdida sufrida por las instituciones de microfinanzas en el caso en que una persona con discapacidad no reembolse su préstamo. Para obligar al proveedor de microfinanzas a desplegar los mismos esfuerzos que para los otros usuarios, el fondo de garantía suministrado por la organización de/ para personas con discapacidad cubre únicamente una parte de las pérdidas. El proveedor de microfinanzas debe entonces también hacer lo posible por proporcionar servicios de excelencia y obtener sus reembolsos, para evitar cualquier pérdida para sí mismo.

El fondo de garantía debe utilizarse en caso de retraso en el reembolso de un préstamo^[61]. Este fondo puede depositarse en la misma cuenta del proveedor de microfinanzas o en un banco, generando muchas veces intereses que pueden constituir una fuente de ingresos para la organización emisora o incrementar el monto del fondo de garantía.

Cuadro 10. Ventajas y desventajas de las líneas de crédito y fondos de garantía

Ventajas	Desventajas
Permiten que las organizaciones se enfoquen en sus actividades principales y que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios financieros proveídos por una institución especializada.	La creación de un fondo de garantía o el financiamiento de una línea de crédito puede fortalecer la idea según la cual las personas con discapacidad presentan un riesgo más elevado para las instituciones de microfinanzas.
El fondo de garantía incentiva a las instituciones de microfinanzas para que concedan préstamos a las personas con discapacidad; además, las microfinancieras saben que las organizaciones de/para personas con discapacidad apoyan al usuario, ofreciéndole capacitación y seguimiento.	El proveedor de microfinanzas puede sentirse menos involucrado en el seguimiento de las cuentas de las personas con discapacidad, en la medida en que están “respaldadas” por un fondo de garantía o una línea de crédito. En caso de no reembolso, el proveedor no está entonces en la obligación de asumir la totalidad de las pérdidas financieras relacionadas con el préstamo. Las pérdidas están, al menos en parte, cubiertas por el fondo de garantía o la línea de crédito.
Los usuarios aprenden a conocer la metodología y las condiciones de préstamo de las instituciones de microfinanzas; podrán contactarse con éstas directamente en el futuro.	Los usuarios pueden considerar los fondos de garantía como un mecanismo destinado a proteger sus actividades empresariales en cualquier circunstancia, lo que afecta su disciplina financiera.

Caja de herramientas 4

Recomendaciones relativas al financiamiento de líneas de crédito y a la creación de fondos de garantía

1. Efectuar un análisis exhaustivo para **identificar el principal obstáculo** que impide que un segmento específico de personas con discapacidad tenga acceso a los servicios financieros convencionales. Ni el fondo de garantía, ni la línea de crédito permitirán paliar la falta de competencias profesionales.
2. Evaluar si la organización de/para personas con discapacidad dispone de la capacidad **organizativa**, del **conocimiento (know-how)** y de los fondos necesarios para el manejo de un instrumento tan complejo como es un fondo de garantía o una línea de crédito.
3. Definir si un fondo de garantía/línea de crédito constituye el mejor medio para garantizar el acceso a los servicios financieros a **largo plazo**.
4. De ser posible, identificar a un proveedor de microfinanzas que **ya haya implementado estos instrumentos con éxito** en asociación con otras organizaciones.
5. Asegurar la **transparencia de las funciones** y responsabilidades de cada quien.
6. Definir **reglas explícitas y precisas**.
7. **Consultar a expertos jurídicos/financieros** antes de firmar un acuerdo formal.
8. **Compartir los riesgos:** el proveedor de microfinanzas debe ser socio mayoritario (más del 50 %) en el fondo de garantía o la línea de crédito.
9. Las líneas de crédito y fondos de garantía deben considerarse como **instrumentos de transición**.

Caso 12. Fondo de garantía – Handicap Internacional en Senegal y República Centroafricana

En el marco de un programa más amplio cuyo objetivo es la inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad y de las víctimas de minas/REG en la región de la Casamance, en Senegal, Handicap Internacional se planteó facilitar el acceso de esta población a los servicios financieros.

Handicap Internacional estableció entonces una relación de asociación con la institución de microfinanzas Asacase y la Federación de las Asociaciones de Personas con Discapacidad. Con el apoyo financiero de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), la organización creó un fondo de garantía destinado a cubrir hasta el 100 % de la pérdida en capital de los préstamos otorgados a los miembros de la Federación. Asacase otorga los préstamos con sus fondos propios y utiliza el fondo de garantía para cubrir eventuales pérdidas.

Las diferentes contrapartes crearon un Comité conformado por miembros de cada organización con el fin de seleccionar a las personas elegibles para los préstamos. Las condiciones son las siguientes: vivir en la región, ser afiliado a una de las asociaciones contrapartes y contar con un plan de desarrollo viable.

En la República Centroafricana, Handicap Internacional desarrolló un fondo de garantía en asociación con el Crédito Mutuo de África Central, por lo que ambas contrapartes compartieron los riesgos y tuvieron el mismo nivel de involucramiento para lograr el éxito del proyecto.

Los préstamos se otorgan a microempresarios potenciales de comprobada competencia y confiabilidad. Las personas cuyo expediente es aceptado estarán luego en capacidad de administrar sus propios proyectos económicos: talleres de costura o pequeñas tiendas, por ejemplo. Las personas con discapacidad que participan en este programa se benefician con apoyo y capacitaciones laborales constantes. A la fecha, 238 personas han participado en el programa y recibido préstamos.

Resumiendo

- ✓ **El intercambio de información** es un elemento clave para la inclusión de las personas con discapacidad en las instituciones de microfinanzas convencionales, ya que permite a los sectores de la discapacidad y de las microfinanzas tomar conciencia de las necesidades y límites de cada organización.
- ✓ Se pueden **establecer convenios de asociación complementarios entre organizaciones de/para personas con discapacidad e instituciones de microfinanzas**, en especial aquellas cuyas misiones incluyen la reducción de la pobreza.
- ✓ Las personas con discapacidad pueden requerir **condiciones especiales** en algunos casos muy específicos; estas adecuaciones deben sin embargo ser apropiadas, específicas, temporales y vinculadas con otros servicios.



Recomendaciones para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento

7

Asignación de financiamientos: experiencia de las organizaciones de/para personas con discapacidad

Este capítulo está dedicado a las experiencias y buenas prácticas de las organizaciones de/para personas con discapacidad que decidieron otorgar ellas mismas financiamientos a través de la creación de fondos rotativos de crédito o apoyando a grupos de autoayuda.

7.1 Rol de las organizaciones de/para personas con discapacidad

La mayoría de las organizaciones de personas con discapacidad reconocen que su misión es representar y promover los derechos de sus miembros. Algunas de ellas brindan también servicios (como capacitaciones) o implementan programas (de inclusión económica, por ejemplo) según las prioridades y requerimientos de cada persona.

En cambio, las organizaciones para personas con discapacidad (o prestadores de servicios para personas con discapacidad) generalmente forman parte de ONG internacionales o de agencias gubernamentales cuya misión principal es ofertar servicios a personas con discapacidad. Suelen desarrollar actividades vinculadas con la rehabilitación física y facilitación de ayudas técnicas para grupos específicos de personas con discapacidad —personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidad física o visual o personas con algún trastorno auditivo— o vinculadas a la educación, la inclusión económica y el fortalecimiento de las capacidades organizativas locales.

La mayoría de estas organizaciones hacen hincapié en la necesidad de promover la inclusión de las personas con discapacidad en los servicios financieros convencionales (agencias gubernamentales o privadas u organizaciones especializadas en el tema del desarrollo) en lugar de fomentar la creación de estructuras paralelas, sobre todo en lo que respecta al microcrédito. Los argumentos de estas organizaciones se exponen en el cuadro No. 11 a continuación.

Cuadro 11. Ventajas del acceso a los servicios financieros convencionales

Acceso a los servicios financieros convencionales	Servicios ofertados por una organización de/para personas con discapacidad
Enriquece el enfoque basado en los derechos, al garantizar el acceso de las personas con discapacidad a todos los servicios existentes.	Fomenta la exclusión y la separación de las personas con discapacidad del resto de la sociedad.
Permite que las organizaciones se enfoquen en sus actividades principales, dedicando todos sus esfuerzos en la realización de las actividades específicas en las que son especialistas.	Las organizaciones deben invertir recursos (de por sí limitados) en áreas muy diversas, quizás sin poseer la experiencia y conocimiento requeridos.
Permite que las personas con discapacidad accedan a servicios convencionales ofertados por expertos, en lugar de crear servicios paralelos para las personas con discapacidad.	Incita a las personas con discapacidad a acudir a servicios especializados, cuando podrían tener la capacidad y la posibilidad de acceder a servicios convencionales.

Con respecto al acceso a los microcréditos, el rol de las organizaciones de/para personas con discapacidad debe ser complementario: las organizaciones ponen sus servicios especializados a la disposición de sus miembros y las instituciones de microfinanzas ofrecen sus servicios especializados.

7.2. Organizaciones de/para personas con discapacidad y estrategias para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento

Una mejoría de los medios de vida sostenibles es esencial para las personas con discapacidad. En efecto, con la inclusión socioeconómica se eleva notablemente su nivel de vida y su autoestima, reduciendo a la vez los prejuicios existentes en la sociedad.

Las organizaciones de/para personas con discapacidad pueden, según su nivel de pericia:

- ✓ acompañar a las personas con discapacidad cuando presentan solicitudes de servicios a instituciones formales de microfinanzas, por ejemplo impartiendo capacitación y brindándoles asesoría para su exitosa inclusión en entidades crediticias convencionales (como las que se señalan en el capítulo 6) ;
- ✓ suministrar ellas mismas mecanismos de financiamiento (préstamos y/o subvenciones, como se explica en el capítulo 5);
- ✓ crear y administrar un fondo rotativo para apoyar la creación de asociaciones convencionales de ahorro y crédito o de grupos de autoayuda. Este enfoque se estudiará en las siguientes secciones del presente capítulo.

7.3 Gestión de fondos rotativos de crédito

Según la encuesta, la mayoría de las organizaciones de/para personas con discapacidad proveen ellas mismas mecanismos de financiamiento; las que otorgan préstamos subvencionados proceden mediante fondos rotativos de crédito.

Cuadro 12. Ventajas y desventajas de los fondos rotativos de crédito

Ventajas	Desventajas
Generalmente, los miembros del fondo confían en sus responsables, a quienes a menudo han elegido. Se sienten obligados a reembolsar su préstamo porque saben que es esencial para la viabilidad del fondo.	A menudo se maneja una "cartera en riesgo" más elevada que las de las instituciones financieras formales, lo que constituye una amenaza a la viabilidad del fondo.
Las personas acceden fácilmente al fondo; el reto consiste precisamente en atender a personas usualmente excluidas de las instituciones financieras formales.	La selección de los usuarios potenciales y la aplicación de medidas contra la mora son menos estrictas, ya que los responsables son reticentes a ejercer medidas que son percibidas como contraproducentes para el bienestar de las personas con discapacidad.
Los miembros sienten la obligación de reembolsar su préstamo porque saben que es el único medio para que más personas puedan beneficiarse con el fondo.	Salvo raras excepciones, los fondos rotativos de crédito para las personas con discapacidad aplican tasas de interés muy bajas, o ningún interés. Estos programas no son viables, al menos que se tengan aseguradas subvenciones externas de manera permanente o que se ofrezcan servicios financieros tan rentables que se puedan aplicar tasas sumamente bajas.
Los miembros del fondo confían en sus responsables y en sus pares, de manera que no sienten temor de participar en el programa.	

La gestión de un fondo rotativo requiere tiempo, esfuerzos y recursos por parte del personal y la dirección del programa. Para impedir que un fondo rotativo subsista en detrimento de otras actividades "principales" de la organización, debe contratarse personal especializado y/o capacitar al personal con que se cuenta (*Véase el estudio de caso No. 5 sobre la LCI que cambió su estrategia, prefiriendo establecer convenios de asociación con instituciones de microfinanzas en lugar de seguir ofreciendo ella misma servicios financieros*).

Sin embargo, no es imposible echar a andar un programa de préstamos eficaz y viable. Prueba de ello es que numerosas instituciones de microfinanzas surgieron a partir de proyectos de desarrollo que transformaron sus programas de fondos rotativos de crédito en instituciones de microfinanzas profesionales. Además de las buenas prácticas que han de aplicarse para otorgar préstamos, las normas que se exponen a continuación pueden también contribuir al éxito de los fondos rotativos de crédito.

Caja de herramientas 5. *Recomendaciones prácticas para la gestión de los fondos rotativos de crédito*

1. Políticas de tasas de interés

Numerosas organizaciones de/para personas con discapacidad recurren a un fondo rotativo. Algunos programas no se plantean la viabilidad a largo plazo; otros consideran que se deben cumplir de manera rigurosa algunos principios de las microfinanzas.

Para garantizar la viabilidad de los proyectos, todos los costos vinculados al fondo rotativo deben ser cubiertos por sus propios ingresos, compuestos en su mayor parte por el reembolso de los intereses. Si el programa no está en capacidad de cubrir sus propios costos, la aplicación de bajas o ninguna tasas de interés es a menudo sinónimo de fracaso; pero si el objetivo del fondo rotativo es de corto plazo y que posteriormente se oriente a los usuarios hacia instituciones formales de microfinanzas, esta estrategia puede resultar apropiada.

Es imposible sugerir una tasa de interés “adecuada”. Cada programa debe fijar sus tasas de interés en función de sus costos y de las regulaciones locales vigentes. Asimismo, conviene tomar en cuenta las prácticas de otras organizaciones locales al respecto.

2. Seguimiento del reembolso

Se podrá seguir otorgando nuevos préstamos a través del fondo rotativo siempre y cuando los préstamos se vayan reembolsando de manera disciplinada. Para lograrlo, es imprescindible exigir el estricto cumplimiento de las normas. En efecto si el programa no toma ninguna medida correctiva en caso de incumplimiento de algunos clientes, muy rápidamente se incrementará el número de usuarios que no reembolsarán sus préstamos, culminando con la quiebra del fondo rotativo.

Por lo tanto, es esencial contemplar la aplicación de incentivos para promover el reembolso y a la vez medidas correctivas apropiadas. Los incentivos pueden consistir en otorgar préstamos adicionales o de monto mayor; entre las medidas correctivas, se puede ejecutar la garantía de los usuarios morosos o negarles el acceso a nuevos servicios.

Algunas personas opinan que, en ciertas situaciones, se puede justificar una prórroga del plazo de reembolso, por ejemplo, si el usuario ha tenido problemas de salud. Estas prórrogas, sin embargo, deben ser excepcionales. Otros alegan, por el contrario, que tales contemplaciones inducen a los otros usuarios a la insolvencia. Finalmente, hay quienes consideran que permitir excepciones impide que los usuarios busquen activamente una solución a su problema. En cualquiera de los casos, la elección del enfoque adecuado corresponde a los responsables del fondo quienes, además, deben velar por que todos los usuarios conozcan a profundidad los criterios seleccionados.

Aunque no existan normas estrictas al respecto, es deseable que las tasas de las “carteras en riesgo” se equiparen con las que practican las instituciones de microfinanzas formales, las que suelen fijar una tasa máxima del 3 % (es preciso tomar en cuenta que esta cifra depende, entre otros factores, de la zona geográfica, de las tendencias institucionales, de la evolución de la actividad).

3. Gestión financiera

Las principales dificultades con que tropezaron los fondos rotativos de crédito administrados por personas con discapacidad se debieron a que no existía una clara separación entre la gestión y el presupuesto del fondo rotativo, por una parte, y la gestión y el presupuesto de las otras actividades, por la otra. Es preciso que el fondo, así como su personal, medios de transporte, gastos e ingresos, y la gestión misma del fondo estén administrados de manera separada de los otros componentes del programa.

Existen sistemas especiales de gestión destinados a las instituciones de microfinanzas, que proporcionan información directa sobre la calidad de la cartera de créditos e indicadores de la viabilidad operativa y financiera.

4. Estricto cumplimiento de las normas del fondo rotativo

Las normas de gestión del fondo rotativo deben ser claras para todos sus miembros antes de que se otorguen los préstamos, de manera que se pueda exigir su estricto cumplimiento. Muchos fracasos de los fondos rotativos de crédito se originan en la falta de disciplina o se deben a la actitud de algunos responsables que consideran que el cobro de la deuda o la ejecución de la garantía son actos dañinos para las personas con discapacidad insolventes. No obstante, las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y obligaciones que cualquier otra persona: cuando se comprometen ante un fondo rotativo, se les debe considerar igualmente responsables en caso de insolvencia. Es preciso, por lo tanto, que las normas sean muy claras para evitar cualquier malentendido. ^[63]

Caso 13. Fondos rotativos de crédito - CICR, Afganistán y ADRN, Nicaragua

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Afganistán

Desde 1997, el CICR administra un programa de crédito basado en un fondo rotativo. Su misión es promover la inclusión económica de las personas pobres con discapacidad y la viabilidad financiera no figura entre sus objetivos. Los préstamos se otorgan con una tasa de interés cero.

Cada solicitud de crédito se analiza cuidadosamente. La primera etapa consiste en la elaboración de un plan de desarrollo por parte del solicitante. Luego, el responsable de los microcréditos se entrevista ampliamente con él para comprobar su nivel de motivación e incluso lo visita en su casa y/o en el lugar de trabajo con el fin de evaluar la viabilidad de su plan y conocer las características y necesidades de su familia.

El CICR no entrega el préstamo en efectivo al usuario, sino que compra el equipo o la materia prima para entregárselo al usuario. Este método garantiza que la persona no utilizará el crédito para generar intereses, cumpliendo así con los principios bancarios islámicos^[64]. Los préstamos se otorgan de manera individual y se requiere, entre otras cosas, una garantía o un fiador personal. El plazo del reembolso oscila entre 6 y 18 meses, pagándose en cuotas fijas a partir del segundo mes. Una persona puede recibir hasta cinco préstamos sucesivos por un monto comprendido entre US\$ 200.00 y 500.00.

El fondo rotativo se ha incrementado rápidamente. Si bien durante los primeros años el CICR experimentó problemas de no reembolso, hoy en día su “cartera en riesgo” sólo representa el 10 % y sigue mejorando, gracias a su alto nivel de profesionalización, su personal capacitado y el estricto cumplimiento de las normas. A la fecha, 4,640 personas se han beneficiado con este programa, lo que muestra que está funcionando. Sin embargo, es preciso recordar que el otorgamiento de préstamos con una tasa de interés cero amenaza la viabilidad de cualquier programa. En efecto, aún cuando la “cartera en riesgo” sea inexistente, no estarán cubiertos los costos de gestión del programa.

Asociación de Discapacitados de la Resistencia Nicaragüense (ADRN), Nicaragua

La ADRN decidió otorgar crédito a sus afiliados porque las personas con discapacidad, en su mayoría con recursos económicos muy limitados, no son atendidas por ninguna institución financiera en Nicaragua. El objetivo de la ADRN es inyectar el capital necesario para que puedan crear o desarrollar una actividad.

El fondo rotativo se alimentó inicialmente con las cotizaciones de los miembros (US\$ 7.00 por año). A los pocos años, el éxito del programa fue tal que recibió una subvención de la Asociación Danesa de Personas con Discapacidad y de Oxfam Québec, para extender sus operaciones y recibir apoyo técnico. El programa se difundió rápidamente en otras regiones del país. La ADRN se plantea ser viable y autónoma y, por ende, aplica tasas de interés y costos de inscripción para contribuir al mantenimiento del fondo. Además, aún cuando todavía la “cartera en riesgo” se mantiene alta (7 %), se visualiza una tendencia a la baja, sobre todo desde que el programa recibe apoyo técnico. Según Eduardo Díaz, miembro de la organización, el éxito del programa se debe a los procedimientos siguientes: se evalúan de manera rigurosa los planes de desarrollo antes de otorgar los préstamos; se comprueba que los usuarios entienden las reglas de funcionamiento del fondo; se exige el cumplimiento de las normas establecidas; finalmente, se brinda la capacitación y el seguimiento adecuados a los usuarios.

Ciriaco González obtuvo un préstamo el año pasado y lo utilizó para diversificar el tipo de dulces que vende en la calle. Asimismo, empezó a vender lotería. Hoy, su familia percibe mejores ingresos. “Por el momento, compro los billetes de lotería a un intermediario, pero con el próximo préstamo los compraré directamente en la oficina central y lograré mayores ganancias. Además, si vendo un billete ganador, yo recibiré la comisión, ¡no el intermediario!” expresa alegremente Ciriaco.

7.4 Apoyo a la creación de grupos de autoayuda

El apoyo a los grupos de autoayuda resultó ser un medio muy eficaz y rentable para que las organizaciones de/para personas con discapacidad logren facilitar el acceso de las personas con discapacidad al crédito y al ahorro. Para ello, es preciso fortalecer las capacidades con respecto a las estrategias organizativas y la gestión financiera, pero resulta menos costoso y consume menos tiempo que manejar un fondo rotativo. Las organizaciones de/para personas con discapacidad desempeñan un papel esencial para apoyar la creación de estos grupos, efectuar el seguimiento de los mismos y supervisarlos. Iniciar el apoyo a la creación de grupos de autoayuda de ahorro y crédito, cualquiera que sea el modelo elegido, requiere tener la suficiente capacitación y pericia, y contar con tiempo^[65].

Muchos opinan que las personas de bajos ingresos tienen una limitada capacidad de ahorro, lo que puede ser cierto para algunas personas —especialmente para las que todavía no han creado ninguna actividad económica. Empero, el ahorro obligatorio puede empezar con montos muy reducidos, evitando así la exclusión de los grupos más vulnerables. A veces, los familiares o los amigos ayudan con los primeros pagos. En el caso de usuarios que realmente no tienen ninguna capacidad de ahorro, la subvención inicial les permite, en una primera fase, crear alguna actividad económica a condición de que empiecen a ahorrar.

Cuadro 13. Ventajas y desventajas de los grupos de autoayuda

In favour of self-help groups	Against self-help groups
Están adaptados a las capacidades y necesidades de los grupos vulnerables, porque el ahorro inicial, decidido por los mismos miembros de los grupos, puede ser muy modesto.	Los créditos suelen ser limitados, por la poca capacidad de ahorro de los miembros; no pueden otorgarse créditos de montos elevados con este mecanismo.
Las tasas de interés pueden mantenerse en un nivel bajo porque no hay gastos administrativos. Los costos de gestión de los grupos son mínimos, ya que son administrados de manera voluntaria por los miembros.	La viabilidad de los grupos de autoayuda es incierta, ya que depende en grande parte de la calidad de su liderazgo, de su integridad y del nivel de participación de los miembros.
Debido a que son los mismos miembros los que fijan los montos a ahorrar y a prestar, así como las reglas del grupo de autoayuda, las normas que establecen responden a sus necesidades. En efecto, el sistema de préstamos es flexible: el otorgamiento de los créditos puede decidirse rápidamente durante las reuniones ordinarias del grupo. Además, los créditos pueden utilizarse para diferentes fines (incluyendo gastos médicos o aranceles escolares).	El éxito de los grupos de autoayuda depende de la cohesión de los miembros (es decir, que el grupo sea bastante homogéneo y que los miembros vivan en una zona geográfica determinada). Muy raras veces se presenta esta situación con las personas con discapacidad.
Los grupos de autoayuda pueden capacitar a sus miembros para que se integren en otras instituciones de microfinanzas, ya sea de manera independiente, ya sea mediante relaciones formales con estas instituciones o con los bancos.	
Las personas con discapacidad, miembros de grupos de autoayuda, se benefician con el ahorro y los créditos, pero además con otros resultados positivos, tales como el fortalecimiento de la confianza en sí mismo.	
Los grupos de autoayuda pueden servir de base a otras actividades; pueden brindar su apoyo para lanzar otras acciones de defensa o actividades comunitarias.	
Dado que los grupos de autoayuda son administrados por los mismos miembros, éstos se apropian del proyecto y se involucran fuertemente en él, lo que contribuye a su viabilidad.	
Los grupos de autoayuda resultan particularmente útiles en áreas rurales, principalmente cuando no existen instituciones de microfinanzas.	

Varios programas que se visitaron durante esta investigación, sobre todo en Afganistán y África del Este, han adoptado un enfoque basado en los grupos de autoayuda, empezando con el ahorro y el crédito a lo interno de cada grupo; posteriormente, cuando el fondo es correctamente administrado, estos programas reciben financiamientos complementarios para alimentar el fondo rotativo.

Caja de herramientas 6.

**Recomendaciones prácticas
para apoyar a los grupos de autoayuda**

1. Sensibilización

El enfoque en que se basa la creación de los grupos de autoayuda, así como el provecho que, a largo plazo, pueden sacar los miembros de estos grupos, deben ser analizados y entendidos por todos los participantes potenciales. Es preciso sensibilizarlos para que confíen en su propia capacidad, se den cuenta de las ventajas de organizarse por sí mismos y conozcan la posibilidad de constituir un capital mediante la movilización de sus ahorros. En efecto, si no se apropian lo suficiente de este enfoque, resultará difícil convencerlos de las bondades del ahorro, ya que preferirán beneficiarse de inmediato con un financiamiento externo. Sin embargo, existen modelos de ahorro que lograron implantarse fuertemente en numerosos países (tales como los sistemas de ahorro y crédito conocidos con el nombre de tanda, carrousel, tontine, etc.). Algunos grupos crearon una ARAC de manera autónoma incluso antes de constituirse en grupo de autoayuda.

2. Capacitación

Cuando un número suficiente de personas ha manifestado su interés, agrupándose en grupos provisionales de autoayuda, conviene capacitarlo en las siguientes áreas: capacitación y dinámicas de grupo, liderazgo, creación de programa de ahorro y crédito, procedimientos de ahorro y crédito, contabilidad, procedimientos para las reuniones de ahorro y crédito, etc. Asimismo, conviene elaborar reglamentos internos y estatutos: los primeros deben garantizar la transparencia interna, mientras que los segundos permiten un reconocimiento oficial, por ejemplo, para presentar una solicitud de crédito ante un banco o una institución de microfinanzas.

3. Seguimiento

El ahorro podrá iniciarse en cuanto finalice la capacitación inicial y los préstamos internos podrán otorgarse cuando se hayan recogido los fondos suficientes. Las actividades y el funcionamiento de los grupos deben ser supervisados desde el inicio; en una primera fase, de manera intensiva y posteriormente según las necesidades y la evolución de cada grupo. Es posible que se requiera una capacitación complementaria y un seguimiento más prolongado en caso de que se contemple el establecimiento de vínculos con instituciones de microfinanzas o bancos.

Los grupos de autoayuda pueden estar conformados exclusivamente por personas con discapacidad o agrupar a varios estratos de población. Se recomiendan los grupos mixtos porque promueven la inclusión, contribuyendo a reducir/erradicar los prejuicios contra las personas con discapacidad. Sin embargo, en ocasión de las visitas de campo, algunos equipos de investigación observaron que la mayoría de las personas con discapacidad se organizaron en grupos entre ellas mismas: si bien algunas personas indicaron que preferirían formar parte de grupos mixtos de autoayuda, la mayoría expresaron sentirse más cómodas en grupos exclusivamente conformados por personas con discapacidad, aduciendo los siguientes motivos:

- ✓ Las personas con discapacidad se enfrentan a una serie de problemas que a menudo los demás no logran entender. Por ejemplo, una persona sin discapacidad a veces no entiende por qué una persona con discapacidad no asiste a una reunión por falta de un medio de transporte adecuado o por qué requiere de interpretación en lengua de signos.
- ✓ Algunas personas con discapacidad sufrieron de aislamiento social, por lo que carecen de autoestima y de confianza en sí mismas; el hecho de pertenecer a un grupo comprensivo es esencial para la mayoría de las personas vulnerables con discapacidad.
- ✓ Los grupos de autoayuda organizados por personas con discapacidad fortalecen su empoderamiento y su defensa.

Sin embargo, no debe ser la única opción. Las personas que desean unirse a un grupo mixto deben poder hacerlo y ser alentadas a ello.

Vínculos entre grupos de autoayuda e instituciones de microfinanzas o bancos

La relación de grupos de autoayuda con bancos resultó muy eficaz en la India y en Bangladesh. El modelo funciona de la manera siguiente: se crean grupos de autoayuda que ofrecen servicios de ahorro y crédito

con el apoyo decisivo de las organizaciones de/para personas con discapacidad. Al cabo de cierto tiempo, los miembros de estos grupos están listos para convertirse en clientes de instituciones de microfinanzas viables. Paralelamente, las instituciones de microfinanzas o los bancos se benefician con la colaboración de usuarios experimentados, ya capacitados por organizaciones reconocidas de/para personas con discapacidad. Este enfoque es muy rentable para los bancos, por el alto porcentaje de recuperación de las inversiones y los bajos costos de las transacciones, ya que estas entidades crediticias se apoyan en los líderes de los grupos que actúan como intermediarios entre ellas y los miembros.

Caso 14. Grupo de autoayuda que tiene vínculos con una institución de microfinanzas - FINCA y World Relief, Afganistán

FINCA estableció un convenio de asociación con la ONG Relief International. Esta última ofreció inicialmente sus servicios, ayudando a las viudas de guerra a crear grupos y brindándoles capacitación. Los grupos más sólidos recibieron la autorización de presentar solicitudes de créditos a FINCA, que sabía que estas mujeres ya estaban familiarizadas con las metodologías de ahorro y crédito.

El modelo de grupos de autoayuda se ha aplicado a un total de más de 1.4 millón de grupos de autoayuda, atendiendo a 21 millones de miembros entre la población rural más pobre (el 90 % de los miembros son mujeres). Unas 36,000 sucursales bancarias y cooperativas primarias ofrecen servicios de depósito y créditos a los grupos de autoayuda.^[66]

Caso 15. Grupos de autoayuda que tienen vínculos con bancos, Asia del Sur

En la India, el gobierno ha apoyado de manera activa al movimiento de los grupos de autoayuda y sus vínculos con los bancos con el fin de promover el empoderamiento económico de la población más vulnerable.

En Bangladesh, los grupos de autoayuda constituyen la estructura organizativa de base para las personas con discapacidad. El gobierno fomenta las relaciones entre los bancos gubernamentales y los grupos de autoayuda de personas con discapacidad a fin de facilitar su acceso a los préstamos bancarios^[67].

En Afganistán, la organización internacional CARE adoptó un modelo de apoyo a los grupos de autoayuda: estos grupos pueden tener acceso a un fondo de microcrédito al cabo de seis meses de existencia, con la condición de que los miembros ahorren periódicamente y que los grupos hayan demostrado su capacidad de gestión de los fondos.

Para poder acceder a las instituciones de microfinanzas o suscribir convenios de asociación con estas entidades, las organizaciones de/para personas con discapacidad deben demostrar su profesionalismo (es decir que los bancos y las instituciones de microfinanzas confíen en ellas por su buen comportamiento y éxitos anteriores). The Leprosy Mission (TLM), en la India, es un perfecto ejemplo de ello: los empleados del banco confían en los usuarios conducidos por TLM porque saben que esta organización seguirá dándoles seguimiento, supervisándolos y asesorándolos.

Caso 16. Grupos de autoayuda que tienen vínculos con bancos en el marco de la RBC - TLM, India

TLM lleva a cabo programas de RBC en 11 estados de la India, con el objetivo de establecer convenios de asociación con las estructuras de salud, educación y del sector social del gobierno, así como con instituciones del sector privado, para facilitar el acceso de las personas que tienen lepra o alguna discapacidad a servicios convencionales.

Los miembros de TLM se organizaron en grupos de autoayuda compuestos por 15 a 20 hombres y mujeres. Apoyados por voluntarios, han logrado implementar un eficaz sistema de microfinanzas mediante el cual tienen acceso al ahorro y al crédito. Son los mismos miembros quienes fijan el monto del ahorro. Los ahorros se depositan en un banco para alimentar un fondo rotativo.

Los miembros pueden acceder a préstamos provenientes de este fondo de capital interno, siempre que cumplan con las condiciones establecidas por el grupo (generalmente, se cobra el 2 % mensual). Los préstamos pueden utilizarse para inversiones o gastos corrientes como medicamentos o aranceles escolares. Al cabo de seis meses de ahorro, el grupo puede presentar solicitudes de préstamos externos a TLM o a algún banco. Sin embargo, varios miembros no acuden a los bancos, porque los préstamos del grupo de autoayuda cubren sus necesidades.



Resumiendo

- ✓ Los **grupos de autoayuda** constituyen una alternativa apropiada para el acceso a los servicios financieros, especialmente en las áreas rurales y en ausencia de proveedores de microfinanzas.
- ✓ Las organizaciones de/para personas con discapacidad pueden **apoyar** la creación de grupos de autoayuda, ofreciendo capacitaciones en organización y seguimiento.



Recomendaciones para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento

8

Implementación De Programas Para Facilitar El Acceso A Los Mecanismos De Financiamiento

Este capítulo está dedicado a las consideraciones prácticas que deben tomarse en cuenta durante todas las etapas de cualquier programa cuyo objetivo sea facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los mecanismos de financiamiento.

8.1 Identificación de las necesidades y situación de la población meta

La primera etapa consiste en identificar las necesidades de la población meta (en el caso presente, de las personas con discapacidad) o el problema específico al que esta población se enfrenta. Esta fase incluye el análisis del contexto local, especialmente las oportunidades y las limitaciones económicas, así como una evaluación de las necesidades, fortalezas y debilidades del grupo meta.

Estas actividades resultan más eficaces cuando se llevan a cabo de manera participativa. Se identifican las partes integrantes potenciales (individuos u organizaciones para los cuales el programa puede, directa o indirectamente, ser benéfico o perjudicial) y se les invita a un debate para contestar las siguientes preguntas: ¿A qué problema se enfrenta el grupo meta? ¿Cuál es el mejor medio para resolver este problema? Se debe tomar en cuenta la experiencia de los dirigentes, hombres de negocios, productores agrícolas y otros actores locales involucrados, así como la pericia de las organizaciones comunales locales para encontrar respuestas a tales interrogantes. Las diferencias de sexo, edad, origen étnico y religión entre las diferentes partes integrantes y en el seno de la población meta constituyen una consideración primordial .

La participación de las personas con discapacidad en este proceso es esencial. Las opciones, ambiciones e inquietudes de cada cual, así como la evaluación de las capacidades, son determinantes para el éxito de su futura actividad económica. Asimismo, su participación activa es la garantía de un compromiso verdadero para con el programa. Numerosos programas están condicionados por requisitos establecidos por los donantes, lo que significa que si bien responden a las expectativas de éstos últimos, a menudo no se adecuan a los verdaderos intereses, capacidades y compromisos de los usuarios, y no es lo que mejor conviene.

Es preciso recabar la siguiente información para elegir la estrategia apropiada:

- ✓ grupo meta: número de personas involucradas, necesidades y capacidades;
- ✓ su potencial para diferentes actividades económicas: actividades de subsistencia, mercados, identificación de las actividades con una ventaja comparativa para el grupo meta;
- ✓ presencia de organizaciones gubernamentales u ONG que ofrecen servicios básicos para que el grupo meta realice su inclusión económica.

Asimismo, la evaluación de las necesidades de las personas con discapacidad debe incluir un estudio de su entorno: numerosos programas de inclusión económica dirigidos a las personas con discapacidad brindan también ayuda a padres de niños con discapacidad o a otros familiares. Las personas con discapacidad lograrán una mejor inclusión social o empoderamiento en la medida en que participen directamente en las actividades económicas. Aún cuando resulte difícil para estas personas administrar una actividad económica de manera independiente, conviene siempre idear la manera en que las personas con discapacidad puedan tener participación.

Caso 17. Actividades económicas de personas con discapacidad y sus familiares
– Organización Nacional de Ciegos “Maricela Toledo”, Nicaragua

La organización nicaragüense “Maricela Toledo” es una asociación de personas ciegas que implementa, entre otras actividades, un programa de subvenciones destinado a fomentar el desarrollo de sus miembros. El año pasado, una pareja de personas con discapacidad visual presentó una solicitud de subvención para elaborar y comercializar nacatamales, un platillo local consistente en una masa de maíz rellena con carne y otros ingredientes, y envuelta en hojas de maíz o plátano. Para esta pareja, la confección de esta especialidad culinaria no era tarea fácil ya que, para cubrir sus costos, tenía que producir una gran cantidad de unidades.

La pareja solucionó su problema asociándose con una tía quien, entonces desempleada, tenía mucha experiencia en la preparación de este platillo que solía confeccionar para su numerosa familia: la tía cocina y la pareja compra los ingredientes, limpia las hojas de maíz o plátano, envuelve los nacatamales en estas hojas y los vende en la calle.

Hoy en día, no solamente son financieramente independientes de sus respectivas familias, sino que dan empleo a su tía. Al cabo de un mes, recibieron más de US\$ 700.00 en utilidades, es decir, siete veces más que el monto de la subvención inicial. ¿Qué es lo que más cambió para ellos? “Antes, sólo comíamos dos veces al día. Hoy, ¡comemos tres veces al día, e incluso ayudamos a nuestra familia!”.



Caja de herramientas 7. Recomendaciones prácticas para la identificación del programa

1. Identificación del grupo meta

Aprender a conocer a las personas con discapacidad y sus características en la comunidad meta. Para ello, es preciso analizar sus necesidades financieras y sus actividades económicas actuales, saber cuántas son, conocer el tipo de discapacidad que las afecta, sus requerimientos con respecto a la rehabilitación, etc.

Los programas que se implementan a escala local tienen como objetivo apoyar a las personas con discapacidad en una región determinada. Las visitas domiciliarias constituyen el método más exhaustivo para censar a las personas con discapacidad dentro de una comunidad. Otro enfoque consiste en solicitar a los líderes comunales, otras organizaciones o miembros de la comunidad que ayuden a identificar a las personas con discapacidad.

2. Evaluación de las necesidades

Este proceso debe ser participativo, pudiendo ser llevado a cabo con el método de Evaluación Rural Participativa, conocido como Modelo PRA (Participatory Rural Appraisal). Este método permite ayudar a las personas con discapacidad a convertirse en actores de su propio desarrollo e involucrarse en el proyecto:

- ✓ identificando y expresando ellos mismos sus propios problemas y los obstáculos que deben superar;
- ✓ describiendo los métodos que suelen utilizar para solucionar sus problemas económicos (especialmente sus dificultades para tener acceso al capital, por lo que recurren a préstamos familiares, por ejemplo);
- ✓ proponiendo soluciones basadas en redes existentes o métodos tradicionales que contribuyan a garantizar la eficacia, pertinencia y viabilidad.

La organización encargada de implementar el programa económico desempeña un rol consultivo: para que su asesoría sea efectiva, debe tener una gran capacidad de escucha.

3. Estudio de vulnerabilidad

Sobre la base de un estudio de vulnerabilidad, la organización podrá elaborar criterios de selección, definir módulos de aplicación personalizados que pueden incluir capacitaciones, fortalecer la confianza en sí mismo y/o brindar un acompañamiento personal, así como identificar el mecanismo de financiamiento más adecuado.

En los estudios de vulnerabilidad, se pueden incluir a los líderes de la comunidad, representantes de los grupos metas y personal de otras organizaciones o agencias gubernamentales. Estas evaluaciones deben incluir factores cualitativos y cuantitativos; una comunidad puede identificar por sí sola a las personas/familias vulnerables y describir los criterios que utilizó.

4. Estudio de mercado

Los microempresarios evolucionan en un medio muy competitivo. Las personas con discapacidad pueden encontrarse en una posición desfavorable por su baja productividad, el estigma del que son objeto, un entorno discapacitante que obstaculiza su movilidad, etc.

Antes de financiar una actividad económica, resulta esencial identificar los nichos existentes y las actividades potencialmente rentables. No conviene financiar actividades que no tienen demanda o ya están saturadas, o en las que los usuarios no podrían competir, ya sea porque los precios son muy bajos o porque otros ofrecen un alto nivel de calidad. En estos casos, la actividad no sería viable. La calidad y el carácter exclusivo de los productos, la implantación geográfica en el mercado y la calidad del servicio son elementos esenciales en un contexto competitivo. Los estudios de mercado requieren una pericia especial. En caso de necesidad, se recomienda acudir a agencias externas especializadas.

La mayoría de las personas con discapacidad viven en zonas rurales. Es preciso, por lo tanto, llevar a cabo un análisis apropiado de las principales actividades de subsistencia y oportunidades económicas en una región específica; entre las actividades rurales, están la agricultura y la ganadería, el comercio y otras actividades no agropecuarias.

5. Identificación de otros usuarios de servicios

Conviene identificar a eventuales contrapartes para dos campos de acción:

- ✓ los mecanismos de financiamiento y el programa de autoempleo propiamente dicho, identificando asociaciones comerciales, centros de capacitación, instituciones de microfinanzas y agencias gubernamentales locales cuya colaboración resulte pertinente;
- ✓ los otros servicios necesarios para asegurar el éxito empresarial de una persona con discapacidad, estableciendo relaciones de asociación con programas de readaptación, servicios educativos y de salud, etc.

Caso 18. Análisis de vulnerabilidad - Handicap Internacional, Camboya y AKAY/LCI, Filipinas

Handicap Internacional, Camboya

En el 2001, Handicap Internacional creó un “proyecto de crédito social” en Camboya, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y el contexto social de la población local, a través de actividades generadoras de ingresos y de un programa de microcrédito adaptado. Este programa, dirigido a la población vulnerable en su conjunto, no se limitaba a las personas con discapacidad, sino que incluía también a otros grupos vulnerables.

Diferentes partes integrantes involucradas en la lucha contra la pobreza en la región debatieron para definir el término “vulnerabilidad”. Asimismo, contribuyeron a la definición de los criterios que se utilizaron para definir el alcance del proyecto y seleccionar a las personas más vulnerables.

He aquí algunos de los criterios de vulnerabilidad seleccionados:

- ✓ criterios sociales: malas condiciones de vivienda y de vida, falta de acceso a la educación y a la atención en salud, hijos o huérfanos a cargo, personas mayores.
- ✓ criterios económicos: falta de ingresos estables, de terrenos habitables/aprovechables, de medios de transporte (bicicleta, carreta), de aves de corral, de cerdos, etc.
- ✓ criterios relacionales: análisis de la posición de una persona dentro de la red comunitaria y de la red de seguridad económica. Entre las personas vulnerables, se incluyen las que no reciben subsidio ni dinero en efectivo por parte de sus familiares, o que no tienen actividad/responsabilidad social.

En total, se identificaron a 457 personas para participar en el proyecto. Los oficiales de crédito en el terreno realizaron visitas domiciliarias para recopilar más información y conocer las expectativas de las personas metas potenciales con respecto al proyecto. El personal ejecutivo revisó los expedientes de las personas metas potenciales presentados por las contrapartes sociales o las autoridades locales, con el fin de decidir si respondían a los criterios de vulnerabilidad del proyecto. Asimismo, se elaboró una propuesta sucinta de proyecto para cada persona meta potencial, con toda la información sobre la situación del mercado y las oportunidades, así como sobre la situación familiar de cada cual. Al final del procedimiento, 150 personas fueron declaradas elegibles para el programa y recibieron un préstamo; entre ellas, 62 personas con discapacidad.

AKAY/LCI, Filipinas

En colaboración con LCI, la institución filipina Alalaysa Kabuhayan (AKAY) otorga préstamos a personas con discapacidad y a sus familiares más cercanos, así como a amas de casa. AKAY se dirige a personas particularmente vulnerables, según los criterios de pobreza que estableció en colaboración con la Autoridad para el Desarrollo Económico (NEDA).

Los usuarios deben demostrar que ejercieron una actividad laboral antes de recibir un préstamo. Asimismo, los usuarios potenciales deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ una familia de seis personas con un ingreso mensual inferior a US\$ 450.00
- ✓ el valor total de los electrodomésticos del hogar no supera US\$ 1,250.00;
- ✓ cada familia debe someterse a una prueba de medios que incluye la evaluación del nivel de comodidad del hogar.

Sólo las personas que llenan estos requisitos están autorizadas a presentar una solicitud de crédito ante AKAY, lo cual garantiza que únicamente las personas más vulnerables se benefician con estos préstamos.

8.2 Creación de programas destinados a facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento

La segunda etapa consiste en traducir las ideas iniciales en propuestas más detalladas, describiendo el modo de operar del programa para cada una de sus actividades. La herramienta más utilizada para la gestión y planificación de los programas se titula marco lógico. Con esta herramienta, una organización puede identificar la estructura específica de un programa, definir los indicadores comprobables y los medios de verificación medibles y detectar las hipótesis subyacentes, a fin de que las actividades del programa conduzcan a resultados que respondan a una misión específica y a un objetivo determinado.

Una vez identificada la necesidad de mejorar el acceso a los mecanismos de financiamiento para el autoempleo, la organización que desea crear un programa de esta naturaleza debe definir:

- ✓ su objetivo principal: ¿Tratará de mejorar el acceso a los servicios financieros a largo plazo o implementará un proyecto de duración limitada?
- ✓ sus contrapartes eventuales: ¿Cuáles instituciones de servicios financieros trabajan en la región? ¿Están sus enfoques y metodologías adaptados al grupo meta?
- ✓ sus recursos: ¿De qué recursos humanos y financieros dispone para echar a andar el programa? ¿Han manifestado algunos donantes su interés por apoyar esta iniciativa? ¿Cuáles son sus condiciones?

El estudio de estos puntos claves permite definir el enfoque adecuado entre las opciones que se presentan a continuación (Véase la Figura No. 8):

1. facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los mecanismos de financiamiento a través de instituciones de microfinanzas o agencias que otorgan subvenciones;
2. en caso de que existan circunstancias específicas que impiden a personas con discapacidad acceder a corto plazo a mecanismos de financiamiento a través de instituciones de microfinanzas convencionales, decidir si la organización proporcionará por sí misma los mecanismos de financiamiento (por ejemplo, contemplándose esta opción auxiliar como una primera etapa provisional);
3. complementar ambos enfoques con una estrategia que priorice la inclusión en las instituciones de microfinanzas convencionales, a la vez que se proveen servicios específicos para fortalecer el empoderamiento en las personas con discapacidad y prepararlas a la inclusión.

Figura 7.
Proceso de toma de decisiones



En caso de que una organización de/para personas con discapacidad decida suscribir un convenio de asociación con un proveedor de microfinanzas, se deben establecer una adecuada coordinación y disposiciones contractuales sobre las funciones, tareas, expectativas mutuas y mecanismos de consulta de cada cual.

Si una organización de/para personas con discapacidad decide proveer ella misma mecanismos de financiamiento, es esencial que su personal posea las competencias requeridas para administrar programas de inclusión económica y microfinanzas, y esté consciente que se requiere una actitud profesional. Los mecanismos de financiamiento (en especial los préstamos) deben plantearse como un servicio que se provee a un microempresario y no como un acto caritativo.

La compasión puede resultar contraproducente en esta situación, ya que el objetivo del autoempleo es fortalecer el empoderamiento en las personas con discapacidad, alentándolas a convertirse en actores de su propio desarrollo, por lo que no se les debe considerar como simples usuarios de ayudas caritativas. Es posible que para ello se requiera un cambio de actitud por parte del personal a cargo del programa, y también por parte de las personas con discapacidad quienes, a veces, están acostumbrados a que se les asista en forma gratuita. Por consiguiente, se trata de contribuir a la evolución de las mentalidades: la persona con discapacidad debe pasar de la situación de persona asistida a la de una persona independiente que necesita prepararse para competir en un mercado competitivo, en igualdad de condiciones con las otras personas y que, para crear su propia empresa, solicitará préstamos, los que deberá reembolsar con intereses.

El estudio que Handicap Internacional llevó a cabo permitió poner de relieve una de las importantes enseñanzas que la mayoría de organizaciones de/para personas con discapacidad sacaron de su experiencia: los programas de inclusión económica requieren generalmente una actitud profesional.

La promoción de la inclusión en instituciones financieras convencionales constituye el medio más rentable y viable de garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios financieros. Asimismo, permite que estas personas se beneficien con servicios profesionales proveídos por expertos. La implementación de un programa de mecanismos de financiamiento debe contemplarse como una segunda opción, cuando ninguna otra alternativa sea posible a corto plazo. Un enfoque complementario puede resultar eficaz cuando las circunstancias lo permiten y lo justifican.

Caja de herramientas 8 *Recomendaciones para las organizaciones de/para personas con discapacidad que hayan decidido suministrar ellas mismas mecanismos de financiamiento: ¿Cómo empezar?*

1. Contratar personal competente en el área de las microfinanzas y capacitar el personal actual en las metodologías propias de las microfinanzas. Definir claramente las funciones y tareas de cada cual dentro de la nueva estructura.
2. Diseñar una **estructura de gestión adecuada** para el programa y definir su función en relación con las otras actividades de la organización.
3. Implementar una **gestión administrativa, contable e informativa adecuada**, así como **sistemas de seguimiento y evaluación**.
4. Separar claramente el presupuesto y las actividades de este rubro de los otros servicios que brinda la organización.
5. Implementar una **estructura de seguimiento y mecanismos de consulta**.

8.3 Implementación de los programas: recomendaciones generales

Las características de cada programa dependen de sus objetivos y recursos. En este informe, se describen las buenas prácticas en el terreno, pero es preciso poner de relieve las que contribuyeron al éxito de numerosos programas:

Sensibilización de las personas con discapacidad

Antes de iniciar el programa, es posible que algunas personas con discapacidad necesiten capacitación para fortalecer su confianza en sí mismas y realizar plenamente su potencial en tanto que miembros económicamente activos de su comunidad. Es deseable que personas con discapacidad exitosas compartan sus experiencias con ellas, desempeñando de esta forma el rol de modelo positivo.

Caso 19. Fortalecimiento de la confianza en las personas con discapacidad - Oportunidad Latinoamérica Colombia (OLC)

La OLC atiende específicamente a personas con discapacidad en el marco de sus programas destinados a la población vulnerable. Además de las personas desplazadas y las mujeres pobres, las acciones de la OLC ya han beneficiado a 450 personas con discapacidad, entre las cuales algunas son víctimas de mina/REG (aproximadamente el 6 % de los clientes de la OLC).

Entre los usuarios que la OLC considera como sus mejores clientes se encuentran personas parapléjicas y tetrapléjicas. Una mujer parapléjica logró, por ejemplo, crear una empresa artesanal sencilla gracias a un préstamo de esta organización. Ahora, puede sola satisfacer las necesidades de su familia de cinco hijos y paga los aranceles escolares de cada uno de ellos, incluyendo los gastos de universidad de los mayores. Anteriormente, sus hijos tenían que trabajar para asegurar su subsistencia. Fortalecer su confianza en sí misma fue decisivo para ser emprendedora; ahora, es un ejemplo para sus pares.

Estudio de la exclusión social de las personas con discapacidad

La aceptación social de las personas con discapacidad es determinante para el éxito de su empresa. Los clientes deben estar preparados para convertirse en clientes de personas con discapacidad. El acompañamiento de los padres, familiares y otros miembros de la comunidad es vital para las personas que carecen de confianza en sí mismas y de autoestima.

Selección de los participantes en el programa

Los participantes en el programa deben seleccionarse en función de su situación de vulnerabilidad, capacidad a desarrollar una actividad económica viable e involucramiento en su propio proyecto. No deben utilizarse los mecanismos de financiamiento como un simple medio para transferir recursos a las personas pobres. El otorgamiento de un préstamo a una persona que no posee las capacidades requeridas o cuyo plan de desarrollo no es adecuado, no conllevarán otra cosa que su endeudamiento. Los usuarios de subvenciones pueden resultar más vulnerables, pero no por ello debe eximirseles de elaborar un buen plan básico de desarrollo, ni de tener la capacidad de implementarlo; de ignorarse este punto, las subvenciones no tendrán ninguna efectividad a largo plazo.

Capacitaciones especializadas

Resulta imprescindible organizar capacitaciones especializadas para colmar eventuales lagunas de los usuarios en un campo esencial o cuando éstos necesitan actualizar sus competencias. Para ello, las organizaciones de/para personas con discapacidad suelen suscribir convenios de asociación con instituciones externas, salvo de que dispongan de su propio centro de capacitación laboral. Algunos programas imparten capacitaciones laborales a través de un sistema de aprendizaje. Este enfoque puede resultar más eficaz, porque es intrínsecamente más práctico. El tema del estipendio del capacitador no debe descuidarse. La elaboración de un programa básico con objetivos claros de capacitación y un cronograma es fundamental, de la misma manera que el seguimiento periódico de las personas capacitadas según indicadores predefinidos.

Las personas que realizaron visitas de campo en el marco del presente estudio informaron de casos de programas inadecuados de capacitación laboral, ya sea por falta de orientación práctica o porque están enfocados en competencias para las cuales no existe demanda. Ya que las personas con discapacidad se capacitan para convertirse en trabajadores autónomos, las nuevas competencias que deben desarrollar deben basarse en las tendencias del mercado y definirse conjuntamente con las personas con discapacidad para responder a una oportunidad comercial.

Capacitaciones concernientes a los principios del ahorro y del crédito

Cuando se otorgan préstamos, los usuarios deben estar concientes de sus obligaciones: plazos y montos de los reembolsos, reembolso de los intereses y sanciones en caso de incumplimiento. Las obligaciones ligadas al préstamo deben ser claramente explicadas, de manera que los usuarios puedan tomar una decisión con conocimiento de causa, sopesando las oportunidades y los riesgos. Algunas personas manifiestan una excesiva reticencia ante la posibilidad de contraer un empréstito; otras, en cambio, se muestran demasiado optimistas o no tienen consciencia de los riesgos que esto conlleva.

La mayoría de los participantes africanos en este estudio han evocado la falta de cultura de ahorro entre las personas con discapacidad. Por consiguiente, se hace necesario sensibilizar a las personas sobre el valor del ahorro y cómo contribuye a reducir la vulnerabilidad. Asimismo, es preciso explicar las diferentes formas de ahorrar, incluso sumas modestas.

Capacitaciones en gestión empresarial

Numerosos programas que contestaron la encuesta imparten capacitaciones básicas en gestión, contabilidad simplificada y técnicas básicas de mercadeo. Algunos ofrecen capacitaciones empresariales más completas que incluyen la elaboración de un plan de desarrollo, análisis del mercado, proyecciones de ventas, planes de inversión básica y análisis costo-beneficio.

Las competencias requeridas dependen del tipo de actividad y de la magnitud de la inversión. Una pequeña tienda y actividades agropecuarias no requieren necesariamente una capacitación laboral muy avanzada, pero puede resultar útil enseñar a los usuarios a calcular sus ingresos y gastos para que tengan una idea clara de los beneficios netos generados por sus actividades laborales. La elaboración de un plan de desarrollo es también muy importante, ya que plasma paso a paso el desarrollo de una microempresa y los eventuales proyectos para el futuro, ayudando a los microempresarios a tomar decisiones profesionales racionales. Finalmente, el conocimiento básico de algunos principios de mercadeo resulta de gran utilidad: importancia de la diferenciación del producto, atención al cliente, entre otros.



Caso 20. Competencias en gestión - Historia de Rosa María Pérez Castilla, FURWUS, Nicaragua

Rosa María Pérez es contadora. Cuando recibió un préstamo de FURWUS para crear su pequeña empresa, no pensaba que necesitaba capacitarse, pero recibió las capacitaciones porque era un requisito para todos los usuarios.

Hoy, considera que estas capacitaciones fueron muy provechosas. “Aprendí mucho de mercadeo y servicio al cliente. Las capacitaciones también me ayudaron a seleccionar los productos que vendería mejor en función de la oferta y de la demanda, y de mis competencias y limitaciones personales. Decidí vender semillas, porque son productos no perecederos y que hay pocos vendedores de semillas en este mercado. Mis nuevas competencias asociadas con mi formación en contabilidad me ayudaron a desarrollar una actividad rentable y viable”.

Rosa María agrega: “El préstamo me abrió numerosas oportunidades, y también a mis hijos.” A pesar de su diploma en contabilidad, no había podido encontrar empleo. “Cuando la gente se daba cuenta que tenía dificultades para caminar, se negaba a contratarme. Yo me decía a mí misma que no me había servido de nada ir a la escuela». Pero gracias al préstamo, las cosas cambiaron. Rosa María utilizó su préstamo para abrir un pequeño negocio que funciona muy bien.

“Antes de recibir el préstamo, mi vida era triste. Mi esposo falleció hace unos años y no lograba encontrar empleo; mi hijo de 14 años tenía que vender dulces en la calle para asegurar nuestra subsistencia —de nosotros dos y de mi hijo más pequeño», explica. “Ahora que tengo mi tiendita, cubro yo misma las necesidades de nosotros tres; mis dos hijos van a la escuela y ¡cuidaré de que sigan estudiando hasta la universidad!”. **Diariamente, Rosa María pasa tres horas en los transportes públicos para ir al mercado y regresar.**

Acompañamiento laboral avanzado

Numerosos programas de apoyo a la creación de microempresas ofrecen un acompañamiento profesional durante largos períodos, a menudo asociados con visitas de seguimiento a los proyectos. Este acompañamiento permite recabar información básica sobre el volumen de negocios y las ganancias netas. Además, el oficial de crédito aprovecha la oportunidad para asesorar al cliente. Estas visitas periódicas a menudo son muy apreciadas por los microempresarios que valoran la asesoría que reciben. Estas visitas y la atención personalizada los estimulan.

Asimismo, los miembros del grupo pueden brindarse mutuamente una forma de acompañamiento. Durante las reuniones de grupo, algunos miembros pueden incentivar a los otros a través de intercambios constantes, o difundiendo las experiencias exitosas, organizando debates acerca de problemas comunes, brindando consejos, estimulándose mutuamente.

Asesoría técnica

Algunas actividades requieren una asesoría técnica especializada, sobre todo los programas agropecuarios, a fin de desarrollar la rentabilidad, la calidad y la producción mediante técnicas innovadoras y económicas.

8.4 Seguimiento y evaluación de los avances

El seguimiento se basa en indicadores preestablecidos que reflejan el grado de cumplimiento de algunos objetivos. Estos indicadores deben compararse periódicamente con los datos de referencia y los resultados esperados. Si los resultados del seguimiento indican que el programa tarda en alcanzar sus objetivos, pueden emprenderse acciones correctivas.

Los programas de inclusión económica deben garantizar el seguimiento de los resultados, midiendo el impacto del proyecto en cada usuario. El responsable de la subvención/crédito necesita datos cuantitativos acerca de los resultados financieros de una actividad económica para estar en capacidad de acompañar y asesorar al usuario de manera adecuada.

En el transcurso de la encuesta y en ocasión de las visitas de campo, algunos programas expresaron que las subvenciones a menudo se utilizaban de manera errónea. Por consiguiente, resulta esencial controlar el uso de herramientas/equipos/animales/semillas recibidos o comprados con una subvención, así como el impacto económico de los proyectos. ¿Se estarán utilizando las herramientas? ¿Con qué frecuencia? ¿Qué ingresos genera la actividad económica? Consultas y reuniones periódicas del personal, informes mensuales/trimestrales, visitas de campo por parte del personal o de las personas encargadas de la supervisión, encuentros de usuarios, etc. constituyen oportunidades para efectuar el seguimiento.

La evaluación tiene un mayor alcance; permite analizar los avances en el cumplimiento de los objetivos de un proyecto y de la misión global. La evaluación puede efectuarse durante la implementación del proyecto, cuando finaliza, o varios años más tarde.

El objetivo de una evaluación final va más allá de los intereses directos del programa; se trata de aprender lecciones en provecho de programas similares. Las evaluaciones de medio término permiten sacar enseñanzas y hacer recomendaciones para mejorar el programa.



Resumiendo

- ✓ El **proceso de identificación, evaluación de las necesidades y diseño del proyecto** deben ser participativos. Esto permite involucrar a los participantes, contribuyendo así a la viabilidad del proyecto.
- ✓ La fase de implementación puede requerir **competencias laborales, capacitación en gestión empresarial o capacitación sobre los principios del ahorro y del crédito.**
- ✓ Los programas económicos con un componente de « autoempleo» deben basarse en un estricto ciclo de programa que permita un **seguimiento** y una **evaluación** constantes.



Principales recomendaciones

En este capítulo, se brindan las recomendaciones más importantes para las organizaciones de/para personas con discapacidad e instituciones de microfinanzas.

Recomendaciones dirigidas a las organizaciones de/para personas con discapacidad

1. Dedicar el tiempo suficiente para elaborar un programa destinado a facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los mecanismos de financiamiento. Identificar sus necesidades, capacidades y limitaciones, teniendo en cuenta el **carácter heterogéneo** del grupo. Distintos individuos tienen demandas diferentes; los mecanismos de financiamiento y los enfoques varían en función de las características de cada cual.
2. Identificar las instituciones de microfinanzas y otras agencias susceptibles de ofrecer **servicios financieros y no financieros** adecuados a los microempresarios discapacitados. Entre las agencias con las que se pueden establecer asociaciones, pueden mencionarse los usuarios de servicios gubernamentales y los ministerios, las ONG locales y extranjeras, las universidades y los centros de capacitación laboral. Conviene consultarles y convencerles de las ventajas de una relación de asociación. La manera más rentable y viable de proveer servicios financieros a personas con discapacidad es facilitarles el acceso a las instituciones de servicios financieros convencionales.
3. Sólo cuando resulte imposible esta inclusión a corto o mediano plazo, puede contemplar una organización no especializada (es decir una organización de/para personas con discapacidad) implementar un programa por sí misma. Para ello, la organización debe cerciorarse de que dispone de los recursos humanos y financieros necesarios. Esta estrategia, sin embargo, es compleja, ya que puede alejar a la organización de sus actividades principales. La **inclusión sigue siendo el objetivo principal**, incluso a mediano o largo plazo, y conviene no escatimar esfuerzos en este sentido.
4. Analizar las ventajas y desventajas de diferentes enfoques y elegir la estrategia más adecuada. **Apoyarse en los sistemas convencionales** existentes a nivel local. Cerciorarse que los mecanismos de financiamiento **responden a las necesidades** de los usuarios o clientes específicos.

5. Recordar que el **profesionalismo es esencial** para lograr el éxito. Debe contarse con un personal especializado para los programas que tienen un componente financiero. El establecimiento y mantenimiento de convenios de asociación y la obtención de reconocimiento requieren un profesionalismo comprobado; este enfoque resulta más eficaz que apelar a la fibra filantrópica para establecer relaciones de asociación. Deben definirse las reglas desde el inicio, las que deben ser entendidas y aceptadas tanto por el personal como por los miembros.
6. **Estudios de mercado y factibilidad**, acompañamiento y formación profesional son elementos esenciales para los microempresarios, en especial para la creación de nuevas empresas. Velar por que todos estos recursos estén disponibles (aún cuando no provengan de una organización única).
7. La **selección cuidadosa** también es determinante para el éxito del proyecto. Los mecanismos de financiamiento propuestos deben estar en función de la vulnerabilidad, capacidad, fortalezas y debilidades de la persona meta y de las oportunidades del mercado (y no únicamente en función de las necesidades). Los préstamos y subvenciones deben utilizarse para apoyar la creación/desarrollo de microempresas viables y no limitarse a una simple transferencia de fondos.
8. Identificar las **instituciones de microfinanzas que se plantean atender específicamente a los grupos vulnerables**. Son numerosas las que implementan enfoques integrales o metodologías innovadoras para que la población vulnerable desarrolle su potencial.
9. Trabajar con un **método participativo**: los programas más eficaces suelen promover la participación de las personas con discapacidad en todas las fases de implementación. De esta forma, se convierten en actores de su propio desarrollo y el programa responde a sus necesidades verdaderas; la «apropiación» del programa las motiva a involucrarse, contribuyendo así al éxito del mismo.
10. **Ser paciente**, sobre todo con las personas con discapacidad más vulnerables que no tuvieron acceso a la educación o fueron objeto de aislamiento social: estas personas pueden requerir tiempo para tomar conciencia de que pueden ser independientes, satisfacer sus propias necesidades, cooperar para ayudar a su familia y convertirse en miembros activos de su comunidad.
11. **Pensar en pequeña escala**: los programas no necesitan atender a centenares de personas para ser eficaces. Algunos programas que sólo beneficiaron a unas decenas de personas lograron cambios considerables en sus vidas. La evolución social empieza con unos cuantos casos, ampliándose luego paulatinamente.
12. **Compartir y llamar la atención del público sobre las historias exitosas**. De esta forma, se alentarán a más personas con discapacidad para que avancen hacia su objetivo, se reducirá el estigma en el seno de la población en general y se demostrará a las instituciones de microfinanzas que las personas con discapacidad pueden ser usuarios rentables y buenos empresarios.

Recomendaciones dirigidas a las instituciones de microfinanzas

1. Estar dispuesto a **escuchar a las personas con discapacidad** y las organizaciones que las representan. **Compartir experiencias** y explicar las limitaciones y los servicios ofertados, para que las personas con discapacidad entiendan los criterios de selección de los clientes. De esta forma, identifican sus (eventuales) carencias y procuran colmarlas. Compartir información también permite reducir el resquemor de algunas personas frente a las instituciones de microfinanzas. Organizar reuniones con empleados del proveedor de microfinanzas y personas con discapacidad permite a los primeros percatarse que los segundos son capaces de administrar servicios financieros al igual que los otros clientes.
2. Cuando una institución de microfinanzas se plantea, entre sus principales misiones, atender a **las personas pobres o muy pobres, las personas con discapacidad estarán implícitamente incluidas en el mercado meta**. Las iniciativas microfinancieras destinadas a las personas pobres en todo el mundo han demostrado que trabajar con las personas con discapacidad va de la mano con el acompañamiento a las personas pobres o más pobres de una comunidad. Cuando la oferta de servicios financieros está asociada con servicios de apoyo adaptados, las personas con discapacidad pueden convertirse en empresarios experimentados.
3. Organizar **encuentros de sensibilización con el personal encargado de la discapacidad**, en todos los niveles de la institución. Las organizaciones de/para personas con discapacidad organizan a menudo talleres o charlas con miras a reducir o erradicar los prejuicios. Es sumamente importante que los responsables de los préstamos/ créditos estén en capacidad de hacer una evaluación objetiva de los riesgos, sin prejuicios ligados a la discapacidad de la persona: la experiencia demuestra que las personas con discapacidad menos vulnerables (en especial las que han tenido acceso a la educación formal y poseen alguna experiencia laboral) no deben diferenciarse de los otros microempresarios.
4. **Imaginar soluciones innovadoras** para las personas con discapacidad más vulnerables. Algunas instituciones de microfinanzas se han percatado que el hecho de aceptar ciertas adecuaciones no pone la viabilidad de un proyecto en peligro, sobre todo cuando se comparten los riesgos.
5. Facilitar **el acceso físico** (construyendo rampas de acceso y ventanillas bajas para las sillas de ruedas, por ejemplo) para que las personas con discapacidad se sientan bien atendidas en las instituciones de microfinanzas; los costos son mínimos.

6. Estar dispuesto a **dar pequeño pasos**: el hecho de abrirse a algunas personas con discapacidad ya constituye para ellas un gran cambio.
7. Estar dispuesto a **contratar a personas con discapacidad calificadas**. De esta forma, las personas con discapacidad se sentirán bien atendidas y aceptadas; además, permite que la institución de microfinanzas disponga de un recurso que entiende las fortalezas y debilidades de las personas con discapacidad.
8. El hecho de atender a personas con discapacidad contribuye al posicionamiento favorable de la institución de microfinanzas para solicitar y recibir subvenciones o préstamos de **donantes con orientación social**.



Conclusiones

Este estudio permitió poner de relieve que, en todo el mundo, las personas con discapacidad —incluyendo las víctimas de mina/REG— requieren un acceso continuo a mecanismos de financiamiento y servicios financieros para desarrollar una actividad independiente; también reveló que un gran número de ellas tienen las habilidades para administrar créditos. Aunque no sea el caso de todas las personas con discapacidad, algunas cumplen con los requisitos para crear o fortalecer una micro o pequeña empresa con préstamos. Las microfinanzas no son la única solución, ni tampoco siempre la mejor alternativa, pero se trata de un instrumento de calidad para algunos microempresarios pobres o vulnerables.

No existe ninguna «receta universal» para facilitar el acceso a los mecanismos de financiamiento para el autoempleo. La elección de recurrir a subvenciones o préstamos depende de las fortalezas y debilidades, nivel educativo, experiencias anteriores y capacidad de reembolso de cada cual, así como de la viabilidad potencial de la microempresa y las condiciones del mercado. No deben considerarse las subvenciones y los préstamos como simples transferencias de fondos.

El acceso de las personas con discapacidad a las instituciones de microfinanzas convencionales sigue siendo esporádico. La inclusión en las instituciones de microfinanzas convencionales debe seguir siendo la estrategia básica y el principal objetivo de las organizaciones de/para personas con discapacidad, incluso para el mediano o largo plazo. Pudimos observar que las personas con discapacidad, especialmente las menos vulnerables, son tan buenos usuarios como cualquier otra persona. El enfoque de la discapacidad basado en los derechos humanos tiene como objetivo garantizar a las personas con discapacidad los mismos derechos y oportunidades; en el contexto del trabajo independiente, significa que las personas con discapacidad deben tener acceso a los servicios financieros que proveen las instituciones convencionales.

De esta forma, las organizaciones de/para personas con discapacidad se encontrarán en una situación más favorable para brindar su ayuda o suministrar servicios complementarios a las personas con discapacidad, tales como promoción de derechos, empoderamiento, acompañamiento social o fortalecimiento de la autoestima. Queda comprobado que las organizaciones que se enfocan en su campo de especialidad son más eficaces y proveen mejores servicios. Por este motivo, las organizaciones especializadas tienen más capacidad de ofrecer servicios financieros de calidad que eventuales estructuras financieras paralelas.

Sin embargo, numerosas organizaciones de/para personas con discapacidad administran sus propios programas de subvención o crédito. Algunas son exitosas en términos de magnitud y cobertura de la atención que brindan a las personas con discapacidad, pero numerosos programas no son viables y ofertan únicamente servicios de préstamos y ahorro de montos reducidos. Los grupos de autoayuda y las ARAC se perfilan como un enfoque prometedor: son económicos, responden a las necesidades de sus miembros y promueven la organización independiente y el empoderamiento. Los grupos de autoayuda también necesitan el ahorro, que constituye otra estrategia de medios de vida sostenibles para minimizar la vulnerabilidad de sus miembros; los vínculos de los grupos de autoayuda con las instituciones de microfinanzas y los bancos vuelven este enfoque aún más interesante.

Dos buenas prácticas merecen toda la atención:

- ✓ *El intercambio de información entre el sector de la discapacidad y el sector de las microfinanzas.* Las instituciones que organizaron seminarios y charlas demostraron que el intercambio de información permite una mejor comprensión de las metodologías, expectativas y limitaciones respectivas.
- ✓ *El cambio en las prácticas para promover la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.* A partir del momento en que los actores de las microfinanzas y de la discapacidad se entienden mutuamente y confían los unos en los otros, se encuentran en mejor disposición de trabajar juntos para facilitar el acceso a servicios financieros verdaderamente integrales, asequibles y viables. Puede que esto implique cambios de actitud, adecuaciones en términos de accesibilidad física y cierta flexibilidad metodológica, pero no por ello peligrará la viabilidad de los programas.

La mayoría de estas enseñanzas propician el surgimiento de una sociedad inclusiva, beneficiando no solamente a las personas con discapacidad, sino a un conjunto más amplio de personas en situación de vulnerabilidad. El equipo de investigación espera que este informe contribuya a reducir los obstáculos a los que se enfrentan las personas que tienen más necesidad de acceder a los mecanismos de financiamiento necesarios para convertirse en los actores de su propio desarrollo.

Glosario

Términos relacionados con la discapacidad

- **Discapacidad:** la discapacidad se considera como un trastorno de los hábitos de vida de una persona (su plena participación en la vida social), resultante de la interacción entre las capacidades de esta persona y su entorno.
- **Readaptación Basada en la Comunidad:** la RBC designa una estrategia que se integra en el marco del desarrollo general de una comunidad, promoviendo la readaptación, la equiparación de oportunidades y la inclusión social de todas las personas con discapacidad. Fomenta la colaboración entre los líderes comunales, personas con discapacidad, sus familiares y otros ciudadanos interesados, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la comunidad.
- **Organizaciones de personas con discapacidad:** una organización cuyos miembros son personas con discapacidad.
- **Organizaciones para personas con discapacidad:** una organización cuyos miembros no son todos necesariamente personas con discapacidad y cuya misión es proveer distintos tipos de servicios a las personas con discapacidad.

Términos relacionados con las microfinanzas

- **Garantía:** bien asignado en concepto de garantía del reembolso de un préstamo u otra obligación. Generalmente, se trata de terrenos, maquinaria y otros bienes de capital; las nuevas normas de garantía incluyen el ahorro y las garantías solidarias.
- **Crédito:** empréstitos con condiciones de reembolso definidas^[70].
- **Viabilidad financiera:** capacidad de cubrir sus gastos operativos y costos financieros con ingresos propios; autonomía con respecto a los donantes o los préstamos subvencionados.
- **Instituciones de microfinanzas formales:** instituciones financieras sujetas no solamente a las leyes y regulaciones generales, sino también a disposiciones y controles bancarios específicos.
- **Subvención:** fondos pagados por una agencia a un usuario que no está obligado a reembolsarlos.
- **Enfoque integral:** instituciones de microfinanzas que ofrecen una intermediación financiera, así como servicios de desarrollo empresarial, social u otros^[71].
- **Préstamo:** acuerdo mediante el cual un cliente entrega dinero a un usuario, quien acepta reembolsar el monto inicial, así como los intereses (costo del préstamo) dentro de un plazo determinado.
- **Microfinanzas:** oferta de productos y servicios financieros (tales como ahorro, crédito, seguros, tarjetas de crédito y sistemas de pago) a todas las personas excluidas del sistema financiero convencional o formal.
- **Proveedor de microfinanzas:** cualquier organización o institución que ofrece servicios financieros.
- **Instituciones de microfinanzas minimalistas:** instituciones de microfinanzas que ofrecen exclusivamente servicios financieros.

Anexo 1. Metodología

En este anexo, se proporciona una descripción global de la metodología utilizada a lo largo de este estudio.

Estructura del estudio

El presente estudio se realizó en tres fases principales:

La **primera fase** consistió en un análisis documental y recopilación de datos concernientes a los proyectos de inclusión económica en los que se involucraron/se siguen involucrando las personas con discapacidad y/u otros grupos poblacionales vulnerables, a través de estudios e investigaciones documentales.

De esta forma, se identificaron varias fuentes que permitieron analizar las principales temáticas ligadas a la viabilidad de las microfinanzas y la cobertura de los servicios brindados a la población vulnerable. Entre estas fuentes, cabe mencionar los informes de organizaciones de/para personas con discapacidad, ONG locales e internacionales, consultores, Naciones Unidas y agencias de desarrollo, así como obras de referencia y manuales sobre buenas prácticas de microfinanzas publicados por instituciones de microfinanzas convencionales, Fondo de Desarrollo de Capital de las Naciones Unidas (FENU) y Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP). Se analizó la información disponible sobre las microfinanzas para las personas con discapacidad, pero las publicaciones sobre este tema son escasas.

Durante esta fase, se envió también un cuestionario a las instituciones de microfinanzas locales e internacionales, y a organizaciones de/para personas con discapacidad en todo el mundo. Se contactó a 463 organizaciones. 107 de ellas contestaron el cuestionario: 58 organizaciones de/para personas con discapacidad y 49 instituciones de microfinanzas especializadas (entre las cuales, ONG locales e internacionales, e instituciones formales de microfinanzas). Se envió un primer cuestionario sucinto a cada organización; a las que contestaron que tenían alguna experiencia en la provisión de mecanismos de financiamiento para las personas con discapacidad, se envió posteriormente un segundo cuestionario más detallado sobre sus metodologías, reflexiones sobre las instituciones, políticas de crédito, desafíos y logros. Cuando fue necesario, se recurrió también a la vía telefónica, en especial con los participantes de América Latina. El principal objetivo de esta fase era identificar las prácticas actuales con respecto al acceso a mecanismos de financiamiento; en otras palabras, conocer lo que se estaba haciendo en el terreno, y cómo.

Las oficinas de Handicap Internacional en los distintos países contribuyeron ampliamente a la realización de este estudio, compartiendo sus contactos locales e identificando a participantes potenciales. Asimismo, se identificaron varias organizaciones durante el encuentro de Proyecto Surt que se realizó en Nueva York en enero de 2006 como preparación a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En esta primera fase, se realizaron también entrevistas con numerosas organizaciones: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP), Fondo Desarrollo de Capital de las Naciones Unidas (UNCDF), Banco Mundial y Organización de Estados Americanos. Asimismo, se consultaron instituciones de microfinanzas tales como FINCA, ProMujer, ACCION, Women's World Banking y redes de microfinanzas, entre ellas MAIN en África, FOROLAC en América Latina y MFC en Europa.

Se consultaron varios foros en Internet, tales como los de los sitios Web www.microfinancegateway.org, www.lamicrofinance.org y www.mixmarket.org, con el fin de identificar a participantes potenciales en el estudio. Además,

se enviaron correos electrónicos a diferentes foros francófonos (Espace Finance, 700 miembros) y anglófonos (Microfinance Practice, 1,300 miembros).

Se envió también un mensaje electrónico a los miembros de redes especializadas en la discapacidad o ayuda a las víctimas de mina/REG, entre ellas Internacional Disability and Development Consortium (IDDC), Global Partnership for Disability and Development (GPDD), Campaña Internacional para Prohibir las Minas (ICBL), y a redes regionales, como el Foro Latinoamericano sobre Discapacidad y Derechos Humanos (discapacidadyderechoshumanos@yahoo.com). Entre las otras organizaciones que contribuyeron a este estudio compartiendo con nosotros sus contactos con organizaciones locales, mencionemos: SHIA, CBM, LCI, Trickle Up, Mobility International USA y Mercy Corps. De esta forma, logramos registrar cerca de 750 participantes potenciales en nuestra base de datos y transmitir información a más de 3,000 personas.

Durante la primera fase, se identificaron programas interesantes en diferentes regiones del mundo, que se han destacado por un logro específico. Entre los criterios de selección de los lugares donde se efectuarían las visitas de campo, mencionemos: utilizar un enfoque innovador, estabilidad de los programas y de las organizaciones encargadas de implementarlos, número de miembros/usuarios/clientes y número de programas en un mismo país/región.

El objetivo de la **segunda fase** fue comparar las prácticas en el terreno y profundizar en el análisis de algunas organizaciones. Para ello, el equipo de investigación viajó a la India, Bangladesh, Afganistán, Kenia, Etiopía y Nicaragua, donde se reunió con personas con discapacidad, organizaciones de/para personas con discapacidad e instituciones de microfinanzas que ofrecen mecanismos de financiamiento a las personas con discapacidad. Los países y las organizaciones se seleccionaron sobre la base del análisis de los datos recabados en el transcurso de la primera fase.

En esta segunda fase, se organizaron dos talleres regionales, uno en Dacca y otro en Nairobi, en los cuales participaron 17 organizaciones que intercambiaron experiencias y buenas prácticas con los consultores.

La **tercera fase** consistió en pasar por escrito las buenas prácticas y las recomendaciones para este informe, sobre la base de la información recopilada y las conclusiones de las visitas de terreno y los talleres. Una primera versión fue revisada por expertos de las microfinanzas e institutos de subvenciones, así como por organizaciones de/para personas con discapacidad durante un taller de dos días que se llevó a cabo en Ginebra. La última etapa consistió en redactar la versión final y editarla con miras a su publicación.

Dificultades y posibles soluciones

Durante el análisis documental, la primera dificultad con que tropezó el estudio fue el número muy limitado de estudios existentes sobre los mecanismos de financiamiento para las personas con discapacidad. El equipo de investigación hizo lo posible por tomar como referencia los programas destinados a la población vulnerable en general, enfocándose en una de las principales temáticas actuales en el campo de las microfinanzas, especialmente pertinente para este tema: ¿Serán compatibles la viabilidad financiera con la cobertura, en lo que respecta a los servicios financieros dirigidos a las personas pobres? ¿Cuál es la función de cada una de las partes integrantes?

Procurar que el estudio abarcara a un número suficiente de organizaciones fue otro reto, considerando que se habían obtenido menos respuestas que las esperadas, quizás por la poca experiencia en la provisión de mecanismos de financiamiento a las personas con discapacidad o la falta de interés en el tema. En efecto, algunas instituciones de microfinanzas convencionales y agencias de desarrollo contestaron con toda sinceridad que las personas con discapacidad no constituían su población meta. Algunas instituciones de microfinanzas nos informaron de las dificultades que encuentran para evaluar el servicio que ofrecen a las personas con discapacidad, ya que no registran estadísticas al respecto; por lo tanto, algunas experiencias se basaban únicamente en anécdotas.

El equipo de investigación desea enfatizar que este estudio no ofrece un panorama completo de las iniciativas existentes, sino que pretende poner de relieve algunas de las iniciativas más eficaces y accesibles, con la esperanza que otros actores del sector se inspiren de estas ideas, enfoques y metodologías, y eventualmente consideren implementarlas, con las debidas adecuaciones a su realidad local.

Finalmente, el equipo de investigación desea recordar a los lectores que este informe se basa en la observación de los métodos que las organizaciones utilizan en la actualidad en el terreno, procurando atenerse a las buenas prácticas internacionales en lo que respecta a las microfinanzas. Compete a cada organización elaborar recomendaciones específicas en función de su propio contexto, marco legal, misión, objetivos, y recursos humanos y financieros.

Participantes en el estudio

A. Encuesta

Lista de las organizaciones que contestaron

(i) Organizaciones de/para personas con discapacidad

1	SERVE	Afganistán
2	Víctimas de Minas y Armas (VMA)	Albania
3	Fundación PAR	Argentina
4	Karbala Gram Unnayan Kendro (KGUK)	Bangladesh
5	Sangjong	Bangladesh
6	Ayuda Social y Rehabilitación de las Personas Físicamente Vulnerables (SARPV)	Bangladesh
7	Save the Planet and Disability (SPD)	Bangladesh
8	Acción en Desarrollo (AID)	Bangladesh
9	NARIZ	Bangladesh
10	Bangladesh Protibandi Kaliyan Somity (BPKS)	Bangladesh
11	Association for Women Empowerment and Child Rights (AWAC)	Bangladesh
12	Iniciativa Comunal para el Empoderamiento de las Mujeres (VIEW)	Bangladesh
13	Asociación para el Desarrollo de las Mujeres pobres en Bangladesh (BPWDA)	Bangladesh
14	Adopte un campo minado (AAM)	Bosnia-Herzegovina
15	Red de Sobrevivientes de Minas Terrestres (LSN)	Bosnia-Herzegovina
16	Ser como los Demás (ECLA)	Burkina Faso
17	World Visión (WV)	Camboya
18	Disability Development Services Pursat (DDSP)	Camboya
19	Vietnam Veterans America Foundation (VVAFA)	Camboya
20	Handicap Internacional (HI)	África Central
21	Red de Sobrevivientes de Minas Terrestres (LSN)	El Salvador
22	Organización de Ayuda a las Personas con Discapacidad (ROH)	India
23	Family of Disabled (FoD)	India
24	Leprosy Mission Trust - RBC India del Sur (LMT-south)	India
25	Leprosy Mission Trust – RBC IDC (LMT-IDC)	India
26	Gramin Jan Kalyan Samiti (GJKS)	India
27	Tiljala Shed (T.SHED)	India
28	Asociación para Personas con Discapacidad Física de Kenia (APDK)	Kenia (Mombassa)
29	Asociación para Personas con Discapacidad Física de Kenia (APDK)	Kenia (Embu)
30	Asociación para Personas con Discapacidad Física de Kenia (APDK)	Kenia (rama de Kisii)
31	World Concern (WC)	Laos
32	Asociación Social Libanesa (LWA)	Líbano
33	Norwegian People's Aid (NPA)	Líbano
34	Akanin'ny Maray 1 (AM) – Unidad de Producción de Papel	Madagascar
35	Akanin'ny Maray 2 (AM) – Proyectos Individuales	Madagascar
36	Handicap Internacional (HI)	Malí
37	Unión de Ciegos de Malí (UMAV) 1	Malí
38	Unión de Ciegos de Malí (UMAV) 2	Malí
39	Handicap Internacional (HI)	Nicaragua
40	Centro FURWUS Polus	Nicaragua
41	ADRN Nacional	Nicaragua - Managua
42	ADRN -Juigalpa, Chontales	Nicaragua - Juigalpa
43	Maricela Toledo Nacional	Nicaragua
44	Fundación Solidez	Nicaragua
45	Asociación Nacional de No Videntes (ANNV)	Nicaragua
46	Handicap Internacional (HI)	Senegal
47	Fondo Mundial de Rehabilitación (WRF)	Sierra Leona
48	Leonard Cheshire International (LCI)	Tanzania
49	Asociación para Personas con Discapacidad de Tanzania (TAD)	Tanzania
50	Proyecto de Capacitación Laboral para Personas con Discapacidad (YOMBO)	Tanzania
51	AVSI	Uganda
52	Unión Nacional de Mujeres con Discapacidad (NUWODU)	Uganda

53 COMBRA
 54 Canadian Physicians for Aid and Relief (CPAR)
 55 Association for Aid and Relief (AAR)
 56 Medical Committee Netherlands - Vietnam (MCNV)
 57 Quang Tri Charity Association (QTCA)
 58 ADRA

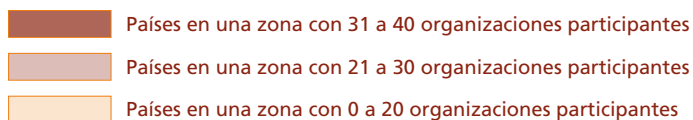
Uganda
 Uganda
 Vietnam
 Vietnam
 Vietnam
 Yemen

(ii) Instituciones de microfinanzas especializadas

1 Care-Afganistán
 2 Azerbaiyán Credit Union Association
 3 Pro Credit Bank (PCB)
 4 Fundación Shaki para Mujeres Pobres
 5 Fundación Bandhu Kaliyan
 6 Srizoni
 7 PROSHIPS
 8 Crecer – Crédito con Educación Rural
 9 BancoSol
 10 Oportunidad Latinoamérica
 11 EKI
 12 MCO Mikrofin
 13 Mercy Corps
 14 BOSPO
 15 CRS
 16 MUFEDE
 17 Women's World Banking - Calí
 18 CAPES
 19 Paidek
 20 FAEF
 21 COAC Maquita Cushunquic
 22 COAC Acción Rural
 23 ALFAES
 24 CAM-FINCA
 25 Micródito
 26 Institución de Microfinanzas ESHET
 27 PRAYAS
 28 FOCUS
 29 SAATH
 30 Mercy Corps
 31 Crédito Ahorro Capacitación (CEFOR)
 32 Ser Emprededor en Madagascar
 33 Handicaisse
 34 Compartamos
 35 FINCA
 36 ProMujer
 37 ACODEP
 38 FAMA-ACCIÓN
 39 ProMujer
 40 FUDEMI
 41 Centro Árabe para el Desarrollo Agrícola (ACAD)
 42 Caja Nor
 43 NORFIL
 44 CJSC Finca
 45 Micro Development Fund (MDF)
 46 ORA Internacional
 47 Microfund
 48 Programa SUFFICE
 49 COFAC

Afganistán
 Azerbaiyán
 Albania
 Bangladesh
 Bangladesh
 Bangladesh
 Bangladesh
 Bolivia
 Bolivia
 Colombia
 Bosnia-Herzegovina
 Bosnia-Herzegovina
 Bosnia-Herzegovina
 Bosnia-Herzegovina
 Burkina Faso
 Burkina Faso
 Colombia
 Congo (RDC)
 Congo (RDC)
 Congo (RDC)
 Ecuador
 Ecuador
 El Salvador
 El Salvador
 El Salvador
 Etiopía
 India
 India
 India
 Kirghizistán
 Madagascar
 Madagascar
 Malí
 México
 México
 México
 Nicaragua
 Nicaragua
 Nicaragua
 Nicaragua
 Palestina
 Perú
 Filipinas
 Rusia
 Serbia y Montenegro
 Tadjikistán
 Togo
 Uganda
 Uruguay

Países que participaron en el estudio



B. Visitas de campo

Afganistán: MISFA (Servicio de Apoyo a la Inversión en el Ámbito del Microfinanciamiento para Afganistán). Consorcio de Donantes. CCD y CRF. ONG locales. Kabul.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones)

ADU (Afghan Disabled Union). OPD

FINCA. IMF

PNUD/NPDA. Organización Internacional

SERVE. ONG internacional. Grupo de Ahorro y Crédito.

CARE. ONG internacional. Grupo de Ahorro y Crédito.

CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja).

Bangladesh: SPD (Save the Planet and Disability). OPD. Región de Jessore
BKF (Bandu Kallyan Foundation). IMF. Región de Jessore
BPKS (Bangladesh Protibandhi Kallyan Somity). Dacca
SARPV (Ayuda Social y Rehabilitación de Personas Físicamente Vulnerables). OPD.
ADD (Action on Disability and Development). OPD.
BRAC. IMF.

Etiopía: EFPD (Federación Etiope de Personas con Discapacidad). OPD. Addis Abeba Gasha. IMF.
CBM (Christoffel Blindenmission). OSPD.
MAIN (Red Africana de Instituciones de Microfinanzas) Asociación de IMF.
LSN (Red de Supervivientes de Minas Terrestres). OSPD.
Handicap Nacional.

India:	TLM – India (The Leprosy Misión). OPD Distintos programas en los distritos de Dayapuram y Vadathorasalu, Tamil Nadu
Kenia:	APDK (Asociación para Personas con Discapacidad Física de Kenia). OSPD. Programas visitados en los distritos de Kisii y Embu. MBEU. Programa de Microfinanzas de la Diócesis de Embu. IMF. K-Rep (Kenya Rural Enterprise Programme). IMF.
Nicaragua:	ADRN Nacional (Asociación Nacional de Discapacitados de la Resistencia Nicaragüense). OPD. Fundación Solidez. OPD. Maricela Toledo Nacional. OPD. ADRN Juigalpa. OPD. FURWUS (Fundación para la Rehabilitación Caminemos Unidos). OPD ANNV (Asociación Nacional de No Videntes). OPD FAMA-ACCIÓN. IMF. ACODEP. IMF. ProMujer. IMF.
Uganda:	AMFIU (Asociación de Instituciones de Microfinanzas de Uganda). NUDIPU (Unión Nacional de Personas con Discapacidad de Uganda). OPD ProMujer. IMF.

C. Participantes en los talleres

Dacca

Participantes provenientes de ADD, BKF (IMF), BPKS, BRAC (IMF), CDD (Centre for Disability and Development, Centro de Recursos y Capacitación), HI-Dacca (Handicap Internacional), SPD, SARPV y TLM-India.

Nairobi

Participantes provenientes de APDK - Kenia, CBM - Etiopía, EFDP - Etiopía, Handicap Internacional - Nairobi/Lyon, K- Rep (IMF)-Kenia, LCI - Tanzania (Leonard Cheshire International), NUDIPU – Uganda y UPDK - Kenia (Unión de Personas con Discapacidad).

Ginebra

Participantes provenientes de BPKS - Bangladesh, CBM - Kenia, Handicap Internacional - Francia, Leonard Cheshire International – Reino Unido/Tanzania, MAIN – Etiopía (IMF), NAD (Asociación Noruega de Personas con Discapacidad), SIDI - Francia (Solidaridad Internacional por el Desarrollo y la Inversión), Trickle Up – Estados Unidos.

Anexo 2. Resumen de los resultados

En este anexo, se detallan los resultados de la primera fase de este estudio. Se analizan los resultados de las encuestas y de los cuestionarios a los que contestaron organizaciones de todo el mundo, respondiendo al llamado de Handicap Internacional. Se puede descargar del sitio Internet de Handicap Internacional un documento más detallado.

1. Cobertura

Se contactó a 463 organizaciones para este estudio. 107 contestaron: 58 organizaciones de/para personas con discapacidad y 49 instituciones de microfinanzas especializadas (entre las cuales, ONG locales e internacionales, así como instituciones formales de microfinanzas). Entre las 49 instituciones de microfinanzas que contestaron, sólo 27 tenían experiencia sólida con personas con discapacidad; sólo estas instituciones de microfinanzas se analizarán pormenorizadamente en esta sección.

La lista completa de las organizaciones que contestaron se proporciona en el Anexo 1.

2. Principales características de los programas

Cobertura: la mayoría de los programas de las organizaciones de/para personas con discapacidad son relativamente modestos, contando entre 30 y 800 usuarios, aunque el 14 % (ocho) hayan declarado tener más de 1,500 miembros y el 3.5 % (dos), más de 10,000 miembros. Los fondos rotativos de crédito están comprendidos entre US\$ 1,500.00 y 40,000.00. Las instituciones de microfinanzas especializadas atienden a una población mucho más amplia: algunas cuentan más de 30,000 miembros.

Características organizativas: en su mayoría, los programas administrados por las organizaciones de/para personas con discapacidad implementan por sí mismos programas de Actividades Generadoras de Ingresos /microcrédito (45, es decir el 79 %). Solamente 12 (20 %) de estos programas suscribieron convenios de asociación con proveedores de microfinanzas especializados para la implementación de un plan de microcrédito. Estas organizaciones son: Handicap Internacional en África Central, en Malí, en Senegal y Madagascar ; LCI en Tanzania; el Centro FURWUS Polus en Nicaragua; cuatro ONG en la India, una en Bangladesh, una en Burkina Faso y una en Malí. 18 de las organizaciones de/para personas con discapacidad (19 %) manifestaron que intentaron establecer un convenio de asociación con un proveedor de microfinanzas especializado, sin éxito.

Servicios ofertados: entre las organizaciones de/para personas con discapacidad, el 19 % (11) recurren a las subvenciones para financiar actividades generadoras de ingresos. Sin embargo, la mayoría de ellas prefieren otorgar préstamos o préstamos subvencionados (29, es decir el 50 %), mientras el 31 % combinan subvenciones y

Cuadro A1. Organizaciones que contestaron

Región	País/Territorio	Organizaciones de/para personas con discapacidad	Instituciones de microfinanzas		Total
			Cuestionario preliminar únicamente	Cuestionario preliminar y cuestionario principal	
Sureste Asiático	Camboya	3			3
	Laos	1			1
	Filipinas			1	1
	Vietnam	3			3
	<i>Total</i>	7		1	8
Asia del sur	Afganistán	1		1	2
	Bangladesh	10	1	3	14
	India	6	3		9
	<i>Total</i>	17	4	4	25
Asia Central	Azerbaiyán		1		1
	Kyrgyzstan			1	1
	Tajikistan		1		1
	<i>Total</i>		2	1	3
Oriente Medio	Libano	2			2
	Palestina		1		1
	Yemen	1			1
	<i>Total</i>	3	1	0	4
Europa del Este	Albania	1		1	2
	Bosnia-Herzegovina	2	1	3	6
	Serbia			1	1
	Rusia		1		1
	<i>Total</i>	3	2	5	10
África del Este	Kenia	3			3
	Etiopía			1	1
	Madagascar	2		2	4
	Tanzania	3			3
	Uganda	4	1		5
	<i>Total</i>	12	1	3	16
África del Oeste y Central	Burkina Faso	1	1	1	3
	África Central	1			1
	Congo (RDC)			3	3
	Mali	3		1	4
	Senegal	1			1
	Sierra Leone	1			1
	Togo		1		1
	<i>Total</i>	7	2	5	14
América Central	El Salvador	1	1	2	4
	México		3		3
	Nicaragua	7	1	3	11
	<i>Total</i>	8	5	5	18
South America	Perú			1	1
	Uruguay		1		1
	Argentina	1			1
	Bolivia		2		2
	Colombia		2		2
	Ecuador		1	1	2
	<i>Total</i>	1	6	2	9
	TOTAL	58	23	26	107

préstamos. Las instituciones de microfinanzas ofrecen una amplia gama de servicios. Todas ofrecen alternativas de ahorro y crédito; algunas brindan también servicios de seguros, transferencias de fondos y pagos, o productos de financiamiento innovadores tales como préstamos para educación y préstamos estacionales, así como otros servicios no financieros como servicios de apoyo a la micro empresa.

Grupo meta: 25 programas administrados por organizaciones de/para personas con discapacidad (el 44 %) se dirigen exclusivamente a personas con discapacidad. 20 (el 34 %) atienden también a los familiares de personas con discapacidad (en el caso de niños con discapacidad o de ciertas personas con discapacidad). 13 (el 22 %) están dispuestos a atender a otros grupos poblacionales vulnerables. Todas las instituciones de microfinanzas especializadas afirmaron que no practican ninguna discriminación hacia las personas con discapacidad; la mayoría de ellas también expresaron que no conocen el porcentaje exacto de personas con discapacidad en su institución, ya que este dato no es objeto de estadísticas. A la vez, la mayoría de las instituciones de microfinanzas, incluyendo las más grandes, contestaron que las personas con discapacidad no constituyen su población meta.

Para las organizaciones que llevan estadísticas sobre el particular o están en capacidad de identificar a los clientes con discapacidad, según la experiencia de los responsables de préstamos, el porcentaje es bajo en casi todos los casos, entre el 0 y el 2 %. El porcentaje de personas con discapacidad más alto indicado por una institución de microfinanzas es del 6 %: se trata de Oportunidad Latinoamérica Colombia (450 clientes). Entre las organizaciones que otorgan subvenciones, Trickle Up es la que atiende al mayor número de personas con discapacidad, con aproximadamente el 9 % de la población total con la que trabaja.

Cobertura urbana/rural: los programas de organizaciones de/para personas con discapacidad a menudo se llevan a cabo en zonas rurales (41 %) o a la vez en áreas rurales y urbanas (36 %). Solamente el 21 % se implementan exclusivamente en las zonas urbanas. A título de comparación, la mayoría de las instituciones de microfinanzas intervienen a la vez en las áreas urbanas y rurales (54 %), mientras el 23 % trabajan exclusivamente en las zonas urbanas (el mismo porcentaje que las que trabajan exclusivamente en el área rural). Las instituciones de microfinanzas tienen una mejor cobertura. No obstante, el estudio muestra que un gran número de personas con discapacidad que viven en las zonas rurales no son bien atendidas, ya que las instituciones formales de microfinanzas son escasas o inexistentes en muchas zonas rurales.

Relación hombres/mujeres: la mitad (54 %) de los programas para personas con discapacidad se dirigen tanto a hombres como a mujeres, y el 46 % (16) hacen hincapié en el trabajo con mujeres (aunque no por ello excluyen a los hombres). Resulta interesante observar que las instituciones de microfinanzas indican los mismos porcentajes: el 46 % contestaron que enfatizan la atención en las mujeres y que cuentan entre el 63 y el 95 % de mujeres entre sus clientes.

3. Obstáculos para las personas con discapacidad

Obstáculos: la mayoría de las organizaciones de/para personas con discapacidad (95 %) afirman que las personas con discapacidad se enfrentan a obstáculos específicos con respecto al acceso a los servicios de microfinanzas. La falta de educación (60 %), los bajos ingresos (55 %), los prejuicios (45 %) y la falta de acceso a la información (40 %) se consideran como los principales obstáculos. Entre las instituciones de microfinanzas, el 47 % manifiesta que las personas con discapacidad se enfrentan a obstáculos específicos, incluyendo la baja autoestima (53 %), falta de garantías (50 %) y falta de acceso a la información (33 %).

Problemas específicos: la mayoría (70 %) de las instituciones de microfinanzas consideran que las personas con discapacidad no se enfrentan a ningún problema específico para administrar una empresa; sólo el 21 % de las organizaciones de/para personas con discapacidad opinan lo mismo. Estas organizaciones identifican los siguientes problemas principales: mercadeo de los productos (58 %) y reembolso y registro contable (42 %). Las instituciones de microfinanzas opinan que los reembolsos (43 %), la asistencia a reuniones (36 %) y el mercadeo de los productos (29 %) constituyen los principales problemas.

4. Política de crédito

Política concerniente a las tasas de interés: además del 19% de las organizaciones de/para personas con discapacidad que otorgan subvenciones, el 16 % de las que ofrecen préstamos aplican una tasa de interés cero. El resto de las organizaciones aplican tasas anuales entre el 10 y el 24 %. Sólo un programa indicó que aplica las tasas de interés del mercado: LCI-Tanzania. A título de comparación, las tasas de interés anuales en las instituciones de microfinanzas están comprendidas entre el 20 y el 58 %. El 30 % de las organizaciones de/para personas con discapacidad facturan costos, mientras lo hacen el 39 % de las instituciones de microfinanzas.

Condiciones especiales: las organizaciones de/para personas con discapacidad manifestaron que realizan uno o varios de las siguientes adecuaciones o ajustes (en relación con las instituciones de microfinanzas locales): tasas de interés inferiores a las del mercado (79 %); prórroga de plazos (28 %); períodos de gracia o prórroga de los períodos de gracia (14 %).

El 23 % de las instituciones de microfinanzas que atienden a personas con discapacidad (6) indicaron recurrir a un arreglo especial, como una rebaja en las tasas (5 instituciones, es decir el 20 %) y la prórroga de los plazos (2 instituciones, es decir el 3.5 %). Algunas instituciones expresaron también haber realizado adecuaciones con respecto a la accesibilidad física.

Otras condiciones: entre otras, la existencia previa de una empresa antes del otorgamiento de un préstamo constituye un obstáculo importante para numerosas personas con discapacidad, ya que la mayoría necesita financiamiento para crear una actividad. Si bien el 45 % de las organizaciones de/para personas con discapacidad exigen la existencia de una empresa antes de otorgar el préstamo, suelen demostrar cierta flexibilidad cuando la persona tiene experiencia comprobada, está capacitada profesionalmente o tiene un nivel de educación formal. A la inversa, el 77 % de las instituciones de microfinanzas no financian la creación de una empresa.

Política concerniente a las garantías: el 78 % de las organizaciones de/para personas con discapacidad exigen que las personas aporten una garantía para beneficiarse con un préstamo. Las garantías requeridas incluyen la garantía física (32 %), el ahorro obligatorio (11 %), el aval de los líderes de la comunidad (5 %) y de los grupos solidarios (30 %), o una combinación de estas formas de garantía. Los requisitos de las instituciones de microfinanzas incluyen la garantía física (46 %), el ahorro (23 %), los grupos solidarios (50 %) o una combinación de estas formas de garantía.

5. Características organizativas

Servicios de capacitación y desarrollo profesional: el 99% de las organizaciones de/para personas con discapacidad brindan servicios de capacitación y desarrollo profesional. El 52 % de ellas ofrecen un acompañamiento laboral avanzado, el 80 % imparten capacitaciones en gestión de crédito y el 60 % capacitaciones laborales.

El 77 % de las instituciones de microfinanzas proponen capacitaciones, entre las cuales la gestión de crédito (71 %), gestión empresarial (46 %), capacitaciones laborales (46 %) y otros tipos de capacitaciones, tales como alfabetización, salud, nutrición, etc.

Autoevaluación organizativa: se invitó a las organizaciones de/para personas con discapacidad que participaron en la encuesta a analizar sus propios logros. Si bien la mayoría de ellas opinan que sus programas son viables (65 %), también señalan la eficacia económica como uno de los retos que deben enfrentar, lo cual constituye una amenaza importante para su viabilidad. La cartera en riesgo representaba entre el 1 y el 10 % para el 30 % de las organizaciones; del 11 al 20 % para el 26 % de ellas y, finalmente, del 21 al 35 % para el 7 %. Las otras organizaciones no contestaron esta pregunta.

Aunque no se pueda evaluar la cartera en riesgo de manera independiente, ya que se calcula según bases diferentes, es importante tener en mente que la mayoría de las instituciones formales de microfinanzas tienen una cartera en riesgo inferior al 5%. Una tasa más elevada podría amenazar su viabilidad.

Anexo 3. Estudios de caso

Caso 1: un programa de crédito

País: afganistán

Organización: comité internacional de la cruz roja (cicr).

Breve presentación de la organización y del programa

El CICR administra seis centros de rehabilitación en Afganistán, los cuales están implantados en las ciudades de Kabul, Jalalabad, Mazar-e-Sharif, Herat, Gulbahar y Faizabad. Las personas víctimas de accidentes viales o inválidos de guerra, numerosas víctimas de mina/REG y, más frecuentemente, personas con discapacidad, reciben en estos centros prótesis de miembros y se benefician con sesiones de fisioterapia. El CICR se percató que el principal objetivo de las personas con discapacidad era tener un ingreso y, en 1997, impulsó un programa de crédito para apoyar las iniciativas económicas de las personas con discapacidad.

Descripción del programa

Cada vez que un nuevo paciente es atendido en un centro del CICR, se evalúan sus necesidades con respecto a la rehabilitación, y también su futuro económico. A las personas menores de 30 años, el CICR imparte capacitaciones laborales y un programa educativo; las personas mayores de 30 años pueden presentar una solicitud de crédito.

Cada solicitud de crédito se estudia cuidadosamente. La primera etapa consiste en la elaboración de un plan de desarrollo por parte del solicitante. Luego, el responsable de los microcréditos se entrevista ampliamente con él para comprobar su nivel de motivación e incluso lo visita en su casa y/o en el lugar de trabajo con el fin de evaluar la viabilidad de su plan, y conocer las características y las necesidades de su familia. El CICR no entrega el préstamo en efectivo al usuario, sino que efectúa las compras para el usuario según el presupuesto asignado.

Los préstamos se otorgan a personas naturales; se requiere una garantía o un fiador. Los préstamos tienen una tasa de interés cero. El periodo de reembolso se extiende de 6 a 18 meses, con mensualidades fijas a partir del segundo mes. Las condiciones de reembolso pueden ser flexibles si el cliente se enfrenta a dificultades reales. Una persona puede recibir hasta cinco préstamos sucesivos por un monto comprendido entre US\$ 200.00 y 500.00. Los responsables de los préstamos efectúan un seguimiento constante de los clientes, brindando asesoría profesional. Cada responsable atiende entre 100 y 120 clientes.

Debido a que la tasa de interés es cero, el programa no es viable por sí sólo. Sin embargo, el objetivo del CICR no es la viabilidad, sino la ayuda a las víctimas de mina/REG y a las personas con discapacidad más vulnerables. A la fecha de la encuesta, 4,640 personas se habían beneficiado con este programa de crédito.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

- ✓ No bastan la rehabilitación física y la colocación de prótesis para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad. La inclusión económica es una prioridad.
- ✓ Las actividades económicas de los clientes son viables. Cada solicitud de crédito se revisa cuidadosamente. El proceso de crédito empieza con la elaboración de un plan de desarrollo y una evaluación, por parte del responsable del microcrédito, de la motivación del candidato, viabilidad de su plan de desarrollo y recursos de su familia.
- ✓ El concepto del programa debe ser profesional. Durante los primeros años, se presentaron algunos problemas de incumplimiento con respecto a los reembolsos, pero por su organización cada vez más profesional, su personal capacitado que actúa con mucho profesionalismo y la estricta aplicación de las normas, el porcentaje de reembolsos efectuados a su debido tiempo es ahora del 90 % y sigue mejorando.
- ✓ El hecho de beneficiarse con créditos sucesivos es importante para que el usuario pueda desarrollar su microempresa. Además, esta posibilidad alienta al cliente para que reembolse dentro del plazo establecido.
- ✓ El constante seguimiento del cliente y la prestación de asesoría profesional son esenciales.

Caso 2: Convenios de asociación: organizaciones de/para personas con discapacidad e instituciones de microfinanzas

País: Etiopía

Organización: organización internacional del trabajo (oit), federación etíope de personas con discapacidad (efpd), institución de microfinanzas gasha

Breve presentación de las organizaciones y del programa

La EFPD agrupa a cinco asociaciones etíopes ligadas al tema de la discapacidad: Asociación de Personas Ciegas, Asociación de Personas Sordas, Asociación de Personas con Discapacidad Física, Asociación de Antiguos Leprosos y Asociación de Niños y Jóvenes Deficientes Mentales. La OIT propuso desarrollar un programa destinado a facilitar el acceso al crédito y la EFPD se mostró favorable a esta iniciativa.

Descripción del programa

Se creó un comité de gestión del proyecto conformado por dos mujeres representantes de las asociaciones miembros de la EFPD y el comité de gestión de la EFPD. El proyecto otorgó una línea de crédito especial de US\$ 15,000.00 a una institución de microfinanzas socia para que otorgue préstamos a personas con discapacidad. En total, 119 mujeres discapacitadas microempresarias se beneficiaron con un préstamo; 247 mujeres recibieron una capacitación laboral y 38 una capacitación profesional especializada. Los principales objetivos del proyecto eran desarrollar el espíritu empresarial en las mujeres discapacitadas, a través de capacitaciones laborales y profesionales especializadas, préstamos y servicios de desarrollo profesional, así como brindarles ayuda para que accedan al mercado.

Principales actividades específicas

Capacitaciones laborales: 200 mujeres deseosas de crear una nueva empresa se agruparon en grupos de 20 y recibieron una capacitación de seis días sobre las competencias laborales básicas. Las pasantes que aprobaron la capacitación tuvieron dos opciones: crear su empresa o recibir una capacitación profesional especializada. De las 100 mujeres discapacitadas microempresarias que ya eran dueñas de una microempresa, 47 recibieron la capacitación Desarrollar su empresa.

Acceso a los préstamos: la EFPD suscribió un convenio especial con la institución de microfinanzas Gasha para facilitar el acceso al crédito de las mujeres beneficiarias de las capacitaciones. El proyecto abrió una línea de crédito de US\$ 15,000.00 en Gasha. Para minimizar el peso de la tasa de interés (13 % más 3 % de costos de servicios), la EFPD asumió el 8 % y las mujeres el 8 % restante. La EFPD pagó también entre el 50 y el 75 % del ahorro inicial obligatorio para cada mujer. Los responsables de crédito de Gasha efectuaron el seguimiento de los préstamos mediante visitas periódicas y asesoría profesional. Los responsables de crédito recibieron una capacitación de medio día para sensibilizarse sobre el tema de la discapacidad. A la fecha, 119 mujeres han tenido acceso a un crédito para crear o desarrollar su empresa.

Servicios de desarrollo profesional: 61 mujeres microempresarias discapacitadas, quienes luego de una capacitación sobre competencias profesionales habían creado o desarrollado su empresa con un préstamo, se beneficiaron con 6 meses de servicios de desarrollo profesional.

Acceso al mercado: un asesor de la OIT realizó un estudio de mercado en Addis Abeba, con el fin de identificar eventuales productos y servicios alternativos en los cuales podían involucrarse las mujeres discapacitadas. Además, se construyeron 30 pequeñas tiendas que se entregaron a 30 mujeres que estaban creando su empresa y no contaban con un local comercial adecuado.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

- ✓ Encontrar al socio adecuado. La EFPD tuvo algunas dificultades para asociarse con las instituciones de microfinanzas adecuadas, ya que la mayoría no tenían suficiente cobertura, pero finalmente se asoció con Gasha, una microfinanciera con cierta experiencia con respecto a los convenios de asociación.
- ✓ No deben considerarse a las personas con discapacidad como un riesgo especial para la institución de microfinanzas. A pesar de que las estadísticas de reembolso de Gasha sean ligeramente inferiores (el 84 % contra el 95 % para los clientes tradicionales), esta microfinanciera tenía la certeza de que recuperaría el 100 % de los préstamos, aunque a un ritmo más lento.
- ✓ Resulta muy provechoso reunir al personal del proveedor de microfinanzas y de la organización de personas con discapacidad, para que evalúen conjuntamente el proyecto. La opinión general es que estas reuniones deberían realizarse con mayor frecuencia.
- ✓ La capacitación laboral de los clientes fue demasiado exigente e insuficientemente adaptada a las capacidades y bajo nivel educativo de los mismos. Debe diseñarse una capacitación apropiada para obtener mejores resultados.

- ✓ Los servicios de desarrollo profesional (acompañamiento) fueron muy bien valorados por los clientes.
- ✓ Hacer hincapié en la capacitación laboral y la elaboración de un plan de desarrollo.
- ✓ Hacer una distinción entre los microempresarios noveles y los microempresarios experimentados al momento de impartir una capacitación profesional.
- ✓ Identificar claramente las funciones de la organización de/para personas con discapacidad y las del proveedor de microfinanzas. Este último es enteramente responsable del programa, con la excepción de la selección de los clientes que se efectúa conjuntamente. La organización de personas con discapacidad se encarga de movilizar y suministrar los servicios conexos.
- ✓ El componente «acceso al mercado» es esencial: estudio de mercado, capacitación en mercadeo y facilitación de locales comerciales.

Caso 3: Un proveedor de microfinanzas fuertemente involucrado en la reducción de la pobreza

País: Colombia

Organización: Oportunidad Latinoamericana

Breve descripción de la organización

Oportunidad Latinoamericana (OLC) es un proveedor de microfinanzas que se fundó en los años 70. Es miembro de la red Opportunity International, con sede en los Estados Unidos y su objetivo es suministrar microcréditos a la población vulnerable. Oportunidad trabaja mucho con madres solteras y desplazados.

Descripción del programa

Hace unos años, la OLC se percató de la alta incidencia de personas con discapacidad entre la población vulnerable que atendía, decidiendo entonces enfocarse en este grupo como un segmento específico de mercado. Para ello, diseñó una metodología flexible para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los préstamos, consistiendo principalmente en atender a grupos solidarios más pequeños (de 5 a 10 personas en lugar del mínimo de 15 habitualmente requerido), con la condición de que incluyan a personas con discapacidad, otorgar a personas con discapacidad préstamos de montos inferiores a los que se suelen conceder, y financiando la creación de empresas —un servicio que no ofrece a los otros clientes.

Oportunidad se basa en grupos solidarios, recurriendo a metodologías individuales en función de las necesidades del cliente. Habitualmente, los préstamos individuales se otorgan únicamente a los clientes que ya poseen una experiencia comprobada en una actividad y que ya recibieron varios préstamos. El monto promedio de un préstamo es de US\$ 190.00 con una tasa de interés mensual del 1.89 %. El programa, que cubre tanto las áreas rurales como urbanas, está dirigido a las mujeres especialmente vulnerables. Esta institución ofrece capacitaciones laborales, cursos de desarrollo personal (sobre autoestima, por ejemplo) y una escuela para padres de familia.

Hasta la fecha, sus capacitaciones han beneficiado a 450 personas con discapacidad, lo que representa el 6 % de los clientes de Oportunidad, entre ellas personas parapléjicas o tetrapléjicas, quienes se cuentan entre sus mejores clientes. Una cliente tetrapléjica, por ejemplo, que logró crear una pequeña empresa artesanal con un préstamo de Oportunidad, está hoy en capacidad de satisfacer las necesidades de su familia de cinco hijos y de pagar los aranceles escolares de cada uno, incluyendo la universidad para los mayores.

Entre los resultados positivos de los préstamos otorgados a las personas con discapacidad, Oportunidad subraya una nutrición más sana, una mayor autoestima y un mejor nivel de vida general. Para esta organización, el principal obstáculo para que las personas con discapacidad tengan acceso a las instituciones de microfinanzas es psicológico, no físico. El mayor reto de Oportunidad es trabajar con las personas con discapacidad para fortalecer su autoestima, ayudarles a evolucionar para que se consideren cada vez más como prestatarias, y no como simples beneficiarias de subvenciones por su discapacidad y, de forma más general, lograr que tomen conciencia de su capacidad para administrar una empresa próspera.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

- ✓ Es importante realizar algunas adecuaciones cuando las personas con discapacidad son muy vulnerables, sin que por ello se ponga en peligro la viabilidad de la organización. Por ejemplo, la reducción del número de personas de un grupo solidario no constituye un cambio importante, pero es más fácil para las personas con discapacidad administrar su grupo de esta manera.
- ✓ Si el objetivo es atender verdaderamente a la población vulnerable, el hecho de intervenir en las áreas

rurales con las mujeres es fundamental. En efecto, esta población es a menudo ignorada. Las personas con discapacidad también están representadas en estos sectores y deben ser tomadas en cuenta.

- ✓ Incluso la población más vulnerable puede administrar su crédito si cuenta con apoyo y capacitación constantes. Los clientes de Oportunidad incluyen a mujeres desplazadas tetraplégicas.

Caso 4: Un programa con un enfoque estructurado y multisectorial

País: bangladesh

Organización: bpkps

Breve descripción de la organización

Bangladesh Protibandhi Kallyan Somity (BPKS) se creó en 1985. En 1998, impulsó el programa PSID (Persons with Disabilities Self-initiatives to Development), con el objetivo a largo plazo de crear, en todos los distritos de Bangladesh, organizaciones de autoayuda independientes de personas con discapacidad llamadas OPDD (Organización de Personas con Discapacidad para el Desarrollo). En el 2005, ya se habían creado 12 OPDD. Antes de 1998, BPKS había brindado su apoyo a 10,000 personas con discapacidad, pero sin un enfoque estructurado para organizarlas. Con el lanzamiento del programa PSID, se abrió una nueva etapa: surgieron entonces organizaciones independientes viables, capaces de impulsar iniciativas autónomas en beneficio de sus miembros.

Descripción del programa

Los miembros de las OPDD crean su propia base de recursos con ahorro y gestión de un fondo de desarrollo (actualmente, el ahorro asciende a aproximadamente US\$ 50,000.00). Utilizan este fondo tanto para apoyar sus actividades generadoras de ingresos como para consolidar las OPDD, con una doble orientación basada en el desarrollo: el crecimiento de las personas con discapacidad y el apoyo a la comunidad en general, lo cual las fortalece tanto a lo interno como a lo externo. A medida que las personas con discapacidad mejoran su confianza en sí mismas, adquiriendo las competencias requeridas, van insertándose cada vez más en la comunidad y se les reconoce iguales derechos que los otros ciudadanos. Con ello, se logra cambiar considerablemente la manera en que se les percibe, garantizando así su mejor aceptación: los cambios de comportamiento en las comunidades se traducen en mejores oportunidades para la educación, el empleo y la recreación.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

- ✓ La organización independiente de personas con discapacidad es fundamental para su empoderamiento.
- ✓ Es esencial tener un programa bien estructurado y diseñar proyectos.
- ✓ Un enfoque completo para la inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad da resultados mejores y más sostenibles.
- ✓ La creación y movilización de redes activas, así como la promoción del acceso de los miembros a los servicios ofertados por instituciones convencionales son eficaces.
- ✓ La movilización del ahorro como principal recurso de autofinanciamiento de sus actividades responsabiliza a las personas con discapacidad con respecto a su propio desarrollo. El acceso a fondos externos permite otorgar préstamos de mayor cuantía.

Caso 5: Facilitación de mecanismos de financiamiento

País: kenia

Organización: asociación de personas con discapacidad física de kenia (apdk)

Breve descripción de la organización

La APDK, creada en 1958, recibe ayuda financiera y técnica de Christoffel Blindenmission (CBM). La creación de talleres de producción fue durante mucho tiempo su principal estrategia para generar ingresos para sus afiliados, pero, en 1997, la sección APDK de Mombassa impulsó un programa de subvenciones individuales, rápidamente sustituidas por préstamos al año siguiente.

Descripción del programa

Actualmente, se llevan a cabo programas de crédito en Mombassa, Nairobi, Kisii y Embu. Los programas difieren un poco de una sección APDK a otra, en función de las iniciativas del personal local y del desarrollo de los programas en cada zona.

La sección APDK de Kisii está activa desde 2002. Surgió con una campaña de sensibilización dirigida a las personas

con discapacidad, a las comunidades y a los líderes de éstas, sobre el tema de la discapacidad. Posteriormente, se crearon una clínica móvil, un programa para el acceso a cuidados quirúrgicos y ayudas técnicas, así como un programa de inclusión de niños discapacitados en las escuelas. Al cabo de cierto tiempo, a raíz de las primeras inquietudes concernientes a la necesidad de mejorar las oportunidades económicas, la APDK organizó a las personas con discapacidad y padres de niños discapacitados en grupos, dando pie a la creación de « tontines» (término con el cual se designa localmente una ARAC) adscritas a la APDK.

A cambio de una cuota anual de 50 Ksh (aproximadamente US\$ 0.7) en concepto de inscripción, cada miembro recibía una libreta en la que reflejaba su ahorro. Cada afiliado debía ahorrar 200 Ksh por mes, apartando diariamente una pequeña suma de dinero (4 Ksh) para facilitar el ahorro. Hacia finales de 2003, se habían constituido ocho grupos comunales de 15 a 20 personas, subdivididos en grupos más pequeños de 3 a 5 personas. Los pequeños grupos se reunían cada 8 o 15 días para recoger el ahorro y el grupo grande una vez al mes. A lo interno de cada grupo grande, se elige una junta conformada por un presidente, un secretario y un tesorero. La APDK prefirió no utilizar el ahorro de los miembros para el otorgamiento de préstamos, con el fin de evitar que pierdan su capital en caso de no reembolso. Para que cada sección APDK pueda conceder créditos, la organización constituyó un fondo de 360,000 Ksh (aproximadamente US\$ 5,000.00).

El importe del crédito que se otorga a un afiliado depende de su ahorro personal, pudiendo ser equivalente a tres veces el monto de su ahorro. Antes de recibir un préstamo, el solicitante, que ya debe ejercer una actividad generadora de ingresos, recibe una capacitación en gestión de crédito y los otros miembros del grupo son sus fiadores. El período de reembolso del préstamo depende de su monto. Se aplica una tasa de interés sobre saldo del 1 % mensual (los intereses se calculan sobre la base del monto pendiente adeudado y no del monto inicial).

A inicios de 2006, el programa ya había beneficiado a 75 clientes, entre los cuales 25 habían recibido un préstamo consecutivo. Antes de ese año, la gestión y supervisión del programa de préstamo estaban a cargo del personal, sobre todo del administrador financiero. Los gastos generales del programa no pueden ser cubiertos con el pago de los intereses y por lo tanto, son subvencionados. La sección APDK de Embu creó una organización paraguas, Twaweza, que significa «Somos capaces», dotada de estatutos propios para administrar su programa de crédito.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

- ✓ Numerosas personas con discapacidad esperaban subvenciones, no préstamos. Es esencial sensibilizar a las personas con respecto a los préstamos para erradicar el «síndrome de la dependencia» en cuanto aparezca. La APDK empezó con subvenciones individuales. Los usuarios se involucraron de manera mucho más seria en el desarrollo de su empresa que los usuarios de subvenciones.
- ✓ El componente «ahorro» y la organización de los clientes en grupos de ahorro permitió que se apropiasen del programa.
- ✓ La supervisión y asesoría a los grupos iniciales, especialmente en lo que concierne a la gobernabilidad, requirió más tiempo de lo previsto, pero es una etapa esencial.

Caso 21. Historia de Guto Onkoba, Kenia, Distrito de Kisii, grupo Suneka

Guto tiene 40 años. Es casado y padre de 7 hijos. Parapléjico, no tenía forma de transportarse. La APDK le facilitó un triciclo que le permite desplazarse más fácilmente.

Al inicio de los años 80, creó una microempresa de zapatería ubicada en la acera de una tienda, en el mercado de Suneka. Empezó a ahorrar e invirtió en su casa, logrando así acondicionar algunas áreas alquilables, con lo que generó ingresos adicionales. Asimismo, montó una pequeña venta de leña en el mercado de Suneka. No obstante, la mayor parte de sus ingresos proviene de su actividad de zapatero: con su oficio provee el alimento a su familia y paga los aranceles escolares de sus hijos.

Años atrás Guto había conocido la existencia de la APDK cuando estaba recibiendo una capacitación. Decidió entonces unirse a uno de los grupos del programa de microcrédito promovido por esta organización, logrando ahorrar aproximadamente 500 Ksh con la APDK —dejó de guardar su dinero en su casa como lo hacía antes. Recibió un préstamo de 40,000 Ksh que utilizó para agrandar su reserva de leña y mejorar sus equipos de zapatería. Se convirtió en el único mayorista de leña del mercadito. Ahora, Guto vive feliz con su familia; es el mejor ahorrador de la APDK. Proyecta acondicionar el espacio externo de su negocio para crear más áreas alquilables.

- ✓ Los procedimientos y métodos de los grupos de ahorro se basan en las «Merry Go Round, (tontines)» (ARAC) tradicionales y, por ende, son perfectamente conocidos por los miembros.
- ✓ El hecho de considerar el ahorro como un punto de partida y poner en relación el monto máximo del préstamo con el monto del ahorro de cada afiliado permite que los usuarios se involucren más en el programa. El incentivo para el ahorro diario constituye también una buena estrategia.

Caso no. 6: Un proveedor de microfinanzas común integral

Organización: promujer

País: nicaragua

Breve descripción de la organización

ProMujer Nicaragua es la primera réplica del modelo boliviano de ProMujer. Financiada por USAID, esta organización se creó en 1996 para ofrecer créditos y capacitaciones a las mujeres.

Descripción del programa

ProMujer otorga préstamos a través de bancos comunales que, en Nicaragua, reciben el nombre de asociaciones comunales. Las mujeres miembros de estas asociaciones reciben capacitación en gestión de créditos, competencias profesionales, servicios de salud y desarrollo personal. Seis médicos brindan a las clientas atención médica y, a veces, realizan ellos mismos la vacunación de sus hijos. Las mujeres reciben asesoría e información sobre higiene sexual y procreación. Aproximadamente el 76 % de ellas participan en las sesiones de grupo sobre violencia intrafamiliar y derechos de las mujeres.

Con respecto a las mujeres con discapacidad, la experiencia de ProMujer con las mujeres discapacitadas se articula en torno a dos ejes: por una parte, fomentar —aunque en menor medida— su inclusión en las asociaciones comunales y, por otra parte, apoyar una asociación comunal exclusivamente conformada por mujeres discapacitadas, ubicada en Chinandega. Esta asociación fue creada por un grupo de 30 mujeres que ya estaban organizadas para producir las tradicionales piñatas y ha sido tan exitosa como cualquier otra asociación comunal. Incluso, el grado de involucramiento de las mujeres discapacitadas en el programa fue mayor, porque además tenían que esforzarse por superar las discriminaciones. La metodología que se aplica es absolutamente idéntica a la de los otros grupos.

Lecciones aprendidas

- ✓ La inclusión de personas o mujeres con discapacidad en las instituciones convencionales (como lo practica ProMujer) fortalece su inclusión económica y social, así como su confianza en sí mismas.
- ✓ Numerosas mujeres con discapacidad no necesitan condiciones especiales: tienen las mismas capacidades que cualquier persona para administrar una empresa y un crédito.
- ✓ En la mayoría de los casos, los préstamos son preferibles a las donaciones porque las mujeres en general, y las mujeres con discapacidad en particular, son capaces de ejercer actividades rentables y se les debe alentar en este sentido. Si ya son dueñas de una microempresa, recibir una donación constituye prácticamente un paso atrás en su proceso de empoderamiento.
- ✓ Asimismo, es deseable que las nuevas empresas sean financiadas con un crédito, ya que constituye una mejor garantía para que los fondos se utilicen para inversiones y no para gastos corrientes, pero se deben brindar más capacitaciones concretas y apoyo técnico.
- ✓ “Las metodologías individuales o grupales son igualmente eficaces, siempre y cuando se cumplan las normas». La supervisión y el seguimiento son un aspecto esencial de este proceso para identificar las debilidades estructurales y colmar las carencias a medida que se vayan detectando.

Cuando el huracán Mitch azotó Nicaragua, ProMujer no condonó ninguna deuda, aún cuando su cartera en riesgo representaba el 40 %. Conscientes de su compromiso de reembolsar el préstamo, las mujeres sintieron la necesidad de trabajar rápida y eficazmente: fue un éxito y la mayoría de los créditos se reembolsaron, lo que permitió que ProMujer sobreviviera.

Bibliografía

- Burjorjee, D.M., Deshpande, R. et Weidemann, C.J. *Supporting Women's Livelihoods: Microfinance that works for the majority. A guide to best practices*. Fondo de Equipamiento de las Naciones Unidas (FENU), Nueva York. 2002
- Comisión Europea. *Microfinanzas – Orientaciones metodológicas*. 2000
- DFID. *Disability, Poverty and Development*. Department for International Development (DFID), Londres. 2000
- Dyer, S. *"The Inclusion of Disabled People in Mainstream Micro Finance Programmes"*. Leonard Cheshire International, Londres. Artículo presentado en la Conferencia *"Staying Poor: Chronic Poverty and Development Policy"*, Manchester. 7-9 de abril de 2003. www.chronicpoverty.org/pdfs/conferencepapers/Dyer.pdf [Última visita el 25 de agosto de 2006]
- FENU. *Building Inclusive Financial Sectors for Development*. Fondo de Desarrollo de Capital de las Naciones Unidas (FENU), Nueva York. 2006 www.uncdf.org/english/microfinance/bluebook/pub/Building_Inclusive_Financial_Sectors_The_Blue_Book.pdf [última visita el 25 de agosto de 2006]
- Handicap Internacional *"Lessons Learned Workshop: A review of assistance programs for war wounded and other persons with disabilities living in mine-affected countries"*. París, 25-28 de mayo de 2004
- Hashemi, S. et Rosenberg, R. *Graduating the Poorest into Microfinance: Linking safety nets and financial services*, Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP), Washington D.C. 2006 www.cgap.org/docs/FocusNote_34.pdf [Última visita el 25 de agosto de 2006]
- Hulme, David. *"Finance for the Poor, Poorer or Poorest? Financial innovation, poverty and vulnerability"*. University of Manchester. Documento elaborado para la Conferencia *"Finance Against Poverty"* Universidad de Reading. 27-28 de marzo de 1995
- Ledgerwood, J. *The Microfinance Handbook: An institutional and financial perspective (Sustainable banking with the poor)*. Banco Mundial, Washington D.C. 1999
- Lewis, Cindy. *"Microfinance from the point of view of women with disabilities: lessons from Zambia and Zimbabwe"*. Gender and Development. Vol.12 No. 1. Mayo de 2004
- Mersland, R. *"Microcredit for Self-employed Disabled Persons in Developing Countries"*. Estudio encomendado por Atlas Alliance, Oslo. 2005. www.microfinancegateway.com/content/article/detail/28287 [Última visita el 25 de agosto de 2006]
- Mobility International USA. *"Loud, Proud and Prosperous! Report on the MIUSA International Symposium on Microcredit for Women with Disabilities"*. 29 de agosto-8 de septiembre de 1998. MIUSA, Eugene O.R. 1998
- Neufeldt, Aldred et Albright, Alison. *"Disability and Self-directed Employment. Business Development Models"*. IDRC, Ontario, Canadá. 1998
- Standing Tall Australia et Mine Action Canada. *101 Great Ideas for the Socio-Economic Reintegration of Mine Survivors*. Standing Tall Australia, Toowong and Mine Action Canada, Ottawa. 2005
- Thomas, M. *"Feasibility of integrating people with disabilities in savings and credit programmes in Bangladesh"*. Asia Pacific Disability Rehabilitation Journal, Vol.11 No. 1. 2002 www.dinf.ne.jp/doc/english/asia/resource/apdrj/z13jo0500/z13jo0509.html [Última visita el 25 de agosto de 2006].
- Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre. www.cgap.org. Un recurso esencial con documentos e informes sobre diferentes temáticas ligadas a las microfinanzas.
- The Microfinance Gateway. www.microfinancegateway.org
- The MIX Market. www.mixmarket.org. Información sobre instituciones de microfinanzas en todo el mundo.

Notes

- [1] "En el marco de su acción en pro de la igualdad de las mujeres, el DFID aprobó un doble enfoque que asocia los esfuerzos para tomar en cuenta las necesidades y derechos de las mujeres en los programas de desarrollo y cooperación convencionales, con el apoyo a iniciativas específicas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres. El análisis que se expone en este informe sugiere que se podría adoptar un enfoque similar en el marco de los programas relacionados con la discapacidad". Disability, Poverty and Development. DFID. Londres. Febrero de 2000, página 11. www.dfid.gov.uk/pubs/files/disability.pdf [última visita el 25 de agosto de 2006]
- [2] Handicap Internacional. "Lessons Learned Workshop: A review of assistance programs for war wounded and other persons with disabilities living in mine-affected countries". París, 25-28 de mayo de 2004.
- [3] Banco Mundial. Disability: Towards an inclusive development. Abril de 2006 <http://web.worldbank.org/wbsite/external/news/news/0,contentMDK:20264373> [última visita el 19 de junio de 2006].
- [4] OMS. Disability, including prevention, management and rehabilitation. 2006 www.who.int/nmh/a5817/en [última visita el 25 de agosto de 2006]
- [5] Handicap Internacional. Christoffel Blindenmission. Making PRSP Inclusive. Enero de 2006. www.handicap-international.de/images/pdfs_multimedia/prsp_eng_komplett.pdf [última visita el 25 de agosto de 2006]
- [6] Disability, Poverty and Development. DFID. Londres. 2000. Página 4.
- [7] Disability, Poverty and Development. DFID. Londres. 2000.
- [8] Elwan, A. Poverty and Disability: A survey of the literature. Banco Mundial, Washington D.C. Diciembre de 1999.
- [9] Harris, C. «El autoempleo de las personas con discapacidad en países en desarrollo». Informes del CRDI, 1997
- [10] Ibid.
- * En África, los garde-monnaie (literalmente "guarda dinero") son personas que gozan de prestigio en la comunidad (notables, jefes de aldeas, maestros, comerciantes ricos) ante quienes las personas depositan pequeñas sumas de dinero, como ahorro, sin interés. En algunas ocasiones, los garde-monnaie pueden otorgar préstamos a sus clientes. Esta práctica se basa en la confianza mutua (NdIT).
- [11] Naciones Unidas: Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. Asamblea general de las Naciones Unidas, 2006 - <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- [12] Utilizamos este término para referirnos al término inglés "livelihoods", del cual no existe una traducción sistemática al español
- [13] Una ARAC es una Asociación Rotativa de Ahorro y Crédito, cuyos afiliados pagan una cuota periódica para alimentar el «pozo» colectivo. Todo o parte del «pozo» se asigna por turno a los afiliados o a un usuario designado por sorteo. Los fondos son administrados por los mismos miembros (Helms, B. Access for All. Inclusive financial sectors. CGAP, Banco Mundial, 2006).
- [14] Las definiciones oficiales de varios países están disponibles en la siguiente dirección: www.un.org/esa/socdev/enable/rights/ahc8docs/ahc8bkdoc3.doc [última visita el 25 de agosto de 2006] Definition of disability in selected national legislation. Naciones Unidas, 2006.
- [15] Albert, Bill. Briefing Note: The social model of disability, human rights and development. Disability KaR Research Project. 2004
- [16] FOUGEYROLLAS, Patrick et al, Quebec classification: disability creation process Quebec, International Network on the Disability Creation Process (INDCP). 1999
- [17] Handicap Internacional. Comprendre le handicap : du regard à l'action. L'interactif No. 10. Diciembre de 2002.
- [18] OMS. CIF: introducción. www3.who.int/icf/intros/CIF-Spa-Intro.pdf [última visita el 25 de agosto de 2006]
- [19] Sitio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- [20] CICR. Cuidar a las víctimas de minas. 2005
- [21] Landmine Monitor Report, 2005
- [22] Handicap Internacional. Asistencia a las víctimas de minas: lecciones aprendidas. Conclusiones del taller sobre asistencia a las víctimas de guerra y otras personas con discapacidad que viven en zonas contaminadas por las minas. Handicap Internacional, 2004.
- [23] El artículo 6.3 de esta Convención estipula que «Cada Estado Parte que esté en condiciones de hacerlo, proporcionará asistencia para el cuidado y rehabilitación de las víctimas de mina, y su inclusión social y económica».
- [24] United Nations. First Report, First Review Conference of the States Parties to the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and transfer of Anti-Personnel Mines and on Their Destruction. 2004.
- [25] "When Is Microcredit NOT an Appropriate Poverty Intervention Tool?" Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP). Washington DC y París. www.cgap.org [última visita el 4 de julio de 2006].
- [26] Ledgerwood, J. The Microfinance Handbook: An institutional and financial perspective (Sustainable banking with the poor). Banco Mundial, 1999.
- [27] Las asociaciones acumulativas de ahorro y crédito se rigen por los mismos principios de funcionamiento que las asociaciones rotativas de ahorro y crédito, salvo que no todos sus miembros ahorran y prestan al mismo tiempo y que los intereses generalmente están vinculados a los préstamos.
- [28] La viabilidad concierne principalmente a tres ámbitos: (i) la viabilidad financiera: cerciorarse que los ingresos de la institución permiten cubrir los costos operativos y el costo de los fondos; (ii) la viabilidad interinstitucional: garantizar la calidad de la organización, así como la regulación y la supervisión adecuadas; (iii) la viabilidad social: asegurarse que el poder y las responsabilidades estén correctamente distribuidos entre los distintos actores y que la institución se integre perfectamente en su entorno (Comisión Europea. Microfinanzas: orientaciones metodológicas. 2000).
- [29] Es importante recordar que las tasas de interés pueden calcularse de diferentes maneras. Tasa fija: durante toda la duración del préstamo, la tasa de interés se calcula sobre la base del monto inicial del préstamo, aunque el saldo pendiente vaya disminuyendo a medida de los reembolsos. Interés sobre saldo: la tasa de interés se calcula sobre la base del monto restante después de cada reembolso. Tasa efectiva: todos los costos financieros directos ligados al préstamo (pago de los intereses, otros gastos y comisiones obligatorias, etc.) se agrupan en una sola tasa de interés. La tasa fija puede ser muy diferente de la tasa efectiva, ya que la tasa efectiva es mucho más elevada que la tasa nominal fija.
- [30] Debido a que el monto promedio de los préstamos por cliente es mucho más elevado, los costos en personal por unidad de capital son menores para los bancos.
- [31] "Principios claves de las microfinanzas". Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CAAP) Washington DC. www.cgap.org/portal/binary/com.epicentric.contentmanagement.servlet.ContentDeliveryServlet/Documents/KeyPrincMicrofinance_spa.pdf [última visita, el 25 de agosto de 2006]
- [32] UNCDF "Basic Facts about Microfinance". UNCDF, Nueva York. www.uncdf.org/francais/microfinance/facts.php [última visita el 25 de agosto de 2006]
- [33] Véase también: Mersland, R. "Microcredit for Self-employed Disabled Persons in Developing Countries". Estudio encomendado por Alliance, Oslo. 2005; o Simanowitz, A. "Microfinance for the Poorest: A review of issues and ideas for contribution of Imp-Act". Informe temático No. 4. Imp-Act. 2001.
- [34] Un excelente manual está disponible en la siguiente dirección: www.vsla.net. Allen, H. "Village Savings and Loan Associations (VSLAs)". Africa's Programme Guide 1. VSL Associates. 2006.
- [35] A veces los grupos están conformados por personas que provienen de un medio socioeconómico similar. En efecto, la capacidad de ahorro y las necesidades de préstamo de un grupo de mujeres que trabajan en pequeñas empresas, por ejemplo, difieren de las de una agrupación de mujeres vinculadas a la agricultura de subsistencia.
- [36] Ledgerwood, J. The Microfinance Handbook: An institutional and financial perspective. Banco Mundial, 1999.
- [37] Ibid.

- [38] Durante las visitas de campo, la mayoría de las organizaciones para personas con discapacidad esgrimieron este argumento en contra de las subvenciones.
- [39] Ledgerwood, J. *The Microfinance Handbook: An institutional and financial perspective*. Banco Mundial, 1999.
- [40] Los principales resultados de esta encuesta se exponen en el Anexo 2.
- [41] Esta opinión surge principalmente de las oficinas de LSN en El Salvador y Washington.
- [42] Tucker, J., Nourse, T., Gailey, R., Park, D. y Bauman, S. "Recapitalizing Liberia: Principles for providing grants and loans for microenterprise development". *Revue Migration Forcée*. No. 20, mayo de 2004.
- [43] "What is Microfinance". *Microenterprise Access to Banking Services (MABS)*. <http://www2.rbapmabs.org/article/archive/13> [última visita el 23 de agosto de 2006].
- [44] Todas las empresas lo necesitan, y no solamente las micro y pequeñas empresas.
- [45] Este principio se conoce con el nombre de fungibilidad de los fondos: la mayoría de las instituciones de microcrédito proveen préstamos para operaciones y actividades productivas, deseando que los microempresarios utilicen estos préstamos para desarrollar progresivamente su actividad y mejorar su ingreso. Pero, de hecho, los capitales son «fungibles», lo que significa que los clientes utilizan a menudo al menos una parte de su préstamo para otros fines (profesionales y/o personales). [Red SEEP. *Learning from Clients: Assessment tools for microfinance practitioners*. The Small Enterprise Education and Promotion Network, Washington D.C. 2002].
- [46] La gestión de los pagos en mora comprende seis elementos principales: el servicio de crédito debe ser apreciado por los clientes; los clientes deben ser seleccionados cuidadosamente; el personal en el terreno y los clientes deben entender que cualquier morosidad es inaceptable; las instituciones de microfinanzas deben contar con sistemas confiables de gestión de la información; deben establecerse procedimientos de seguimiento de la mora; finalmente, las consecuencias de las faltas de reembolso deben ser suficientemente negativas para los clientes. (Ledgerwood, J. *The Microfinance Handbook: An institutional and financial perspective*. Banco Mundial, 1999).
- [47] Tucker, J., Nourse, T., Gailey, R., Park, D. et Bauman, S. "Recapitalizing Liberia: Principles for providing grants and loans for microenterprise development". *Revue Migration Forcée*. No. 20, mayo de 2004.
- [48] MicroSave suministra herramientas interesantes. Consulte www.microsave.org/spanish [última visita el 25 de agosto de 2006]
- [49] Cartera en riesgo: saldo de todos los préstamos en mora. La cartera en riesgo comprende el monto de la mora más el monto del préstamo pendiente de reembolsar (es decir el monto total que los usuarios adeudan a la institución).
- [50] Dyer, S. "The Inclusion of Disabled People in Mainstream Micro Finance Programmes". Leonard Cheshire International, Londres. Artículo presentado en la Conferencia "Staying Poor: Chronic Poverty and Development Policy", Manchester. 7-9 de abril de 2003.
- [51] Mersland, R. "Including Persons with Disabilities as Clients of Microfinance Institutions in Uganda: Recommendations for donor interventions". Asociación Noruega de Personas con Discapacidad (NAD). Febrero de 2005
- [52] Organismo de coordinación de las donaciones creado por el Banco Mundial.
- [53] Una piñata es un recipiente de papel o barro cocido relleno con juguetes y dulces; se cuelga de un mecate para que los niños, uno tras otro y con los ojos vendados, intenten quebrarla con un palo. Las piñatas suelen animar las fiestas navideñas y los cumpleaños infantiles en toda América Latina.
- [54] Entrevista con Elizabeth Stark, Asesora de la USAID para el desarrollo de las microempresas/Universidad de Columbia, Nueva York, enero de 2006.
- [55] Un resumen de los resultados de esta encuesta figura en el Anexo 2.
- [56] Una de las instituciones de microfinanzas con la que nos reunimos en Nicaragua en el marco de este estudio decidió tomar esta medida en el transcurso de su entrevista con nosotros.
- [57] Rhyne, E. « The Ying and Yang of Microfinance: Reaching the Poor and Sustainability », *MicroBanking Bulletin*, No. 2. Julio de 1998.
- [58] La EFPD agrupa a cinco asociaciones etíopes sobre la discapacidad: Asociación de Personas Ciegas, Asociación de Personas Sordas, Asociación de Personas con Discapacidad Física, Asociación de Antiguos Leprosos y Asociación de Niños y Jóvenes con Deficiencia Mental.
- [59] Este ejemplo se describe detalladamente en el Anexo 4.
- [60] Bastianen, M. et van Rooj, P. *Guarantee Funds and NGOs: Promise and Pitfalls*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra. 2004.
- [61] Ibid.
- [62] Véase por ejemplo: Waterfield, C. and Ramsing, N. *Management Information Systems for Microfinance Institutions. A Handbook*. CGAP Technical Tool Series No. 1, febrero de 1998. www.cgap.org/docs/TechnicalTool_01.pdf [última visita el 25 de agosto de 2006]
- [62] Al respecto, la Asociación Nicaragüense de No videntes (ANNV) expresó que las personas con discapacidad deben aprender que también tienen la obligación de cumplir con los acuerdos que suscriben. Según la ANNV, esta manera de proceder ayuda a las personas con discapacidad a apropiarse de la idea que tienen los mismos derechos que el resto de la población, pero también las mismas obligaciones de cumplir con sus compromisos y de hacer lo posible por lograrlos.
- [64] El sistema bancario islámico se refiere a un sistema o actividad bancaria acorde con los principios del Islam. La ley islámica prohíbe específicamente la usura y el cobro y pago de intereses. Las instituciones de microfinanzas que trabajan en los países islámicos implementan mecanismos que permiten ofrecer servicios financieros que cumplan con los principios bancarios islámicos. En este sentido, el enfoque adoptado por el CICR (compra directa del equipo requerido por el usuario, en lugar de otorgar directamente el monto correspondiente y de aplicar intereses) es un perfecto ejemplo de ello.
- [65] La sección «File Downloads» del sitio www.vsla.net ofrece un excelente manual de capacitación: HUGH, Allen et al. *Village Savings and Loan Associations Programme Guide*, 2006
- [66] Dieter Seibel, H. "SHG Banking in India: The developing world's largest and fastest-growing micro finance programme. Recent developments". 2005
- [67] Aunque Bangladesh es muy avanzado en cuanto a microfinanzas y que en ese país las instituciones de microfinanzas son muy difundidas, numerosas personas con discapacidad no logran tener acceso a éstas. Una de las causas subyacentes de ello podría ser los prejuicios, pero existe otro obstáculo: por lo general, las instituciones de microfinanzas no permiten que sus clientes se unan a otros grupos de ahorro y crédito a fin de prevenir un eventual sobreendeudamiento ante varias organizaciones. Por lo tanto, cuando un miembro de alguna organización de personas con discapacidad presenta una solicitud de crédito ante una institución de microfinanzas, debe salirse del grupo (o de los grupos) de autoayuda al (a los) que pertenece. Por este motivo, existen en Bangladesh enlaces con bancos que aceptan otorgar préstamos individuales a miembros de grupos de autoayuda creados por organizaciones de personas con discapacidad. Sería deseable, no obstante, que las instituciones de microfinanzas aceptaran otorgar préstamos a los grupos de autoayuda existentes en lugar de exigir de los solicitantes que se unan a otro grupo en el seno de la institución de microfinanzas.
- [68] *Project Cycle Management Technical Guide. Socio-economic and Gender Analysis Programme*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Roma. 2001.
- [69] Según el Banco Mundial, la Evaluación Rural Participativa (o modelo PRA -Participatory Rural Appraisal) designa un conjunto de enfoques y métodos participativos que priorizan el conocimiento de la realidad local: la población lleva a cabo sus propias evaluaciones y análisis, y elabora sus proyectos. Este modelo se basa en ejercicios y dinámicas de grupo que propician el intercambio de información y el análisis entre los participantes, y fomenta acciones conjuntas. Aunque se enfocó inicialmente en las zonas rurales, el modelo PRA se ha utilizado en numerosas situaciones, procurando que los actores del desarrollo, representantes gubernamentales y población local trabajen conjuntamente en el diseño de programas adaptados al contexto local. Las herramientas PRA más utilizadas son la entrevista semiestructurada, las discusiones de grupo sobre temas concretos, la clasificación de las preferencias, la comparación y la modelización, así como la creación de diagramas periódicos e históricos. (The World Bank Institute. *The World Bank Participation Sourcebook*. "Appendix 1: Methods and Tools". Banco Mundial, Washington D.C. 1996. [última visita el 25 de agosto de 2006]).
- [70] Ledgerwood, J. *The Microfinance Handbook: An institutional and financial perspective*. Banco Mundial, 1999.
- [71] Ibid.



Sedes y representaciones

Alemania

Ganghofer Str. 19
D-80339 München
Tel. : +49 (0) 89 54 76 06 0
Fax : +49 (0) 89 54 76 06 20
E-mail : kontakt@handicap-international.de
www.handicap-international.de

Bélgica

67, rue de Spa
B-1000 Bruxelles
Tel. : +32 (0) 2 280 16 01
Fax : +32 (0) 2 230 60 30
E-mail : info@handicap.be
www.handicap-international.be

Canadá

1819, boulevard René-Lévesque Ouest
Bureau 401
Montréal (Québec) H3H 2P5
Tel.: + 1 514 908 28 13
Fax: + 1 514 937 66 85
E-mail : info@handicap-international.ca
www.handicap-international.ca

Estados Unidos

Suite 240
6930 Carroll Avenue, Takoma Park, MD
20912
Tel. : 1 301 891 21 38
Fax : 1 301 891 91 93
www.handicap-international.org

Luxemburgo

140, rue Adolph Fischer
L-1521 Luxembourg
Tel. : +352 42 80 60
Fax : +352 26 43 10 60
E-mail : hilux@pt.lu
www.handicap-international.lu

Reino Unido

Waterman House
101-107 Chertsey Road – Woking
Surrey GU21 5BW UK
Tel. : +44 (0) 870 774 3737
Fax : +44 (0) 870 774 3738
E-mail : hi-uk@hi-uk.org

Suiza

11, avenue Joli-Mont
CH-1209 Genève
Tel. : +41 (0) 22 788 70 33
Fax : +41 (0) 22 788 70 35
E-mail : contact@handicap-international.ch
www.handicap-international.ch

Buenas prácticas para la inclusión económica de las personas con discapacidad en los países en desarrollo

Mecanismos de financiamiento para el autoempleo

El objetivo de este informe es presentar buenas prácticas, estrategias, herramientas y métodos operativos que permitan garantizar la eficacia y la viabilidad de proyectos cuyo objetivo es apoyar a las víctimas de mina/REG y las personas con discapacidad en general para que tengan acceso a los mecanismos de financiamiento y al autoempleo. Este estudio se centra más particularmente en la utilización de microcréditos y subvenciones para la creación y el desarrollo de microempresas.

Las recomendaciones se basan en las conclusiones de una encuesta global y en una serie de entrevistas con organizaciones de/para personas con discapacidad e instituciones de microfinanzas; en un análisis documental; en estudios de campo en siete países (Afganistán, Bangladesh, Etiopía, India, Kenia, Nicaragua y Uganda); en talleres regionales que se llevaron a cabo en Dacca (Bangladesh) y Nairobi (Kenia); finalmente, en un taller final que se realizó en Ginebra, en el cual actores de las microfinanzas y de la discapacidad trabajaron en el primer esbozo de este informe.

Se estima que entre el 10 y el 12 % de la población mundial está en situación de discapacidad y que el 82 % de las personas con discapacidad viven por debajo del umbral de pobreza. El autoempleo es la principal fuente de ingreso para un gran número de personas. La mayoría de las personas obtiene sus ingresos de un trabajo independiente. Promover el acceso a los mecanismos de financiamiento constituye entonces una estrategia imprescindible para que las personas con discapacidad puedan disponer de ingresos estables y se conviertan en actores de su propio desarrollo.

